

Revista

Coahuilense de Historia



Núm. 109

Julio-Diciembre de 2015



Revista

Coahuilense de Historia

No. 109

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*
No. 109

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.saltillo@hotmail.com

Editada por



Cuauhtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Arturo Berrueto González
Presidente

Lucas Martínez Sánchez
Secretario

Miembros de Número

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	MONCADA GARZA Arturo
CANALES SANTOS Álvaro	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela
CONTRERAS PALACIOS Gildardo	SÁNCHEZ DE LA O María Guadalupe
CORDERO MARTÍNEZ Javier	SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	SANTOS LANDOIS Jesús
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	SOTOMAYOR GARZA Jesús
FLORES MORALES Ramiro	SUÁREZ SÁNCHEZ José María
FUENTES AGUIRRE Armando	VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel
GIL VARA Manuel H.	VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	VILLARREAL LOZANO Javier

Miembros Honorarios

CAVAZOS GARZA Israel
Cronista de Monterrey, N.L.

ENCISO CONTRERAS José
Cronista de Zacatecas, Zac.

PEDRAZA SALINAS Jorge
Universidad Autónoma
de Nuevo León

ALMARAZ Jr. Félix D.
Universidad de Texas

Miembros de Número

Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
OROZCO MELO Roberto
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes †

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDOLUNA Gabriel



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VÍCTOR ZAMORA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Presentación

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas entrega a sus lectores en esta *Revista*, una serie de trabajos de investigación que, puestos de manera cronológica, buscan ofrecer información procesada que contribuya a enriquecer los trabajos regionales de historia de este vasto girón del noreste.

El tema que abre esta edición nos refiere al ámbito eclesiástico en el espacio del sureste de Coahuila. Si bien las investigaciones sobre la formación de la estructura eclesiástica en la villa de Saltillo ha sido abordada en diversos trabajos, Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez entrega una detallada relación de los capellanes que fueron titulares de la institución piadosa más antigua del noreste, la capellanía que fundó el poblador Ginés Hernández en las postrimerías del siglo XVI; presenta una nómina de los capellanes en el transcurso del siglo XVII que nos permite conocer el entramado de intereses y efectos de una formación económica que sostuvo bienes y carreras eclesiásticas del estamento de poder saltillense.

En un recorrido sobre la expresión de una familia con título nobiliario, única en el espacio coahuilense, Álvaro Canales Santos escribe una apretada síntesis de textos sobre el marquesado de San Miguel de Aguayo, su origen y desarrollo;

el lector podrá seguir de manera didáctica la forma en que se creó el mayorazgo, el título de marqueses y por sus relaciones familiares cómo arribaron a los últimos años del periodo virreinal.

El siguiente trabajo aborda a un personaje hasta ahora poco conocido, se trata del doctor Matías López Prieto Flores de Valdés, un hombre de iglesia nacido en la villa de Monclova que escaló importantes posiciones en el Obispado de Guadalajara, región a donde pertenecía su familia; su paso por la rectoría del Seminario de San José de la capital de Nueva Galicia propició el aumento de jóvenes paisanos suyos que emprendieron el largo camino para continuar estudios sacerdotales bajo la influencia del doctor López Prieto, canónigo de la catedral tapatía que cubrió con sus actividades buena parte del siglo XVIII.

El estudio de las familias de colonizadores del septentrión, en este caso de la villa de Saltillo, lo plantea María Elena Santoscoy Flores al seguir el curso del arribo y establecimiento de un peninsular que dejó honda huella en la vida económica y cotidiana de la villa considerada la llave de tierra adentro, en particular el trabajo se enfoca en el legado tangible en el ámbito religioso que hasta nuestros días recuerda a Juan Landín y su capilla construida en las goteras de la villa.

La etapa insurgente es todavía uno de los vastos campos de la investigación coahuilense por descubrir y estudiar, Rodolfo Escobedo Díaz de León nos recuerda en su narración al bachiller Juan Francisco Montemayor, un sacerdote originario de la parte central del Nuevo Reino de León y quien sentó sus reales en la villa capital de Monclova donde fue testigo,

como párroco en propiedad, del paso de los insurgentes por el espacio coahuilense, de ahí que algunos autores recogieron una supuesta participación a favor de la insurgencia que sigue siendo motivo de investigación. El texto nos presenta las actividades del párroco y lo que de él se escribió respecto de sus simpatías por el movimiento libertario.

En un trabajo sobre el desarrollo rural a mitad del siglo XIX en la apenas explorada región lagunera, Juana Gabriela Román Jáquez hace un análisis sobre uno de los primeros intentos agrarios en tierras que habían pertenecido al extenso marquesado de San Miguel de Aguayo y que durante diversos momentos de su gubernatura, el abogado Santiago Rodríguez del Bosque impulsó con el fin de solucionar un conflicto de tierras entre poseionarios provenientes, décadas antes de 1850, de Zacatecas y Durango y el poderoso terrateniente vasco Leonardo Zuloaga.

Un autor invitado en esta *Revista*, Rubén Dávila Farías, hace un interesante relato sobre el asunto del exterminio de los indios apaches que incursionaron y dejaron huella en el noreste mexicano y en particular en Coahuila de donde surgieron algunos personajes ligados a este grupo que vio su fin en la segunda mitad de la centuria decimonónica.

En el tema de historia política, Ramiro Flores Morales realiza un estudio y análisis de la postura frente a las crisis en el país durante el periodo de Miguel Alemán Valdés, en especial su repercusión en los movimientos mineros de la región carbonífera, particularmente sobre la Caravana de la Dignidad que salió del mineral de Nueva Rosita. Este trabajo debe ser útil para proseguir las investigaciones sobre los movimientos

reivindicatorios de la clase obrera que fueron duramente enfrentados por el gobierno alemanista y los grupos de poder regional.

Con esta entrega de trabajos elaborados por miembros de número y un autor invitado, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas prosigue con una de las tareas que le dan sentido y razón de ser: la investigación y la difusión de la historia norestense.

Lucas Martínez Sánchez
Secretario

Los primeros curas beneficiados de la villa de Santiago del Saltillo y primeros capellanes de la capellanía de Ginés Hernández, siglos XVI-XVII

—FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

En otros trabajos he venido sosteniendo la idea de que la primera fundación de capellanía en el noreste novohispano fue, con mucha probabilidad, la que mandó constituir Alonso González en 1596 y que estableció Ginés Hernández por disposición testamentaria hacia 1604, la que quedó formalmente constituida en 1606. En lo que sigue y por algunos testimonios documentales intentaré demostrar esta afirmación. José Cuello en su estudio *Saltillo Colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, señala que:

[Alonso] González, un portugués, murió en 1596, dejando su hacienda a Ginés Hernández, con las instrucciones de que una capellanía tendría que ser fundada para beneficio de su alma. [Ginés]Hernández, otro portugués ... quien fue regidor de Saltillo [1595-1596]... estableció la capellanía sólo en su último testamento. Ésta se fundó para un valor inicial de 9 mil 47 pesos y cuatro reales, cosechando una ganancia anual de 452 pesos y tres reales con interés estándar colonial del cinco por ciento. Cuando Hernández murió [1604], la hacienda estaba compuesta de 11 y media caballerías de tierra (492.14 hectáreas), cuatro y media pertenecientes a González y siete a Hernández.

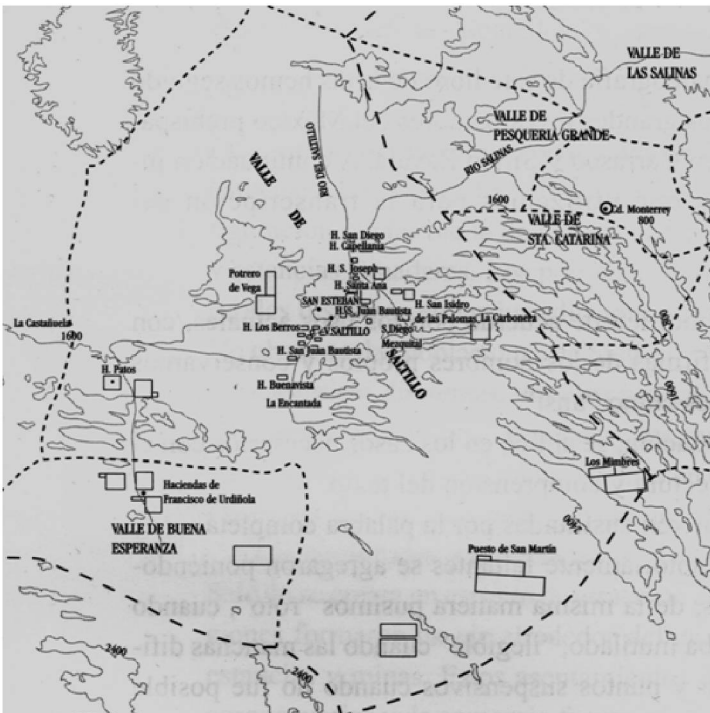
También he dicho antes que las capellanías, como institución jurídica y eclesiástica, estaban compuestas o estructuradas por cuatro elementos:

1. El “patrono” o fundador.
2. El “principal” o capital con que se fundaba.
3. El administrador que se hacía cargo del manejo del capital a la muerte del patrono.
4. El capellán que decía las misas por el sufragio del alma del fundador o patrón.

Según el “traslado” de la fundación de la capellanía de Ginés Hernández constituida en el obispado de Guadalajara el 30 de agosto de 1606, se señala que, de acuerdo con las cláusulas de su testamento, Hernández ordenó a sus albaceas que le instituyeran y fundaran una capellanía “en la iglesia mayor de esta dicha villa [del Saltillo]”; por lo que, como fundador y patrono dejó algunas indicaciones muy precisas, como la determinación para que las misas se dijeran en la parroquia principal de la villa del Saltillo y que fuera el propio ayuntamiento de la villa quien administrara los bienes de la fundación.

Es así que, por el testamento de Ginés Hernández y la fundación de la capellanía se esclarecen dos de los elementos de la capellanía: el patrono o fundador, esto es, Ginés Hernández y el administrador, es decir, el cabildo del Saltillo; sin embargo quedan por determinar el esclarecimiento del capital principal y la designación del capellán, cuya facultad –y por reales cédulas– quedaba bajo la responsabilidad del obispo de Guadalajara, y su ratificación por parte del ayuntamiento del Saltillo, como legítimo administrador.

Cuello señala que fue el propio ayuntamiento de Saltillo quien en “pública almoneda” puso a la venta –unidos en una sola propiedad–, los sitios de tierra que tanto Alonso González como Ginés Hernández habían dejado para este propósito; “cuando Hernández murió, la hacienda estaba compuesta de once y media caballerías de tierra (492.14 hectáreas), cuatro y media pertenecientes a González y siete a Hernández”. En el traslado de la fundación se señala que fue el propio cura beneficiado de la villa Ubaldo o Baldo Cortés, quien fue el “mayor ponedor” en la almoneda pública, y el 12 de julio de 1604 adquirió en propiedad las once y media caballerías de



El valle de Saltillo y la Capellanía a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Tomado de José Cuello, *Saltillo colonial*, 2004.

tierra por el remate que se hizo de las haciendas. Se sabe también por estos instrumentos que el capital obtenido por el remate fue de 9,047.04 (nueve mil cuarenta y siete pesos, cuatro reales), valor inicial con que se fundó la capellanía.

Es así que, el propio comprador, el cura de la villa, siguiendo una estrategia propia de la época encaminada a evitar la dispersión del capital inicial, fue designado por el Obispado de Guadalajara como el primer capellán que, a su vez, fue ratificado por el ayuntamiento del Saltillo. La ganancia anual de la capellanía era de 452 pesos y tres reales, de los cuales más del 50% pasaba al capellán con la obligación de decir 213 misas por el sufragio de los fundadores Alonso González y Ginés Hernández, a razón de un poco más de un peso por misa.

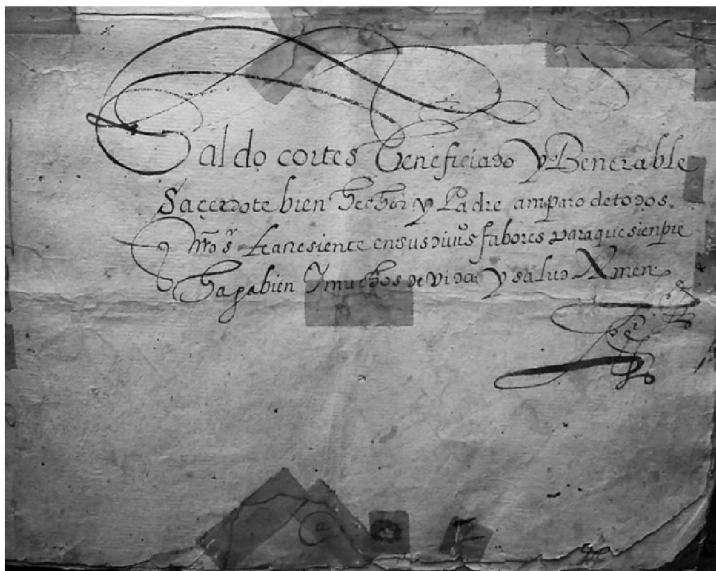
Baldo Cortés, quien había llegado pocos meses después de la fundación a Saltillo, se convirtió en uno de los principales e influyentes personajes de la región, al convertirse en el primer cura de una jurisdicción eclesiástica que inicialmente abarcaba no sólo a Saltillo y su comarca, sino hasta Monterrey,¹ por lo que si se considera la situación de que por un lado era primer cura de una extensa jurisdicción eclesiástica, y a la vez ser el primer capellán en 1606 de la capellanía de Ginés Hernández, es posible deducir, que al menos para el noreste, ésta fue la primera fundación de capellanía.

Según el padre José Antonio Portillo, en su *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, Baldo Cortés fue cura

¹ Cfr. Israel Cavazos Garza, Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652, En: separata de la *Revista Coahuilense de Historia* No. 4, noviembre-diciembre de 1978. Ed. Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Saltillo, Coah.

de Saltillo “y de todo el noreste” desde 1578 hasta 1615. Señala asimismo que su parroquia también fue la primera de tierras norestenses y que, como uno de los primeros pobladores, fue beneficiado con mercedes de tierras, no sólo en la comarca de Saltillo, Anhele y Monterrey, sino que él mismo adquirió otras y se le considera como fundador de al menos dos haciendas en Nuevo León: Los Lermas (actual Guadalupe, NL) y Las Salinas, y además acudió en 1596 junto a Diego de Montemayor a la fundación de Monterrey.

La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, como se nombra en su acta de fundación, quedó comprendida en la jurisdicción del curato de Saltillo y así, según Israel



Baldo Cortés, Beneficiado y Benerable. Sacerdote bienhechor y padre, amparo de todos. Que Nuestro Señor le acresiente en sus divinos faiores para que siempre haga bien y muchos de vida y salud Amén. 1579. Centro Cultural Vito Alessio Robles, Manuscritos, Tomo XXXIV. Documentos para la Historia de Coahuila.

Cavazos, se ve actuar al padre Baldo Cortés, “con mayor asistencia en Monterrey” y es en esta región donde empieza a hacerse de gran número de tierras. Por lo pronto, el mismo año de la muerte de Ginés Hernández, pidió merced de las tierras que fueron de éste en las Salinas (1604); posteriormente, en 1606 le fueron mercedados los llanos del Topo. En los primeros años del siglo XVII había adquirido del padre Cebrián de Acevedo las tierras que quedaban al oriente de Monterrey (1605 ó 1606), mismas que vendió en 1612 a Juan Pérez de Lerma.

En el Valle de las Labores, si bien en 1604 Baldo Cortés había adquirido en subasta pública las 11.5 caballerías de tierra de Ginés Hernández, convirtiéndose en el nuevo propietario de la que se empezó a llamar hacienda de la Capellanía, en los siguientes años extendió la hacienda al menos en cuatro caballerías más –señala José Cuello–, al adquirir de Alonso Díaz Camuño, los terrenos de la hacienda de San Diego, cuando Díaz Camuño pasó como empresario minero y colono a Monterrey.

Es así que Baldo Cortés, entre 1604 y 1615, en cuyo año murió, consolidó la hacienda de la Capellanía en al menos 15.5 caballerías, esto es, 663. 32 hectáreas.

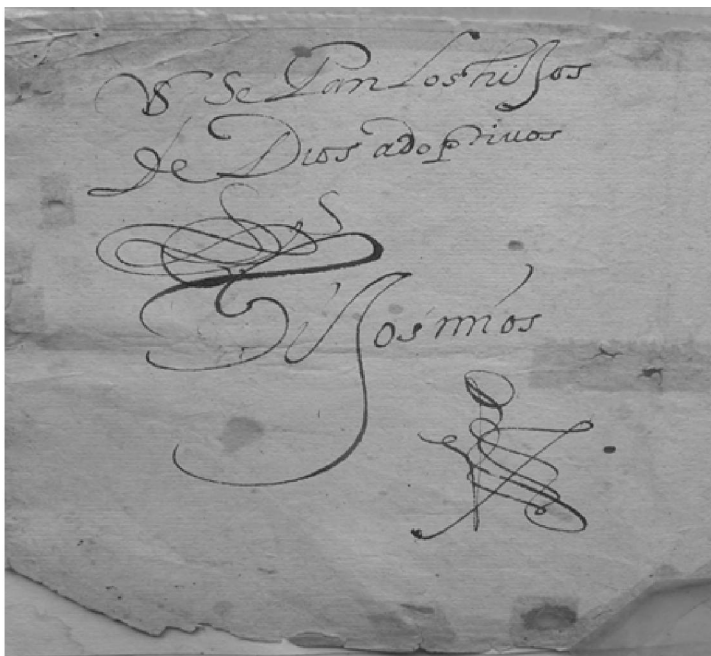
Para inicios de 1615, quien se ostentaba como propietario de esta relativamente importante extensión de terreno fue el heredero del primer cura beneficiado, el funcionario del ayuntamiento del Saltillo, Pedro Flores, quien desde 1608 y durante los primeros cabildos de Saltillo, venía actuando regularmente como miembro del cabildo, y entre 1613 y 1615, al tiempo de la muerte de Baldo Cortés, era regidor de segundo voto en el cabildo de la villa.

Sin embargo Baldo Cortés también marcó otra línea, al asumir, el cabildo de Saltillo, la práctica de que al cura beneficiado de la villa se le extendiera también el nombramiento de capellán de la que se siguió llamando *Capellanía de Ginés Hernández*, por lo que en el diccionario del padre Portillo, además del título de cura beneficiado de la villa del Saltillo, se le añadía: “y capellán de la capellanía fundada por el portugués Xínés Hernández”. Sin embargo, este título y obligación de decir las 213 misas que conllevaba la designación del capellán, se expresaba en un contrato, por lo que los curas debían cumplir con este mandamiento, lo que causó un buen número de problemas entre la feligresía cuando el cura beneficiado se ausentaba. Una lista de estos primeros capellanes la he formado con la escasa información disponible, entre ésta, la del diccionario del padre Portillo agregándole algunos datos localizados en documentación de archivos.

1604. Baldo Cortés. Español, nació en 1539; fue el primer vicario y cura beneficiado de Saltillo y de todo el noreste novohispano, desde 1578 hasta 1615. La parroquia de Santiago de Saltillo fue también la primera jurisdicción eclesiástica norestense. Baldo Cortés recibió varias mercedes de tierras como “benemérito” fundador: San Nicolás de los Berros, una labor llamada Miraflores, en Saltillo y un sitio de ganado menor llamado Encinillas, “hacia el ojo de agua que llaman “del Saltillo”; Anheló y la Capellanía; las Salinas (Salinas Victoria, NL) en 1604. El Topo (1607). En 1609, en Monterrey hizo donación de “las tierra y bienes de su propiedad” que incluía su casa a las menores Juana y Ana Cortés, al parecer de familias de indios nativos, no tlaxcaltecas, bienes de los que tomaron posesión los tutores de las niñas el 22 de enero de 1611. Fue el padre Baldo Cortés quien vendió a Juan Pérez de Lerma las tierras al oriente de Monterrey, 1612, que se llamaron *Los Lerma* (actual Guadalupe, NL). En este mismo año de 1612, acompañó al visitador Lic. Bartolomé de Arbide

a Monterrey, por no poder asistir a la visita pastoral el obispo Juan de Ovalle. Cfr. Portillo, p. 76.

1615. Br. Joan Fernández. Sucesor del padre Baldo Cortés, nombrado por el obispo de Guadalajara (Juan de Ovalle) como cura y juez eclesiástico de la parroquia de Santiago del Saltillo, desde el 29 de marzo de 1615 al 31 de octubre de 1616. Durante ese tiempo se ausentó frecuentemente de la parroquia, por lo que la feligresía se quejó ante el obispo. Finalmente por razones de salud, abandonó la parroquia y se trasladó a Zacatecas, dejándola encargada a los franciscanos de San Esteban, pero ellos, al parecer no pudieron atender pastoralmente las obligaciones asignadas al cura y a la población. Cfr. Portillo, p. 110.



Primera página del testamento del P. Baldo Cortés: *Sepan los hijos de Dios adoptivos, hijos míos*. 1615. Centro Cultural Vito Alessio Robles, Manuscritos, Tomo XXXIV.

1617. Br. Juan Arredondo y Bracamontes. Cura beneficiado de la parroquia de Santiago del Saltillo y capellán de la capellanía fundada por el portugués Ginés Hernández, el 20 de febrero de 1617. Se retiró a Zacatecas en enero de 1618 sin dejar sucesor. Un documento del Archivo Municipal de Saltillo señala que el obispo de Guadalajara promovió a otra parroquia al cura de Saltillo Juan de Arredondo y en su lugar se nombró al Lic. Lázaro Jiménez, mismo a quien el ayuntamiento de Saltillo designó capellán para que oficiara las cuatro misas semanales que dispuso en su testamento “Xinés Hernández y cobre los 452 pesos tres reales anuales”. Cfr. Portillo, p. 24.

1618. Fr. Diego García. 30 de enero de 1618. Franciscano de la provincia de Zacatecas. En razón de que durante todo el mes de enero, el cura beneficiado Br. Juan de Arredondo y Bracamontes se ausentó y se fue a la ciudad de Zacatecas sin dejar persona eclesiástica que administrara los sacramentos y frecuentara las misas de su obligación, el cabildo de la villa del Saltillo nombró al padre Fr. Diego García, guardián del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, para que administrara los santos sacramentos, *interin* el obispo proveía al ministro para dicho cargo. Cfr. Portillo, p. 129.

1618. Lic. Francisco de Lorca. Diciembre de 1618. Titular de la capellanía fundada por Ginés Hernández y cura vicario y juez eclesiástico de la parroquia de Santiago del Saltillo en noviembre de 1618. Cfr. Portillo, p. 216.

1619. Lic. Lázaro Jiménez de Palacios. 7 de abril de 1619. Tomó posesión como cura y vicario eclesiástico de la parroquia de Santiago del Saltillo el 26 de junio de 1620 y permaneció como tal hasta 1623, ya que solicitó permiso al obispo Francisco de Rivera para pasar a Guadalajara durante un año. En su ausencia lo suplió el Pbro. Francisco de Villegas. Capellán de la capellanía de Ginés Hernández, con un beneficio de \$450 pesos y tres tomines. Ante la muerte del Rey Felipe III se negó a celebrar gratuitamente la misa y

vigilia, por lo que se le pagaron \$26 pesos de oro común. La jurisdicción eclesiástica de Saltillo comprendía Monterrey y las poblaciones del oriente. Además le correspondía atender la estancia de Martín Sánchez con sus indios; la capellanía de Ginés Hernández; las estancias de Francisco Martínez Guajardo donde se congregaban los indios de Buenavista; la estancia de Pedro de la Vega y la de Bartolomé de Herrera. En 1642 se encontraba en Guadalajara como miembro del cabildo eclesiástico. Lo sustituyó [como cura del Saltillo] el polémico Br. Pedro de la Cerda. Cfr. Portillo, pp. 195-196.

1622. Br. Francisco de Villegas. Cura beneficiado de la parroquia de Santiago del Saltillo; en ausencia de su titular [1622] Lic. Lázaro Jiménez, a quien suplió a manera de teniente de cura en la administración de los servicios religiosos. Sin embargo se metió en problemas con Pedro de la Garza y con algunos vecinos lo que motivó que éstos protestaran en oficio de 24 de junio de 1622, pues había peligro de suscitar muertes. Finalmente el presbítero salió expulsado de la villa. Cfr. Portillo, p. 395.

1623. Br. Pedro de la Cerda. El bachiller Don Pedro de la Cerda fue cura beneficiado y juez eclesiástico de la villa de Santiago del Saltillo de 1623 a 1642. Nació en los reinos del Perú. Fue hijo legítimo de Fernando Álvarez Canales de la Cerda e Isabel de Castro y Figueroa. Recibió su nombramiento como “cura beneficiado del Saltillo y de todo el Nuevo Reino de León” el 27 de octubre de 1623, por el obispo D. Francisco de Rivera, y tomó posesión el 29 de septiembre de 1624. En 1626, el deán de la catedral de Guadalajara, Juan de Ortega y Santelices erigió la iglesia de Monterrey y nombró como cura vicario “en Saltillo y en el Nuevo Reino de León” al padre Martín Abad de Uría, hecho que iniciará una larga disputa con el cura propietario del Saltillo, Pedro de la Cerda. Sin embargo, Abad fue ratificado como vicario en 31 de mayo de 1629, actividad que combinaba con la de minero empresario en Cerralvo. Por quejas de ambos sacerdotes ante el obispado de

Guadalajara, se nombró a Juan de Espíndola como “recaudador de diezmos en Saltillo y Monterrey” y presentó sus informes al obispo, quien en una visita a Zacatecas en 1639, expidió un auto a favor de Pedro de la Cerda, ordenando “que no se le perturbe ni inquiete”. Sin embargo, el vicario Abad les abrió un proceso tanto a Pedro de la Cerda como a Espíndola; por su lado De la Cerda levantó en Saltillo “una información contra Abad”, en donde se señala que: “El padre Abad nunca está en la ciudad ni sirve el beneficio por estar en la villa de Cerralvo en sus minas”.² En febrero de 1640, Abad es interrogado en Guadalajara y exonerado reclamó a De la Cerda daños hasta por seis mil pesos por menoscabo a sus haciendas, gastos de viaje, así como seis bestias que les hurtaron en el viaje. Abad renunció al curato de Saltillo, en Monterrey el 4 de mayo de 1641, y en su lugar se nombró al P. Joseph Enríquez, como “cura interino de Monterrey”, también contra el cual arremetió Pedro de la Cerda, en 1645. Se nombró al P. José Aceves y también contra él litigó De la Cerda. En agosto de 1648 visitó Cerralvo el obispo Juan Ruiz Colmenero quien dejó al P. Aceves como “cura interino de todo el Reino”. El conflicto terminó, según don Israel Cavazos, con la muerte del P. Pedro de la Cerda en Saltillo, en 1652. De la Cerda testó el 21 de marzo de 1651. Se encontraba enfermo al momento de testar. Ordenó ser enterrado en la iglesia parroquial de la villa del Saltillo con el hábito de San Francisco como hermano que era de su tercera orden. Tuvo siete esclavos: Mateo y su mujer María, negra, y sus hijos Ana, Francisco, Juan, Jusepa y Margarita. Pidió que se le entregara carta de libertad a Ana por haberle servido “con amor y voluntad”. Dejó una larga declaración de bienes entre los que se encontraban objetos de plata, animales, muebles, artículos religiosos y ropa. Vivía en unas casas que colindaban con la casa del capitán Francisco Luis. Le dejó a su hermana doña Inés de la Cerda una casa que colindaba con la de los herederos de Domingo de la Fuente. Dejó sus casas a los curas perpetuos de la villa

² *Ibidem*, p. 16

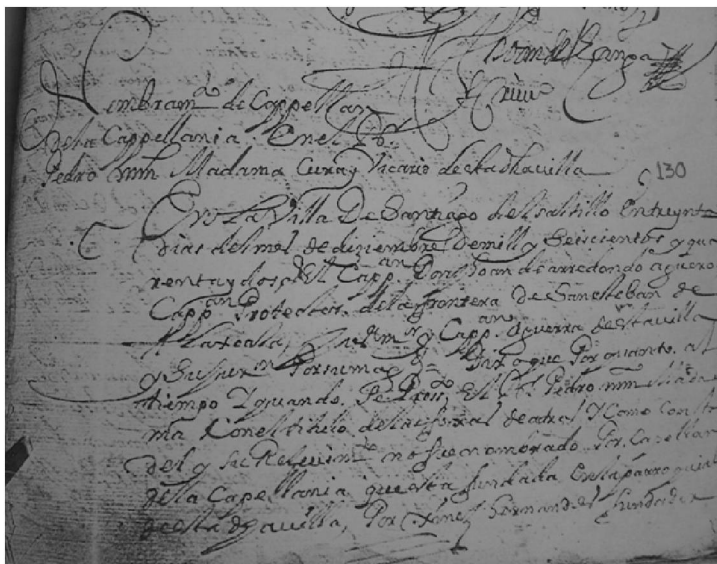
para que vivieran en ellas e impuso otra capellanía en el convento de San Francisco en Saltillo. Impuso una capellanía de tres mil pesos en plata en el convento de San Francisco de la ciudad de Zacatecas, y también dejó algún dinero para mejoras de la iglesia parroquial de Saltillo. Dejó ciertas cantidades de dinero y algunos bienes a los siguientes miembros de su familia: su sobrina María de la Cerda, hija de Inés de la Cerda; y a su sobrino, Joseph de los Santos Coy. También dejó dinero y bienes a Alonso de Castro y a María de la Cerda, mujer de Tomás Flores, y a su hija Isabel. Nombró como sus albaceas a fray Antonio de Ulibarri, religioso del convento de San Francisco; a Alonso Tello de la Fuente, vecino y comerciante de la ciudad de Zacatecas; y como albacea y heredera universal a su hermana doña Inés de la Cerda. El 22 de octubre del mismo año revocó a fray Antonio de Ulibarri como albacea y lo reemplazó por Francisco de la Cruz, cura de Saltillo. Cfr. Portillo y Cavazos Garza.

1640. Lic. Joseph Enríquez. Acta de Cabildo de 16 de octubre de 1640. Teniente de cura de la parroquia de Monterrey; en 1641 cura interino y vicario eclesiástico de la parroquia de Santiago del Saltillo y capellán de la capellanía de Ginés Hernández, por el visitador general de Guadalajara Juan Magano. Beneficiado de la parroquia de Monterrey en 1645. Cfr. Portillo, p. 93.

1642. Br. Juan de León. 6 de marzo de 1642. Licenciado, cura vicario y juez eclesiástico de la parroquia de Santiago del Saltillo en marzo de 1642, en sustitución del Br. Pedro de la Cerda, por mandato del vicario general de Guadalajara, el Lic. Manuel Macedo. Se le revocó su nombramiento el 8 de agosto de 1642, sucediéndole el Br. Pedro Martín Madama. Cfr. Portillo, p. 205.

1642. Br. Pedro Manuel Madama. 30 de diciembre de 1642. Nombrado vicario foráneo y cura beneficiado de la parroquia de Santiago del Saltillo por el Dr. Mateo Martínez Alarcón, teniente de obispo en sede vacante del Obispado

de Guadalajara, el 8 de agosto de 1642. Igualmente fue nombrado capellán de la fundación del portugués Ginés Hernández. Cfr. Portillo, p. 225.



Nombramiento de capellán de la capellanía que está fundada en la parroquia de esta villa por Xinés Hernández, fundador, en la persona del Br. Pedro Manuel Madama. 30 de diciembre de 1642. AMS.

Bibliografía

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, Ed. Porrúa, Biblioteca Porrúa No. 70, México, 1978.

_____ *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, Ed. Porrúa, Biblioteca Porrúa, No. 76, México, 1981.

_____ *Bosquejos históricos*, Ed. Porrúa, México, D F, 1978.

_____ *Saltillo en la historia y en la leyenda*, Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, 2000.

Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Tomos I y II, Monterrey, NL, 1984.

_____ *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, En: Separata. *Revista Coahuilense de Historia*, No. 4, noviembre-diciembre de 1978.

Cuello, José, *Saltillo colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*. Ed. Archivo Municipal de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2004.

Garza Martínez, Valentina y Pérez Zeballos, Juan Manuel, *Libro del cabildo de la villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655*, Ed. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS Archivo General de la Nación, AGN, Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Saltillo, Coah., 2002.

González, José Eleuterio, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que forman el Obispado de Linares, desde su primer origen hasta que se fijó definitivamente su Silla Episcopal en Monterrey*. Ed. Tipología religiosa de J. Chaves, calle de Dr. Mier, No. 59, Monterrey, NL, 1877.

Portillo Valadez, José Antonio, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, Edición del autor, Monterrey, 2011.

Santoscoy Flores María Elena, *et al.*, *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos*. Secretaría de Educación Pública de Coahuila / Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2001.

La nobleza novohispana en Coahuila

FRANCISCA DE VALDÉS, LA PRIMERA
MARQUESA DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

La llamada nobleza mexicana estuvo bien representada durante la época colonial. Alrededor de ochenta familias recibieron títulos nobiliarios en la Nueva España por los servicios prestados a la Corona española como militares o funcionarios de gobierno. Casi la mitad de ellos volvieron a España de donde generalmente eran oriundos. Los que permanecieron en el país, en muchos casos eran ricos hacendados o empresarios y financieros que habían accedido a la nobleza por su contribución al desarrollo novohispano.¹

Tuvo origen la nobleza en España en las grandes familias llegadas a ser las primeras durante la época feudal. Para este nuestro estudio, el título de *marqués*, palabra cuya etimología no está bastante bien esclarecida. Dábase en lo antiguo al gobernador de una frontera o *marca*, fuese límite marítimo o terrestre y es muy probable que a esa palabra *marca*, debió su origen.²

¹ LADD, DORIS M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, México, 1976, pp 11-12.

² ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, RICARDO, *Historia Genealógica de las familias más antiguas de México*, México, 1908, pp. XII-XIII.

Transmisibles por herencia los títulos nobiliarios y establecida la sucesión en España no sólo a favor de los varones, sino también de las mujeres, en muchas familias se fueron acumulando títulos, los que con los pagos de sus poseedores quebraron muchas fortunas.³

En el concreto caso de esta investigación se puede mencionar que los nobles que habitaban tierra adentro asumían los gobiernos locales y ejercían liderazgos por la pura fuerza de su personalidad, en comunidades clave.⁴ No era tan fácil adquirir un título nobiliario, sobre todo para los españoles o criollos residentes en América, ya que durante la época virreinal hubo más solicitudes que acreditados. Para obtenerlos, después de pasar varias pruebas y cubrir severos requisitos, se debía pagar una fuerte cantidad y luego aportar continuamente impuestos especiales.⁵

LOS ANTECEDENTES

La casa del Marqués de Aguayo se fundaría con base en el esfuerzo de Francisco de Urdiñola, personaje que nació en Oyarzun, provincia vasca de Guipúzcoa en 1552. La casa de su familia en esa época estaba en el barrio de Elizalde, junto a la iglesia de San Esteban.⁶

³ LOHMAN VILLENA, GUILLERMO, *Los americanos en las órdenes nobiliarias, 1529-1900*, Madrid, 1947, pp. XVI-XVII.

⁴ FERNÁNDEZ DE RECAS, GUILLERMO, *Los mayorazgos de la Nueva España, México, 1865*, pp. 23-36.

⁵ LADD, 1976, pp. 14-15.

⁶ LECUONA, MANUEL, *Del Oyarzun antiguo (Monografía histórica)*, San Sebastián, 1959, pp. 118-129. Dice que entre las posesiones de los Urdiñola figuraba una ferrería, de donde procede su apellido Urdiñola, de *Urdín*, igual a azul, Urdiñola significa Ferrería de los Urdín.

Se sabe que antes de los veinte años llegó a América acercándose en Zacatecas, donde se dedicó a mercader y a soldado. Tomó parte en numerosas campañas militares, su intrepidez y astucia le valieron obtener el grado de capitán y el aprecio de su jefe Alonso López de Lois, casando con la hija de éste, Leonor.⁷

Con ese matrimonio y sus méritos pronto ascendió en la escala económica, política, social y militar, tuvo una inusitada actividad fundando pueblos y haciendas como Concepción del Oro, San Francisco de los Patos, Hacienda del Rosario y San Esteban de la Nueva Tlaxcala, esta carrera estuvo a punto de cortarse cuando se le acusó de asesinar a su esposa y a su supuesto amante en octubre de 1594. Pero supo salir bien librado de esta presunta difamación.⁸

Urdiñola regresó a sus propiedades, las que procuró engrandecer y volvía a desplegar de nuevo sus polifacéticas actividades. Seguramente por compra obtuvo el cargo de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, tomaba posesión en Durango en mayo de 1604 y después de una brillante gestión dejaba el puesto en diciembre de 1614.

Una vez más retornaba a la administración de sus grandes propiedades y factorías. Otorgó testamento en su hacienda de Santa Elena, en Zacatecas el 16 de julio de 1617. Falleció en ese mismo lugar el 20 de agosto de 1618.⁹

⁷ La boda fue en Nieves, Zacatecas el 24 de junio de 1586.

⁸ GURRÍA LACROIX JORGE, "El proceso de don Francisco de Urdiñola", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1959, pp. 205-207.

⁹ DÁVILA DEL BOSQUE, ILDEFONSO, *Alcaldes de Saltillo, 1577-1999*, p. 4.

LA SUCESIÓN

Las vastas posesiones de Urdiñola sin dividirse, pasaron por varias generaciones a través de la línea femenina, por falta de herederos varones.

Sus hijas, nietas, bisnietas, casaron con españoles, nunca criollos, que desempeñaron altos cargos administrativos o militares en la Nueva España o en la misma España, así cuidaban su patrimonio pues unían su riqueza a la influencia y poder de sus maridos. De las hijas de Urdiñola, María casó con el licenciado Pedro Suárez de Longoria, oidor de la Real Audiencia de México. Isabel,¹⁰ que contrajo nupcias con Luis de Alcega e Ibargüen, teniente de gobernador de la Nueva Galicia, de este matrimonio tuvo una hija, María de Alcega. Casó por segunda ocasión con Gaspar de Alvear y Salazar, gobernador de Nueva Vizcaya,¹¹ esta boda se efectuó después de 1620 cuando Alvear había dejado el cargo. María la hermana de Isabel murió sin dejar sucesión y sus derechos por herencia materna pasaron íntegros a su hermana.

María de Alcega y Urdiñola heredera del latifundio contrajo matrimonio con el general Luis de Valdés y Rejano, el cual había nacido en Almuñécar, Extremadura el 24 de mayo de 1591. Caballero de la Orden de Santiago, alcanzó el grado de general, ocupó varios puestos administrativos en América antes de llegar al gobierno de Nueva Vizcaya, puesto que ocupó del 24 de enero de 1641 al 6 de noviembre de 1648.¹²

¹⁰ Es muy probable que las dos hijas de Urdiñola nacieran en la hacienda de Santa Elena, cercana a Río Grande, Zacatecas, N.A.

¹¹ Gobernó sucediendo a Urdiñola desde el 19 de diciembre de 1614 al 13 de diciembre de 1620. Canales Santos, Álvaro, *Gobierno y Gobernantes de Coahuila*, Saltillo, 2005, p. 9.

¹² *Ibid.*, p. 11.

Valdés, en 1642 inició un juicio contra su homólogo del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, por la posesión de Almadén-Monclova.¹³ Al término de su gobierno —de Valdés— se le acusó de varios delitos de los que fue librado en sentencia absolutoria. Se fue a vivir con su esposa a Parras hasta su muerte. Con aquel matrimonio *se unía el poder del oro al poder del gobierno, por lo que se fue consolidando y ensanchando el enorme latifundio*.¹⁴

LA PRIMERA MARQUESA

Esta pareja procreaba a Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola, que nació en Parras el 18 de octubre de 1645. Fue bautizada en la iglesia de Santa María de las Parras, fueron sus padrinos Diego de Alcega e Isabel de Urdiñola, ésta su abuela.¹⁵ María casó con Martín del cual enviudó sin hijos.

Contrajo segundas nupcias en 1668 con otro español, Agustín de Echeverz y Subiza, el cual había nacido en Asián, Navarra, bautizado el 29 de agosto de 1646, fueron sus padres Pedro de Echeverz e Isabel de Subiza. Trasladado a Nueva España en 1662, era militar. De 1664 a 1666 fue protector de indios de San Esteban de la Nueva Tlaxcala,¹⁶ luego es protector y capitán a guerra de las fronteras de Mazapil, durante el desempeño de este encargo contrajo matrimonio con Francisca de Valdés, la heredera de las propiedades de Urdiñola.

¹³ ARREOLAPÉREZ, JESÚS A., *El documento de Parral*, Saltillo, 1999.

¹⁴ ALESSIO ROBLES, VITO, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, México, 1978, p. 31.

¹⁵ ARCHIVO PARROQUIAL DE PARRAS (APP), Bautismos, 1605-1848.

¹⁶ ALESSIO ROBLES, 1978, p. 148.

Echeverz en 1670 participó en un enfrentamiento contra indios insurrectos, llevando a su costa una escuadra de quince soldados y cincuenta indios flecheros aliados.¹⁷ La pareja durante este tiempo residió en Saltillo, ya que cuando en 1674 llegaba a este lugar el padre Fray Juan Larios para emprender su obra evangelizadora y de colonización en la provincia de Coahuila. Echeverz, fue convencido en una carta del obispo de Guadalajara para que desistiera de sus acciones.

Con aquello se prestó a colaborar apoyando a Larios con una escolta hasta la región de lo que luego sería Monclova.¹⁸

Este hecho y la instancia de Saltillo en 1678, levantada por las autoridades del lugar a pedido de Echeverz, en la que menciona sus escasos méritos y además señala *la parte más sólida y más jugosa de sus méritos, que no eran otros que los de haber contraído matrimonio con la herencia única de Urdiñola, la cual tenía padre, abuelo y rebisabuelo con positivos méritos.*¹⁹ Los planes de Echeverz y su esposa Francisca estaban encaminados a completar la obra de Urdiñola, elevándola a un mayor rango social y así asegurar sus propiedades de una forma notable, sabían que esto lo conseguirían con la obtención de un título nobiliario de Castilla y con la fundación de un mayorazgo.²⁰

¹⁷ ALESSIO ROBLES, *Bibliografía de Coahuila*, México, 1963, pp. 28 y *passim*.

¹⁸ FIGUEROA TORRES, JESÚS, *Fray Juan Larios, defensor de indios y fundador de Coahuila*, México, 1963, pp. 28 y *passim*.

¹⁹ ALESSIO ROBLES, 1927, p. 315.

²⁰ ALTMAN, IDA, *The Marqueses of Aguayo: A family and estate history*, Austin, 1972, p. 15.

Mientras tanto nacía su hija Ignacia Xaviera en la hacienda de Nuestra Señora del Rosario de Parras en 1673, esto después del nacimiento fallido de otros vástagos. Fue bautizada Ignacia el 1 de octubre de 1673 en Santa María de las Parras.²¹ Francisco Javier Alegre atribuyó el nacimiento de Ignacia Xaviera a un milagro concedido por la intercesión de San Francisco Xavier.²² El historiador Agustín Churrucá Peláez, que residió como sacerdote jesuita en Parras, mencionó que la leyenda dice que la intercesión fue también de San Ignacio de Loyola.²³

SE OBTIENE EL MARQUESADO

Fue entonces, en 1681, que Echeverz, su esposa y su hija, partían a España con los méritos y papelería necesarios y además suficientes recursos monetarios. Ya en la capital hispana la pareja se presentó en la Corte con la solicitud para obtener un título nobiliario. Era así como Agustín activando sus asuntos conseguía ingresar a la Orden de Santiago el 11 de marzo de 1682, y un poco después, el 23 de noviembre del mismo año el rey Carlos II *El Hechizado*, concedía a Echeverz el título de vizconde y marqués de la jurisdicción de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, situada esta localidad en las montañas de Burgos, aunque se desconocen los motivos de por qué el flamante marqués escogió aquel lugar para denominar su título, ya que anteriormente ni él, ni su familia y la de su esposa tenían relación con aquel lugar.²⁴

²¹ APP, Bautismos, 1653-1683.

²² CANALES SANTOS, ÁLVARO, *El Marquesado de Aguayo*, Saltillo, 1986, p. 14.

²³ *Ibid.*

²⁴ ORTEGA, 1908, Tomo I, p. 257.

En las mismas gestiones el marqués obtuvo el nombramiento como gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. Este oficio entonces era *vendible y renunciable*. La disponibilidad de veinte mil pesos para este fin, además del dinero gastado en conseguir el ingreso a la Orden de Santiago y la obtención del título, son indicios de la prosperidad de las propiedades de su esposa Francisca, que también pasaba a ser marquesa.²⁵

Tuvo que regresar Echeverz a Nueva España, pero sin su consorte. Llegaba a Veracruz a fines de 1683. Previa fianza de dos mil pesos tomó posesión en Monterrey el 4 de febrero de 1684. El cronista Sánchez de Zamora relata la entrada del flamante noble como gobernador y lo presenta con sus títulos recién adquiridos: marqués de San Miguel de Aguayo, *caballero de la Orden de Santiago, a quien Su majestad, tenía proveído por Gobernador y capitán, por ser vecino de Patos, le sería sosegado y beneficioso.*²⁶

Ya en su mandato hizo revista general de la gente armada, organizó milicias e hizo algunas expediciones de pacificación. Fundó dos poblaciones, el pueblo de San Miguel de Aguayo, hoy Bustamante N.L., y el de San Juan de Carrizal, que no perduró. Realizó la visita general en 1685. Ordenó la expedición a la Bahía del Espíritu Santo en Texas, ocupada por los franceses. La columna iba al mando del sargento mayor Alonso de León, salieron en junio de 1686 para regresar once meses más tarde. Los expedicionarios impusieron a una parte

²⁵ *Ibid.*, p. 258.

²⁶ LEÓN, ALONSO DE, CHAPA, JUAN BAUTISTA Y SÁNCHEZ DE ZAMORA, FERNANDO, *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escritas en el siglo XVIII*, Monterrey, 1961, pp. 161-169.

del territorio texano el nombre de Asián, en recuerdo del lugar de nacimiento del marqués. La expedición se repitió en 1687, debido al poco éxito de la primera.²⁷

Mientras tanto Francisca quedaba en Pamplona al cuidado de sus bienes y propiedades y de su pequeña hija. En Monterrey el marqués pedía licencia para dejar el cargo, por saber que su esposa se hallaba enferma en España. Renovó su petición en 1687, *en virtud de sus achaques y muy gravosos de que necesitaba mucha curación y asistencia de doctores, médicos y mudanza de temple*. Concedido el permiso a fines de octubre de 1687, salió de Monterrey, a principios del siguiente año se embarcó en Veracruz.²⁸ Su gobierno, lo resume así el cronista Sánchez de Zamora: *Fue persona muy afable, nada ambicioso y feliz en su gobierno, respecto a que no hubo conmoción en los indios*.²⁹

Para octubre de 1688 llegaba Echeverz a Pamplona donde de inmediato su actividad giró en torno a la planificación del mayorazgo de su casa. Aquello había sido interrumpido por la comisión en Nuevo León, no alcanzó el objetivo, pero dejó las bases para su obtención, salvando la complejidad de los trámites. Echeverz lo corroboró en un codicilo, *que otorgó por sí*, el 15 de octubre de 1699, fecha en que falleció.³⁰

²⁷ CAVAZOS GARZA, ISRAEL, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Monterrey, 1984, pp. 125-126.

²⁸ LEÓN, 1961, pp. 163 y 168.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ FOZ Y FOZ, PILAR, *La Revolución Pedagógica en Nueva España, 1754-1820* (María Ignacia de Azlor y Echeverz y Los Colegios de La Enseñanza), Madrid, 1981.

SE OBTIENE EL MAYORAZGO

Viuda, Francisca decidía continuar los trámites para el mayorazgo de la casa de San Miguel de Aguayo, de la que ahora era la cabeza. Lo logró el 1 de febrero de 1704, a él vinculó todos los bienes que poseían en Navarra y en América, sus poseedores deberían llevar como primer apellido el de Echeverz y su pertenencia sería incompatible con la de otros mayorazgos. Debido a su *avanzada edad*, en abril de ese mismo año, Francisca de Valdés renunció al mayorazgo y al marquesado a favor de su única hija Ignacia Xaviera.³¹

La ahora segunda marquesa se había casado en 1689 con el conde de Javier, Francisco Antonio de Áznares de Garro y Javier, de este matrimonio nacieron tres hijos, pero sólo sobrevivió María Isabel, que había nacido en Pamplona y bautizada el 13 de febrero. Su padre, el conde de Javier fallecería a los tres días del nacimiento de su hija. Ignacia Xaviera contrajo segundas nupcias en 1695 con Pedro Enrique de Lacarra, conde de Ablitas, con el cual concibió dos hijos que murieron en la infancia, antes del fallecimiento de su padre en 1701.³²

Siempre apoyada por su madre, Francisca Xaviera, viuda por segunda vez a los veintiocho años, tenía varios lugares de residencia, después de la muerte del conde de Ablitas debió oscilar entre Pamplona, la villa de Javier y Asián. Este último sitio lugar donde naciera su padre, fue aquí donde conoció a quien sería su tercer esposo, Joseph Ramón de Azlor y Virto de Vera, fue durante las *setembradas*, que se celebran con

³¹ *Ibid.*, p 51

³² ALTMAN, 1972, pp. 21- 23.

motivo de los festejos a San Miguel. Se siguieron frecuentando y acordaron la boda para la primavera de 1704. Contraían enlace el 26 de abril de 1704 en la iglesia de San Lorenzo de Pamplona.³³

Joseph Ramón había nacido en Huesca en 1672, cursó estudios superiores en su tierra natal. Descendía de una familia noble de considerados *ricos hombres* y también mencionados como caballeros hijosdalgo. Como la mayoría de sus ascendientes escogió la carrera militar.

La pareja engendró una numerosa familia, seis nacieron en la Península, de los que sólo sobrevivió María Josepha, la cual nació en Pamplona y se le bautizó en San Lorenzo el 8 de mayo de 1707, ésta sería la futura tercera marquesa de San Miguel de Aguayo, los restantes hijos fueron: Luis Ignacio, Miguel, Francisco, Javier y María Micaela, estos cinco que no sobrevivieron, murieron recién nacidos o de pocos meses.

EL REGRESO

Los marqueses preocupados por sus propiedades en Nueva España tomaban la decisión de regresar a la tierra natal de Francisca e Ignacia Xaviera, después de 30 años de ausencia. La partida hacia América fue desde Pamplona el 9 de julio de 1711.³⁴ Ya en su residencia de la hacienda de San Francisco

³³ FOZ Y FOZ, 1881, donde cita el libro de casados de San Lorenzo de Pamplona, 1638-1727, entre los testigos figuró su abuela Isabel de Subiza, LADD, 1976, p 22, anota que la nobleza mexicana imponía a sus hijas casaran con españoles. Este deseo lo compartían también las viudas nobles que contraían nuevo matrimonio, entre los casos presentados figura Ignacia Xaviera.

³⁴ FOZ Y FOZ, 1981, pp. 57 -58.

de los Patos, el marqués de Aguayo se dedicó de tiempo completo a la administración del latifundio.

A pesar de aquella ausencia, aquel vasto territorio, su ganado, sus factorías, sus minas y sus áreas sembradas estaban bajo un elaborado sistema administrativo, el cual estaba dividido en treinta y tres secciones geográficas, cuyo centro principal estaba en Patos. Las Haciendas del Rosario, en Parras y Bonanza, en Zacatecas, eran las cabezas de las secciones occidental y meridional respectivamente. Estos tres centros agrupaban a las nueve restantes haciendas, las que a su vez incluían a sus propias rancherías. El administrador general, asistido por una plantilla de ayudantes, dirigía las operaciones desde Patos, cada hacienda la atendía un mayordomo, los cuales rendían un informe cada mes, así se tenía siempre al alcance una cuenta exacta de la situación particular de cada hacienda o ranchería.³⁵

Ahora, bajo la dirección de Azlor, el latifundio entró en un periodo de consolidación y expansión. Su primera acción consistió en afianzar su dominio sobre el pueblo de Parras, las tierras del marquesado llegaban hasta los límites de la villa, incluyendo dentro de sus tierras los manantiales que abastecían el agua de la población, fue como además de restringir el acceso a sus pastizales, el marqués impuso precio al agua utilizada por los agricultores para regar sus viñedos y sembradíos.

Con aquellas disposiciones legales el latifundio extendió sus límites hacia el oeste de Parras hasta la región de Mapimí,

³⁵ HARRIS, CHARLES, H. *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1756 -1867*, Monterrey, 1989, pp. 7-9.

esta extensa área era lo que se llamaban *tierras realengas*, el territorio considerado como un gran desierto se le vendió a la familia Aguayo en 1731 por el simbólico precio de 250 pesos. La superficie adquirida comprendía casi el millón de hectáreas. Simultáneamente Azlor extendía el territorio hacia el norte y el noreste de la provincia de Coahuila en donde se incluían los tres principales manantiales de agua, uno de ellos en la hacienda de Cuatro Ciénegas, en el área total pastaban 180 mil cabezas de ganado ovino.

Ya hemos referido que a su regreso a la Nueva España los acompañó la primera marquesa Francisca de Valdés, ésta ya desde España había sufrido quebrantos en su salud y fallecía en San Francisco de los Patos el 22 de octubre de 1714 y fue sepultada en la capilla de San Francisco Javier, que ella había adquirido y construido en el templo de San Ignacio de Parras.³⁶

³⁶ CANALES SANTOS, 1986, pp. 21-22. La partida la localizó en la Iglesia de San Francisco de General Cepeda, Coahuila, Libro de Entierros.

El conde de San Pedro del Álamo

LA NOBLEZA MEXICANA

Los reyes de España acostumbraron conceder títulos de nobleza a los que por sus merecimientos creyeron dignos o por los servicios que habían prestado a la Corona. En la Nueva España se hizo lo mismo, durante el dominio hispano se concedieron ciento catorce títulos nobiliarios, algunos de los cuales, por diversas razones, no fueron llevados a efecto, o quedaron en poder de personas residentes en España.¹

En este corto ensayo daré a conocer el encumbramiento social y económico del primer conde de San Pedro del Álamo, para esto he recurrido a fuentes impresas y de archivo, uno de ellos el contenido en la biblioteca Vito Alessio Robles en el centro cultural del mismo nombre y que ahora afortunadamente está en la ciudad de Saltillo y con fácil y cómodo acceso para su consulta. Por lo demás he recurrido a este estudio por la vinculación que tuvo con el marquesado de Aguayo y la cercanía de sus tierras en la región lagunera de Durango con nuestra provincia de Coahuila, durante y después de la época colonial.

EL ORIGEN

María Vargas-Lobsinger,² es quien más ha estudiado a las dos familias mencionadas, el lugar de nacimiento del primer conde de San Pedro del Álamo lo describe deliciosamente:

¹ LADD, DORIS M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780 - 1826*, Austin 1976, pp. 70 -71.

² VARGAS-LOBSINGER, MARÍA, *Formación y Decadencia de una Fortuna, Los Mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*, México, 1992.

Santillana del Mar es un pueblo de la Montaña (hoy en Santander), situado en una verde y suave hondonada, a muy corta distancia de la costa Cantábrica. Su hermosa colegiata romántica,³ su torre del merino y su caserío, en cuyas fachadas abundan los escudos blasonados, forman un armonioso conjunto de piedra, que el paño de los años ha matizado con un suave color ocre. El tiempo parece haberse detenido en Santillana para conservar vivo un gajo de la historia de España.

Aquel lugar origen de nuestro biografiado (sigue narrando Vargas-Lobsinger), tuvo sus inicios hacia el siglo octavo como un caserío rural asentado junto a un monasterio que guardaba las reliquias de Santa Juliana. Fue un señorío particular perteneciente al marqués de Santillana y de sus descendientes los duques del Infantado. En el siglo XVIII, que será el que nos ocupe, era una villa de *labradores hidalgos*, donde predominaban los vecinos dedicados a aquella actividad, al cultivo de sus huertos frutales y a la explotación de pequeñas ganaderías vacunas y ovinas.⁴

Pequeña población pero de mucho abolengo era Santillana en el siglo XVIII; Vargas anota que en 1787 el porcentaje de hidalgos o *hijos de algo*, era muy alto, la población era de apenas un millar de personas, entre las cuales predominaban los labradores, pero también había algunas *personas distinguidas sin oficio*, clérigos y monjas, artesanos, jornaleros, criados, estudiantes, militares, comerciantes, un abogado y cuatro escribanos.⁵

³ *Ibid.*, p. 38.

⁴ *Ibid.*, pp. 38-39.

⁵ BRADING, DAVID A., *Miners and merchants in Bourbon Mexico (1763-1810)*, Cambridge, 1971, p. 171.

Muchos de aquellos hidalgos para esa fecha ya habían emigrado a América. Eran los segundones de las familias distinguidas montañesas, ya que como no tenían herencia, tenían que escoger entre *iglesia, mar o casa real*.⁶

EL MARQUÉS DE ALTAMIRA

Obligado es en este estudio detenerse en este personaje, de aquellos hidalgos que de Santillana emigraron a América estaba Luis Sánchez de Tagle, el cual llegó a México hacia 1660. Antes de 1680 operaba en Zacatecas como *mercader de plata*, esta actividad tenía como fin *aviar* (proveer) a los mineros, a crédito, de mercurio, de herramienta y de todas las mercancías que necesitaban para explotar sus minas de plata, la que debería enviarse a la Casa de Moneda de México para la acuñación de monedas de ese mineral.⁷

Aquel grupo de comerciantes-financieros era muy reducido y aún más el de los banqueros de plata, en que se había convertido también Sánchez de Tagle, éste pronto ascendía a ser uno de los hombres más ricos de Nueva España y obtenía el título de Marqués de Altamira el 23 de diciembre de 1704. Entre sus méritos para obtener aquella distinción real, estaban los de prestar fuertes cantidades en efectivo y sin intereses al Virreinato de Nueva España, servir como capitán de infantería para el comercio de la capital, costeadando él mismo la compañía de soldados. Moría este primer marqués de Altamira en 1710 dejando como heredera a su hija Luisa.⁸ Ésta casaba en 1691

⁶ VARGAS-LOBSINGER, 1992, pp. 40-41, cita Pérez Herrero, Pedro, *Plata y Libranzas*, México, 1988, p. 212.

⁷ VARGAS-LOBSINGER, "El ascenso social y económico de los inmigrantes españoles: El caso de Francisco de Valdivielso (1683-1743)", en *Historia Mexicana*, México, 1986, pp. 602-603.

⁸ *Ibid.*

con su primo hermano Pedro Sánchez de Tagle, quienes heredaban el título, las riquezas y los cargos de Luis Pedro, que también había nacido en Santillana en 1661 y desde que casó con Luisa participó en los negocios del suegro, al recibir la herencia en 1710 los incrementó en forma notable.⁹

FRANCISCO DE VALDIVIELSO

Como los Sánchez de Tagle, Francisco de Valdivielso y Mier pertenecía a una familia hidalga, nacido también en Santillana fue hijo menor de Andrés de Valdivielso y Barreda y Catalina de Mier, tuvo esta pareja siete críos. Francisco fue bautizado por el cura de la colegiata de Santa Juliana,¹⁰ el 29 de marzo de 1683. Aun cuando era el menor de los hermanos, su madre, ya viuda, en su testamento ordenó se le entregaran mil ducados y el ajuar de su casa, igualando a sus hermanos mayores. Francisco desde muy joven se decidía a tomar el rumbo de Nueva España, arribando a los 19 años.

Ya en la ciudad de México entró al servicio del marqués de Altamira del que era pariente. Su arribo coincidió con la decisión de Sánchez de Tagle de invertir en tierras y ganado, aquellas adquisiciones, la compra y administración fueron llevadas a cabo por el joven Valdivielso entre 1702-1710. La confianza que en él tenía el marqués de Altamira era tal que Francisco el 13 de junio de 1714 entró a formar parte de la familia al contraer matrimonio con la hija menor Luisa María.¹¹ Seguramente Francisco de Valdivielso era muy

⁹ *Ibid.*

¹⁰ La colegiata es una capilla anexa a un colegio manejado por religiosos.

¹¹ RUBIO MAÑE, J. IGNACIO, *Gente de España en la ciudad de México, año de 1689*, en BAGN, 1966, p. 259.

competente, pues por casi 20 años fue administrador general de los bienes de los Altamira, de su sueldo, cinco mil pesos anuales, dice su suegro: *dos mil pesos anuales por el cuidado y la administración de las haciendas, su avío y venta de sus frutos y asistencia que tiene en el banco de plata.*

Esto lo manifiesta Sánchez de Tagle en su testamento el 13 de diciembre de 1723. En este documento el marqués de Altamira menciona que su yerno es merecedor de toda su confianza y estimación.¹² Quedaban como herederas de Altamira, su viuda Luisa Sánchez de Tagle y su hija, las dos acordaron traspasar el banco de plata, la acuñación, el oficio de tallador de la Casa de Moneda y la administración general de todas sus propiedades a Francisco de Valdivielso, mediante escritura de 5 de abril de 1724. También mediante el documento se hacía cargo de todas las obligaciones, gravámenes y deudas del banco.

Entre los bienes inventariados del marqués de Altamira se incluían varias haciendas que había adquirido a través de un cuarto de siglo. Aquellas se habían repartido entre doña Luisa y sus tres hijas, a Luisa María esposa de Valdivielso le correspondieron: hacienda de San Pedro del Álamo, hacienda del Santo Cristo, Trasquila de San Antonio del Blanquillo, hacienda de Reino y la dependencia de plata de Pachuca. La más extensa y productiva de las haciendas era la de San Pedro del Álamo, situada en la Nueva Vizcaya, donde apacentaban alrededor de 80 mil ovejas, tenían un territorio de aproximadamente 430 mil hectáreas. El sitio en que estaba

¹² VARGAS-LOBSINGER, México, 1986, pp. 605-605, Archivo Notarías del Distrito Federal, testamento, Pedro Sánchez de Tagle, 18 de diciembre de 1723.

localizada, actualmente está muy próximo a la región de La Laguna, pero del lado del estado de Durango.¹³

San Antonio de la Trasquila, ubicado cerca de San Miguel el Grande, era donde se esquilaban las ovejas del Álamo y de ahí se llevaban caminando a la ciudad de México donde se sacrificaban para el abasto de carnes. Éstas llegaban a la hacienda del Santo Cristo de Tacuba, también propiedad de las Altamira. En Pachuca se encontraba una dependencia o sucursal del banco de plata, cercana a las minas, desde donde se beneficiaba y afinaba el argentífero metal.¹⁴

CONDE DE SAN PEDRO DEL ÁLAMO

Entre 1725-1735, Valdivielso tuvo una gran actividad empresarial. En aquella época ocupó una casa en la ciudad de México, por la cual pagaba renta. Luego en marzo de 1726 se cambiaba a una casa que compró en la calle de San Francisco. Para entonces ya tenía un hijo: Pedro. Aquella prosperidad de Valdivielso se enlutó con la muerte de su esposa Luisa María ocurrida en 1727, sus bienes pasaron a su único hijo. Éste también fallecía en 1734 a la edad de 18 años, soltero y sin testar, por lo que todas sus propiedades y efectivo pasaban a su padre.¹⁵

Valdivielso, como todos los hombres ricos y de prestigio, buscaba un título nobiliario. Francisco lo obtenía el 21 de septiembre de 1733, el rey Felipe V le concedió el título de Conde de San Pedro del Álamo. Obtenido éste fundaba su

¹³ VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, 1976, p. 14.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 16-18.

¹⁵ LADD, 1976, p. 17.

mayorazgo, lo cual implicaba para él la vinculación de bienes heredados en forma indivisa para el hijo o hija mayor, con lo que se buscaba perpetuar la riqueza, esto lo legalizaba en marzo de 1735. Muerto su hijo, buscó el modo de dejar herederos.¹⁶

CONDE-MARQUESA

Para perpetuar su nombre y dejar herederos de su cuantiosa riqueza, Francisco de Valdivielso concertaba matrimonio con la marquesa de San Miguel de Aguayo, María Josefa de Echeverz.¹⁷ En efecto, el flamante conde, viudo, de 52 años y uno de los hombres más ricos de la Nueva España contraía matrimonio con la marquesa de San Miguel de Aguayo, poseedora del más grande latifundio en el país. La boda tuvo lugar en el Santuario de Guadalupe de Parras en Coahuila.¹⁸ A esta unión se le llamó *la fusión más espectacular de vieja y nueva riqueza*. Tal vez el conde y la marquesa se conocieron en la ciudad de México, cuando los padres de la primera se fueron a vivir temporalmente a la capital entre 1724 y 1732. Las dos familias pertenecientes a la aristocracia mexicana frecuentaban los mismos sitios, paseos y fiestas. Las diligencias para el matrimonio se iniciaban a fines de mayo de 1735 cuando Valdivielso enviaba a Parras su información de soltería y además un poder para que uno de los presbíteros residentes en Parras, se desposara en su lugar con la marquesa, por no poder asistir él personalmente. También la marquesa presentaba su información de soltería.¹⁹

¹⁶ *Ibid*, p. 144.

¹⁷ FOZ Y FOZ, PILAR, *La Revolución Pedagógica en Nueva España, 1757-1820* (María Ignacia de Azlor y Echeverz y los Colegios de la Enseñanza) Madrid, 1981, pp. 57-58.

¹⁸ *Ibid*, Libro de Matrimonios de la Parroquia de este pueblo de Santa María de las Parras, 1734-1739.

¹⁹ VARGAS- LOBSINGER, 1992, p. 51.

Previamente a la boda y mediante una escritura de compromiso, el conde se obligaba a una *dotación de arras propter nupcias*, mediante la cual entregaría a su esposa 50 mil pesos de plata, además de un generoso ajuar de novia, consistente en alhajas y ropa por valor de nueve mil pesos. El conde iba a administrar la totalidad de la fortuna, que ya unida era la más cuantiosa de Nueva España.²⁰ Efectuada la boda, seguramente con gran boato, la pareja viajó a la ciudad de México, el conde informaba *trayendo en mi compañía a la señora mi consorte y a la señora su hermana*. Su hermana era María Ignacia de Azlor y Echeverz, años más tarde fundadora del Convento de la Enseñanza en la ciudad de México.²¹ Como la herencia de las dos hermanas fue apelada por su media hermana mayor, de parte de su madre, el conde tomó su defensa y negoció con esta parte.

LA FORTUNA, LOS HIJOS

Al pasar el conde a administrar ambas fortunas logró que esta época de quince años fuera, sin duda, la de mayor riqueza y prestigio de las dos familias. Su poder económico y político estaba sostenido por el banco de plata y el enorme latifundio. A mediados de 1745 se estimaba que los activos de ambos mayorazgos sumaban más de 4'200,000 pesos, la fortuna más grande de la época. Con aquello y debido a las invasiones apaches en los dos latifundios del norte, el Rey concedía a Valdivielso el grado de mariscal de campo por cédula real del 8 de octubre de 1743, mediante el cual el monarca le concedía permiso para hacer guerra ofensiva a los indios en sus dominios.²²

²⁰ FOZ Y FOZ, 1981, p. 58.

²¹ *Ibid.*

²² Archivo General del Estado de Coahuila, Caja II, Exp I, 8 de octubre de 1745.

La pareja procreaba dos hijos, José Francisco que nació en 1740 y Pedro Ignacio nacido en 1745. Sin embargo los dos quedaron huérfanos desde niños, María Josefa murió el 30 de abril de 1748 y Francisco de Valdivielso el 25 de julio de 1749. Ambos fueron sepultados en la capilla de San Raymundo de Peñafort del convento de Santo Domingo en la ciudad de México.²³ Dada la edad de los niños, 4 y 9 años, ambos quedaron bajo la tutela de un sobrino de su padre, el general Francisco Manuel Sánchez de Tagle. Éste, un hombre ambicioso, dilapidó en gastos superfluos la gran fortuna que les dejaron sus padres. En un principio vivieron en la casa de sus padres en la calle del Espíritu Santo de la misma ciudad de México. En 1762, ambos jóvenes contrajeron matrimonio, pues la mayoría de edad se alcanzaba entonces a los 25. José Francisco de 22 años de edad con Mariana Gallo Núñez de Villavicencio y Pedro Ignacio de 18 con María Gertrudis Sánchez de Tagle y Gallo.²⁴

Un año más tarde, José Francisco y Pedro Ignacio cambiaron los títulos nobiliarios que les habían asignado. El título del marqués de Aguayo cambiaba a su hermano por el conde de San Pedro del Álamo. Este segundo conde moría el 13 de abril de 1775 a los 35 años, como heredero del título y mayorazgo quedó su hijo José Manuel de Valdivielso y Gallo de once años de edad, pues había nacido el 27 de septiembre de 1764.²⁵

Cuando los dos jóvenes Valdivielso-Echeverz quedaban huérfanos el general Manuel Sánchez de Tagle se convertía

²³ VARGAS-LOBSINGER, 1992, p. 61.

²⁴ *Ibid*, p. 84.

²⁵ *Ibid*, p. 85.

en su albacea y con poder para administrar sus bienes, aquello llevó prácticamente a la ruina a los dos mayorazgos, ya que el general aparte de ser mal administrador de las uniones conde-marqués, se rodeó de un impresionante boato y además valido de su poder trasmutó propiedades y riquezas hacia sus parientes, cabe aclarar que la esposa de José Francisco era cuñada del general y la de Pedro Ignacio, hija del mismo, Sánchez de Tagle tuvo una administración mediocre, con problemas y dificultades.

Al morir el general en 1780, Pedro Ignacio de Echeverz, marqués de Aguayo, administró los bienes de las dos familias, porque el conde de San Pedro del Álamo era aún menor de edad. Pedro Ignacio sólo tuvo una hija: Joaquina de Valdivielso y Gallo, la que a falta de varones, fue la quinta marquesa de San Miguel de Aguayo. En 1785 Joaquina contrajo matrimonio con José Manuel, su primo hermano.

LA SUCESIÓN

José Manuel de Valdivielso murió en octubre de 1794 en la ciudad de México a la edad de treinta años. Su hija María Dolores Valdivielso y Valdivielso fue declarada condesa y heredera del mayorazgo cuando sólo tenía tres años de edad. Como Pedro Ignacio, el marqués de Aguayo quedaba viudo y contraía segundas nupcias con Ana Gertrudis Vidal de Lorca, con ella formó una numerosa familia, su primer hijo varón José María de Valdivielso y Vidal de Lorca, pasaba a heredar el marquesado.

En 1808 María Dolores de Valdivielso, la joven condesa de San Pedro del Álamo contraía nupcias con Francisco Xavier Valdivielso, hijo de Pedro Ignacio, ambos menores de edad.

La pareja ocupaba la casa de la segunda calle de San Francisco, número 4, acompañados de seis españoles y siete castas de servidumbre.

En este matrimonio consanguíneo en que un tío casaba con una sobrina, los motivos que impulsaron al marqués de Aguayo para promover esta unión son explicables, buscaba retener la fortuna en la familia de su nieta. Francisco Xavier era el segundón de la familia, no tenía fortuna ni título, cuando niño fue enfermizo ya que contrajo viruelas a resultas de lo cual quedó baldado de los brazos.

Este matrimonio fue desastroso para la cuarta condesa del Álamo, pues su cónyuge era escandalosamente infiel, despilfarró la fortuna de su mujer y como si esto fuera poco padecía del mal gálico (sífilis). En 1816, María Dolores apoyada por las autoridades eclesiásticas y el Virrey obtuvo un divorcio religioso. No tuvieron descendencia y en María Dolores terminó el linaje directo del hijo mayor de Francisco de Valdivielso, primer conde de San Pedro del Álamo.

María Dolores vivió varios años después, pero siempre estuvo agobiada por las deudas contraídas anteriormente, tanto por el general Sánchez de Tagle, como por su abuelo José María de Valdivielso, después de la Independencia, su exmarido seguía usando el título de conde de San Pedro del Álamo. María Dolores y su tío el marqués de Aguayo vendieron sus propiedades rurales y mineras de Coahuila, Zacatecas y Durango a las casas inglesas Baring hermanos y Compañía, y Staples y Compañía.

La última condesa, ahora excondesa, fue una mujer libre y valiente –como pocas mujeres de su época–, su divorcio lo

demuestra y el enfrentamiento legal que tuvo con su abuelo, pero también por esas decisiones fue una dama rica. A base de una buena asesoría legal logró que sus propiedades quedaran a salvo de los acreedores, las cuales realizó a un buen precio. Recuperó las dos casas señoriales en la ciudad de México y conservó parte de sus haciendas. Su exmarido murió en 1836. Al final de su vida se reconcilió con todos sus familiares, en su testamento, dictado en 1851, dividió su fortuna en tres partes, una de ellas a sus parientes, otra para legatarios no emparentados y la tercera para su alma, que dejó al cuidado de la iglesia. María Dolores murió en la ciudad de México el 4 de enero de 1854. Fue enterrada también en la capilla familiar de San Raymundo Peñafort, de Santo Domingo, donde todavía se puede ver su lápida.²⁶

²⁶ Lo anterior se tomó en su totalidad de VARGAS-LOBSINGER, 1992, pp. 84-190

**Dr. Matías López Prieto
Flores de Valdés
1710-1770**

Un novoextremeño doctor en cánones por la Pontificia Universidad de México, abogado de la Real Audiencia de Nueva Galicia, rector del Seminario de Señor San José de Guadalajara, examinador sinodal de la mitra novogalaica, visitador del norte del obispado neogallego y canónigo racionero de la catedral tapatía

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

El rumbo noreste del Virreinato, remiso en colonizarse y escaso en su composición poblacional, trajo en el ámbito eclesiástico una realidad que lo acompañará, incluso consumada la Independencia mexicana, en lo general una tierra de inconclusa labor misional con un reducido clero nativo, exceptuando la villa de Saltillo y la ciudad de Monterrey como núcleos más poblados y de élites compactas. Estas condiciones y sus efectos produjeron, en menor medida, que de las familias criollas de los pueblos más al norte surgieran, de cuando en cuando, algunos jóvenes que eligieron la carrera eclesiástica como estado de vida.

Con el correr de las décadas entre los siglos XVII y XVIII principalmente, fue una atractiva elección hacerse clérigo al

consolidarse paulatinamente una docena de legados piadosos y capellanías, al menos para el caso del noreste de la Nueva Vizcaya, territorio sur de la provincia de Coahuila, a la que le fue agregado en 1787. En tal espacio, circunstancias y peculiaridades, se fue formando un incipiente clero secular adscrito a la extensa diócesis de Guadalajara, así continuó aún después de la fundación de la diócesis de Linares en 1777 que abarcó las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander, hasta 1793 cuando se instaló definitivamente el seminario de la diócesis norteña en la ciudad de Monterrey para la formación de sus sacerdotes, antes de eso y por largo tiempo, la educación de clérigos surgidos de estas entidades requirió, en la mayoría de los casos, aunque hubo excepciones, el paso obligado por uno de los dos seminarios que existían en la ciudad de Guadalajara: el de Señor San José dependiente de la mitra neogallega y el de San Juan Bautista dirigido por la Compañía de Jesús.¹

De tal forma la nómina de clérigos seculares del norte,² el caso de los regulares fue mínimo, compartió la experiencia de residir por un determinado número de años en la ciudad de Guadalajara, donde compartieron formación común en cualquiera de los dos institutos de formación antes citados, siempre bajo la labor de los obispos en turno. En el caso de los clérigos norteños provenientes de la jurisdicción que después abarcó la diócesis linarense, sólo contados sujetos ascendieron a grados académicos superiores, para el tiempo

¹ Para este tema ver Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1984.

² En el caso de regulares se puede ubicar en la primera mitad del siglo XVII a fray Agustín de Ábrego originario de la villa de Saltillo y en la segunda mitad de ese siglo a fray Juan Cavazos de la Garza del Nuevo Reino de León, ambos alumnos de la provincia de San Francisco de Zacatecas.

de las dos centurias citadas, podemos señalar a Juan de Dios García de Pruneda rector del Colegio del Espíritu Santo en Puebla en 1737, el Dr. y Mtro. José García de Pruneda originario del valle del Pilón, el Dr. y Mtro. José Antonio Martínez nacido en la hacienda de San Antonio de los Martínez,³ cura de Monterrey y después canónigo de la catedral de Guadalajara,⁴ al Dr. Lucas de las Casas Mota y Flores de Monterrey, todos del Nuevo Reino de León, y finalmente el Dr. Matías López Prieto Flores de Valdés originario de la villa de Monclova capital de la provincia de Coahuila. Este último personaje motivo del presente trabajo, ha sido considerado por varios autores como *reiner* porque la mayoría de sus parientes fueron vecinos del Nuevo Reino de León, nuestro personaje perteneció a una familia asentada en los primeros años de la definitiva colonización del centro coahuilense a finales del siglo XVII y principios del XVIII; el lugar, la villa de españoles de Santiago de la Monclova fundada por el general Alonso de León González el 12 de agosto de 1689; su origen, las dos vertientes familiares coahuilenses que poblaron el norte: Saltillo y Monterrey.

³ El maestro Israel Cavazos Garza que mencionó a los dos García de Pruneda, ubicó al Br. Nicolás López Prieto, jesuita, rector del Colegio de San Borja en Guatemala y en un cargo similar en Mérida donde falleció. Israel Cavazos Garza, *Esbozo histórico del Seminario de Monterrey*, Anuario *Humanitas*, 1969, Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Nuevo León, p. 412.

⁴ En un libro de bautismos de la catedral de Monterrey correspondiente a 1779 encontramos la siguiente nota: “Hoy doce de febrero del corriente año de setenta y nueve por ascenso del Sr. Dr. Dn. José Antonio Martínez cura propio de esta ciudad a la canonjía penitenciaria de la santa iglesia catedral de Guadalajara quedó a mi cargo este curato y administración de su feligresía en cuya virtud sigo como cura interino de él firmando estas partidas y para que conste lo puse por diligencia y lo firmé. Br. Alejandro de la Garza”. Programa *Family Search*, en adelante PFS, Libro de bautismos de la catedral de Monterrey, 1768-1792.

La presencia de los miembros del grupo familiar López Prieto en el nudo Mazapil-Salttillo-Monterrey-Guajuco, estuvo compuesto por militares y clérigos, colonos en los confines del Virreinato, una inicial referencia se remonta al 5 de enero de 1657 en la villa de Saltillo, cuando el bachiller Nicolás López Prieto "...clérigo de menores residente en esta dicha villa..." legalizó ante el capitán Jerónimo de Alvarado y Salcedo "...capitán protector de los indios huachichiles y tlaxcaltecas de la frontera de la Nueva Tlaxcala, justicia mayor y capitán a guerra de esta dicha villa..." la propiedad de la administración de diezmos en la villa de Saltillo y el Real de San Gregorio de Mazapil, para lo cual presentó por fiadores ante la catedral de Guadalajara a Juan de Uscanga Guerrero, Antonio Cortinas y Rodrigo de Morales quienes comprometieron la cantidad de dos mil ciento sesenta pesos.⁵ El modelo de sostenimiento para una familia entera en derredor de un miembro clérigo, que fue el caso de esta familia por varias generaciones a lo largo del periodo virreinal, otros más en iguales circunstancias crearon estratégicos tejidos familiares y en no pocos casos, fortunas de consideración. Un personaje homónimo del bachiller diezmero, fue el genearca del apellido en el septentrión: el capitán Nicolás López Prieto vecino de la ciudad de Monterrey y el cercano Guajuco, fue miembro del ayuntamiento *reínero* en 1664 como procurador general y bastantes años después en 1703, 1704 y 1705 se desempeñó como alguacil del cabildo.⁶

A finales del siglo XVII se había intensificado un incipiente proceso de poblamiento en la recién fundada provincia de

⁵ Archivo Municipal de Saltillo, en adelante, AMS, Presidencia Municipal, caja 1, expediente 18, 1 foja.

⁶ Israel Cavazos Garza, *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, Monterrey, 1980, pp. 56, 60 y 61.

San Francisco de Coahuila Nueva Extremadura, establecida en el septentrión novohispano en 1687, la tierra no era nueva, en ella habían sentado sus reales entre 1577 y 1585 los vecinos de la villa de Saltillo Alberto del Canto de la Isla Terceira y Gaspar Castaño de Sosa lusitano, además lo hizo con mayor aparato Luis Carvajal y de la Cueva proveniente de Mogadouro en la Raya de Portugal, así la plata y los indios esclavizados fueron la ganancia de estos primeros exploradores. Otros intentos sobre la misma tierra se produjeron en las décadas siguientes, desde Pedro de Ubierna y Solórzano hasta Martín de Zavala en lo que se ha llamado repueblas a las que no podemos señalar de fundaciones formales, sólo intentos para establecerse. Unos poco conocidos intentos se produjeron a mediados del siglo XVII pero de carácter religioso, al menos en la forma, pues no podemos descartar que a esa región se fue siempre por minas, encontramos que entre 1654 y 1658 la presencia de un recién ordenado cura secular estuvo en medio de los indios de la región central, era el licenciado Juan Martínez de Salazar vecino de la villa de Saltillo, a ello debemos sumar una petición de varios vecinos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala para poblar Coahuila.

El establecimiento de una nueva provincia se pudo llevar a cabo, cabe señalarlo, aprovechando un más o menos exitoso nuevo establecimiento misional franciscano, cuyo mayor mérito fue ser el pie veterano de poblamiento, más que de la evangelización, ahí en torno a la misión de San Miguel de Luna y el pueblo de San Francisco de Tlaxcala, se formó entre 1674 y 1675 una alcaldía mayor y una efímera ciudad llamada de Nuestra Señora de Guadalupe, todo lo cual fue el antecedente de la fundación de la villa de españoles de Santiago de la Monclova en 1689, que un año antes ya contaba

con párroco secular y vecinos criollos provenientes del Nuevo Reino de León al mando del primer gobernador el general Alonso de León González.⁷

En este contexto podemos ubicar a un reducido grupo de vecinos, tanto *reineros* como *saltilleros*, a los que se irían sumando otros de cercana y lejana tierra, en tanto que los grupos originales continuaron siendo víctimas de una acelerada desaparición producto de la guerra constante, del despojo de sus lugares y las enfermedades. Ahí en el anchuroso valle central se fincó la villa de Santiago de la Monclova, cercada por la sierra de la Gloria, el cerro del Mercado, la sierra de Cristo, la mesa de San Matías, la sierra de Hermanas y Pájaros Azules, situada a la vera del río llamado de Coahuila, fue el lugar donde se formaron algunos troncos familiares que predominaron en la escena pública, económica y eclesiástica de la naciente provincia.

Apenas iniciado el siglo XVIII para 1702 Antonio López Prieto Ayala residía en la villa y presidio de Monclova⁸ donde en

⁷ Alonso de León González hijo del capitán Alonso de León originario de la ciudad de México y de Josefa González de Huichiapan, su familia entró en el Nuevo Reino de León en 1635 cuando el gobernador Martín de Zavala dio un fuerte impulso a la entrada de pastorías de ovejas, algunos quienes entraron desde el altiplano potosino iniciaron una etapa de consolidación e inversión ganadera, esto produjo una nueva oleada de colonización al norte, el padre del general González escribió una crónica a la que tituló: *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, ahí se integró una conclusión de la obra por Juan Bautista Chapa y los apuntes sobre las misiones de Río Blanco de Fernando Sánchez de Zamora, su segunda edición realizada por Israel Cavazos en 1985 es un interesante estudio crítico de la obra.

⁸ El 21 de junio de 1702, Antonio López Prieto apadrinó junto a Marcela Sánchez a una niña de nombre Manuela, hija de la iglesia, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, 1688-1784.

1704 se le otorgaba dispensa del Obispado de Guadalajara para verificar el segundo matrimonio⁹ siendo soldado de caballería del presidio de San Francisco de Coahuila, hijo del capitán Nicolás López Prieto y María de Ayala,¹⁰ con Luisa Flores de Valdés de Hoyos hija del sargento Juan Flores de Valdés, para 1706 era capitán, y de Josefá de Hoyos,¹¹ así unidos en su promesa de matrimonio, procrearon a su primogénito Jerónimo que nació a finales de 1706:

⁹ Antonio López Prieto había contraído un primer matrimonio en la capital del Nuevo Reino de León en 1689: “Antonio Prieto y María Rodríguez, españoles. En veinte y uno días del mes de mil y seiscientos y ochenta y nueve años, desposé y velé a Antonio Prieto hijo del capitán Nicolás López Prieto y María de Ayala, con María Rodríguez hija legítima del capitán Diego Rodríguez de Montemayor y de Inés de la Garza, todos vecinos de este reino, habiendo precedido las vanas en cinco, nueve y doce de este mes y año, fueron testigos el sargento mayor Lucas Caballero, Alonso Ruiz y Pedro de Salazar y para que conste lo firmé *ut supra*. José Guajardo”. Enviudó en 1697 cuando todavía residía en la ciudad de Monterrey y ahí fue sepultada su primera esposa: “María española. En nueve de julio de noventa y siete murió María Rodríguez de Montemayor mujer que fue de Antonio Prieto, recibió todos los sacramentos, se enterró en la parroquia de esta ciudad con vigilia y misa de cuerpo presente y para que conste lo firmé *ut supra*. Br. [Lorenzo Pérez de] León”. PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Monterrey, 1689, foja 40; Libro de defunciones de la parroquia de Monterrey, 1668-1752, tomo segundo, foja 19.

¹⁰ María de Ayala falleció en la ciudad de Monterrey cuando su hijo el bachiller Jerónimo apenas se había puesto al frente de la parroquia: “María de Ayala, española. En el mismo mes y año de setecientos dos murió María de Ayala mujer del capitán Nicolás López Prieto, habiendo recibido los santos sacramentos de eucaristía y extrema unción, se enterró en el convento de Sr. San Francisco con vigilia y misa de cuerpo presente, no testó por no tener qué y para que conste lo firmé. Jerónimo López Prieto”. *Ibid.*, tomo segundo, foja 24.

¹¹ Raúl J. Guerra, Jr., Nadine M. Vázquez y Baldomero Vela Jr., *Index to marriage investigations of the diocese of Guadalajara, provincis of Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, Texas, 1653-1750*, Edinburg, Texas, 1989, p. 279, expediente 62-38.

Jerónimo

En tres días del mes de diciembre de mil setecientos y seis años en la iglesia parroquial de esta villa de Santiago de la Monclova bauticé puse los santos óleos y crisma a Jerónimo español hijo legítimo de Antonio Prieto y de Luisa Flores, fueron padrinos José del Río y María del Bosque a quienes amonesté su obligación y cognación espiritual y para que conste lo firmé.

José Flores.¹²

El joven bachiller José Flores de Ábrego, testigo de la vida sacramental de los López Prieto Flores de Valdés, había llegado al curato de la capital de la provincia de Coahuila proveniente de la villa de Saltillo de donde era originario, tomó posesión de la parroquia de Monclova como interino el 14 de junio de 1706, se había ordenado sacerdote a título de capellanía con un principal de dos mil pesos fincado sobre la hacienda de San Juan Bautista en la jurisdicción de Saltillo “...con obligación de cincuenta misas rezadas...”¹³

A vuelta de año en noviembre de 1707 nació una hija de Antonio y Luisa, Rosa Ana a la que llevaron al bautismo en la parroquia de Santiago de la Monclova:

Rosa Ana

En dos días del mes de noviembre de setecientos y siete en la iglesia parroquial de esta villa bauticé puse óleos y crisma a Rosa Ana española hija legítima del sargento Antonio López Prieto y de Luisa Flores de Valdés, fueron sus padrinos el

¹² PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, 1688-1784.

¹³ *Ibid.*

capitán Pedro Gil y María Jiménez, a quienes amonesté la obligación y cognación espiritual y para que conste lo firmé.

José Flores.¹⁴

Aquí cabe señalar, como más adelante se verá, que la madre del Dr. López Prieto mencionó en su testamento de 1739 tener dos varones y una sola hija pero de nombre Antonia María, es probable que esta niña que mencionamos con el nombre de Rosa Ana nacida en la villa de Monclova falleció de pequeña y al trasladarse a otro lugar nació Antonia María, o a fin de cuentas con el tiempo modificó su nombre, al enumerarlos la madre en la referida última voluntad, su hija concuerda con el orden del nacimiento y bautismo de los tres hijos: Jerónimo, Rosa Ana o Antonia María y Matías.

Continuando con la integración familiar a fines del mismo mes de noviembre de 1707, Antonio y Luisa formalizaron su unión y recibieron la bendición sacramental del matrimonio en la parroquia de la villa, según el registro llevado por el bachiller José Flores de Ábrego:

Antonio Prieto con
Luisa Flores

En la villa de Santiago de la Monclova en veinte y uno de noviembre de mil setecientos y siete velé en la iglesia parroquial de dicha villa a Antonio López Prieto con Luisa Flores, quienes hacía más tiempo de tres años se habían casado, no habían tomado las bendiciones de la iglesia, fueron padrinos el alférez Lorenzo Garza y Isabel Flores su mujer y para que conste lo firmé.

José Flores¹⁵

¹⁴ *Ibid.*, foja 7v.

¹⁵ Mickey Margot García, transcribed and translated by *Marriages of Monclova, Coahuila, Mexico, during the Spanish colonial era, 1689-1822*, libro de matrimonios 1690-1783, Acta 30.

El primero era integrante de una familia asentada en el valle de Guajuco al sur de la ciudad de Monterrey en el Nuevo Reino de León, jurisdicción donde algunos de sus miembros tuvieron destacados papeles en la vida pública y eclesiástica del rumbo, la segunda provenía de familias de la villa de Saltillo las que fueron en un número importante, parte de los primeros colonos del valle de Coahuila antes de nacer la nueva provincia, en la etapa misional. Al siguiente año de 1708 en la capital de Monterrey falleció el fundador del apellido en el septentrión, las exequias, al igual que las de su esposa fallecida en 1702 y celebradas con menos pompa que las de su esposo, las presencié su hijo el bachiller Jerónimo hermano de Antonio:

El capitán
Nicolás López
Prieto español

En cinco días del mes de julio de mil setecientos y ocho años enterré con mi licencia el padre guardián Fray Sebastián Torres en esta capilla de San Francisco Javier al capitán Nicolás López Prieto, recibió los sacramentos y se confesó y se enterró con vigilia y misa de cuerpo presente, se le prosiguieron dos novenarios de misas, uno cantado con vigiliyas y otro rezado en el convento del señor San Francisco y para que conste lo firmé. Jerónimo López Prieto.¹⁶

En la villa de Monclova la capital provincial de Coahuila, al comenzar 1710 en febrero cuando el aire es frío en los llanos del desierto, el matrimonio de Antonio y Luisa recibió el nacimiento de Matías, quien andando el tiempo se convirtió en uno de los clérigos del obispado neogallego que destacó por varios lustros en la alta administración de la mitra de

¹⁶ PFS, Libro de defunciones de la catedral de Monterrey, 1668-1752, tomo segundo, foja 38.

Guadalajara, su nacimiento en la citada villa debió ocurrir pocos días antes del bautismo y según la costumbre de la época, fue pronto llevado a recibir ese sacramento en la parroquia de Santiago apóstol verificado por el joven bachiller José Flores de Ábrego, su pariente, siendo *padrinos de brazos* sus abuelos maternos:

Matías
Español

En veinte y seis días de dicho mes y año [febrero de 1710] en dicha iglesia parroquial bauticé y puse los santos óleos y crisma a Matías español, hijo legítimo de Antonio López Prieto y de Luisa Flores de Valdés así mismo españoles, fueron padrinos el capitán Dn. Juan de [Flores de Valdés] y Josefa de Hoyos a quienes advertí la obligación de la doctrina cristiana y cognación espiritual y para que conste lo firmé.

José Flores¹⁷

No debió pasar mucho tiempo para que el matrimonio López Prieto Flores de Valdés se moviera de la villa de Monclova, por lo regular el trato social llevaba el apadrinar con cierta frecuencia a vecinos o parientes en el sacramento del bautismo o como testigos de boda, no fue así el caso de Antonio y Luisa, después de un cuidadoso recorrido por los libros sacramentales de la parroquia de Monclova, éstos no aparecen después del nacimiento del Dr. Matías, sobre ello habría que indagar más en la movilidad de la familia, pues implicó que pudiera su hijo estudiar las primeras letras e incluso gramática y eso sólo se podía hacer en esa época, antes de ir a la universidad, en la ciudad de Monterrey en el colegio que

¹⁷ *Ibid.*, Libro de bautismos de la parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, 1688-1784, foja 11.

estableció su tío Jerónimo o en la villa de Saltillo donde había cátedra de gramática en el convento franciscano de San Esteban y donde además tenía numerosos familiares maternos.

Otro de los miembros de la familia López Prieto que antes mencionamos, Jerónimo el clérigo hermano de Antonio, ingresó ya ordenado el 16 de mayo de 1701 como fundador de la Congregación de Oblatos del Salvador en la ciudad de Guadalajara durante el gobierno del obispo fray Felipe Galindo y Chávez, OP, quien personalmente recibió la profesión de sus votos,¹⁸ este sacerdote vuelto a su tierra permaneció en la ciudad de Monterrey varios años más y mientras los López Prieto Flores de Valdés iniciaban su vida en la villa capital de la provincia de Coahuila, a finales de 1707 en la de Saltillo "...gobernación de la Nueva Vizcaya..." el Br. Jerónimo López Prieto "...clérigo presbítero del Nuevo Reino de León..." que tan importante papel jugó en el campo de la educación en la ciudad de Monterrey, negoció con el también sacerdote Lic. Buenaventura Méndez Tovar Hidalgo, la venta de una esclava mulata llamada Petronila Medrano en cantidad de 450 pesos.¹⁹ Cinco años después, el 20 de abril de 1712, encontramos de nuevo al Br. Jerónimo López Prieto, "...cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico del Nuevo Reino de León..." en compañía del Br. Pedro Regalado Treviño "...clérigo de menores órdenes, vecino de la ciudad de Monterrey y maestro de gramática..." para formalizar en la villa de Saltillo la fundación de una capellanía con principal de mil pesos, los que estaban en depósito del capitán Buenaventura de Aguirre, declarando ser su voluntad el instituir

¹⁸ Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, Tomo Tercero, 1, pp. 102-103.

¹⁹ AMS, Presidencia Municipal, caja 6-1, expediente 83, 2 fojas.

como beneficiario al Br. Treviño, a fin de que pudiera ordenarse de presbítero a título de dicha capellanía.²⁰ La obra del Br. Jerónimo en la ciudad de Monterrey fue la edificación del Colegio de San Francisco Javier entre 1702 y 1712, el cual cerró sus puertas en 1743.²¹ Residente en Guadalajara e integrado a la comunidad de la Congregación de Oblatos del Salvador, con fecha 9 de abril de 1715, hizo donación de la construcción del colegio que edificó en Monterrey a los padres de la Compañía de Jesús, con el fin de proseguir las cátedras que había establecido en el citado colegio, el primer establecimiento de educación en la capital del Nuevo Reino de León.²² El año de la donación se promovió en la corte de Madrid la solicitud de ascenso para el bachiller, en la documentación se hace referencia a una carta del obispo Diego Camacho y Ávila de 1710, elogiosa de la labor desarrollada por López Prieto en la ciudad de Monterrey:

...que habiendo pasado este sujeto a servir el referido curato [Monterrey] de orden del obispo Dn. Fr. Felipe Galindo su antecesor, hacía nueve años que se hallaba en este ministerio y que no sólo cumplía exactamente con las obligaciones de él, sino que con su ejemplo y aplicación, y con lo que percibía del curato, había fomentado una casa que dentro de poco tiempo sería seminario, pues había ya puesto en ella seis colegiales con sus maestros de artes y teología moral de los cuales se habían ordenado ya cuatro de sacerdotes y que estaban administrando, y que en breves días estaría muy adelantado, y cual nunca se había visto, por lo cual le juzga muy digno de que su majestad le tenga presente para acomodarle en las prebendas que hubiere vacas en aquella iglesia.²³

²⁰ *Ibid.*, Presidencia Municipal, caja 7-1, expediente 138, 1 foja.

²¹ Israel Cavazos Garza, *Esbozo histórico del Seminario de Monterrey*, p. 412.

²² Gerardo Zapata Aguilar, *Monterrey en la época colonial, 1596-1810*, Monterrey, 2001, p. 98.

²³ Archivo General de Indias, AGI, Indiferente, *Méritos del Br. Jerónimo López Prieto*.

Tarde y sin mayor interés, se respondió desde la Península a la solicitud de 1715 que el bachiller López Prieto promovió para obtener un premio por sus afanes en Monterrey, hasta 1730 y mediante nueva solicitud la Corona lo colocó "... en tercer lugar para una ración de la iglesia de Guadalajara". La que nunca llegó. El después licenciado Jerónimo López Prieto Ayala no volvió al septentrión.

Para 1734 el padre del Dr. López Prieto había fallecido y su familia radicaba en la villa de Saltillo, de ahí partió su hermano mayor, llamado como su tío, Jerónimo López Prieto Flores de Valdés al sur del Nuevo Reino de León, en el valle de San Pablo de Labradores área de continua relación con la villa de Saltillo contrajo matrimonio a finales de ese año:

En diez y ocho de noviembre de mil setecientos y treinta y cuatro en esta parroquia de San Pablo de Labradores habiendo precedido las diligencias que el santo Concilio ordena y leídas las banas en tres días festivos *inter misarum solemnias* que fueron el día siete, catorce y veinte y uno de diciembre casé y velé *in facie ecclesiae* a Dn. Jerónimo López Prieto, español originario y vecino de la villa del Saltillo hijo legítimo de Dn. Antonio López Prieto ya difunto y de Doña Luisa Flores de Valdés con Doña Ana Jerónima de la Peña originaria y vecina de este valle, española hija legítima de Cristóbal de la Peña español y de Juana de Escobedo española, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo y Antonia Padilla, testigos de su celebración Francisco de Vargas Machuca y Mateo Perales y lo firmé *ut supra*.

Fr. Francisco Esquivel.²⁴

²⁴ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Galeana, NL, 1718-1759, foja 28. El padre fray Francisco Esquivel era alumno de la provincia de San Francisco de Zacatecas, aparece en una nómina de 1723, a la vicaría de San Pablo de Labradores llegó en 1734 donde permaneció hasta 1745, en el capítulo provincial celebrado el 27 de enero de 1742 en el

La carrera literaria del novoextremeño Dr. Matías López Prieto Flores de Valdés, fue una de las más distinguidas de cuantos clérigos nacidos en el noreste virreinal se formaron lejos del lugar de su nacimiento, principalmente en la ciudad de Guadalajara bajo la guía de jesuitas y luego en la capital del Virreinato; para conocer de su carrera eclesiástica acudimos a una relación de méritos que por documentos enviados de Nueva Galicia se integró en Madrid el 8 de febrero de 1746 a cargo del oficial de la secretaría de la Nueva España José de Elcorrobarrutia y Santa Cruz, expediente que once años después el 18 de mayo de 1757, al solicitar nueva promoción se imprimió,²⁵ en dicha información se formó una detallada relación de sus progresos académicos y obtención posterior de cargos eclesiásticos:

Guadalajara

- Colegial en el Colegio Seminario de San Juan Bautista de la Compañía de Jesús
- Obtuvo el primer lugar después de realizados sus estudios de filosofía
- Obtuvo el primer lugar al oponerse y obtener una beca fundada por el Lic. Juan de Arriola y Rico

convento de San Luis Potosí se le declaró predicador jubilado, en 1746 pasó como guardián al convento de San Esteban de Saltillo, al parecer el padre Esquivel provenía de otra provincia o acaso de algún colegio, pues en 1746 fue definitivamente incorporado a la provincia de Zacatecas, para 1748 lo encontramos como guardián en el convento del valle de San Bartolomé, en 1749 pasó como vicario del convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, posteriormente pasó de 1751 a 1753 como guardián al convento de San Francisco de Chalchihuites, para 1757 pasó a la vicaría de San Pedro y San Pablo de Topia año en que falleció, Fr. Rafael Cervantes, *Tablas capitulares de la provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, Archivo Histórico de Zapopan.

²⁵ AGI, Indiferente, 245, número 16.

México

- Colegial seminarista en el Colegio de San Ildefonso
- Bachiller en artes por la Real y Pontificia Universidad de México el 21 de junio de 1730
- A finales de 1730 hizo oposición a una beca real en el Colegio de San Ildefonso en la que fue aprobado
- Bachiller en cánones el 5 de mayo de 1734 por la Real y Pontificia Universidad de México
- El mismo año hizo oposición a otra beca real para sagrados cánones en el Colegio Máximo de San Ildefonso obteniéndola el 1 de noviembre de 1734
- En 1736 ocupó la cátedra de derecho del Colegio de San Ildefonso
- Secretario del Colegio de San Ildefonso en donde presidió la academia de cánones, ejerció por tres años la abogacía y participó en la junta de pasantes del mismo Colegio
- Se ordenó de presbítero a título de administración en 1736 donde obtuvo sus licencias generales para confesar

Guadalajara

Regresó a la capital neogallega donde inició una larga carrera al servicio de la mitra, fue acompañando al obispo Dr. Juan Gómez de Parada quien lo promovió nombrándolo rector del Seminario de la diócesis.

- El 3 de enero de 1737 fue nombrado rector y administrador de la rentas del Colegio Seminario de San José
- Con fecha 3 de febrero de 1737 se le dio el título de defensor de obras para el Obispado
- Visitador de las iglesias y misiones del Nuevo Reino de León y provincia de Coahuila
- En 4 de marzo de 1741 fue nombrado examinador sinodal del Obispado de Guadalajara
- Ejerció la abogacía en el juzgado de testamentos del Obispado
- Se recibió de abogado en la Real Audiencia de Guadalajara
- Recibió el título en la facultad de cánones por la Real y Pontificia Universidad de México el 13 de agosto de 1743 y el 26 de agosto el de doctor aprobado *nemine discrepante*

En el resto de información sobre méritos que citamos, se mencionó que hallándose vacante la canonjía doctoral de la catedral de Durango elevó petición el novel Dr. López Prieto, se trasladó a ese lugar e hizo oposición del cargo para el cual salió aprobado el 17 de marzo de 1744, el mismo expediente se refirió a que en cartas de abril, mayo y agosto de ese año, enviadas al rey por el presidente y a la audiencia de Guadalajara, los superiores de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, de la Merced, de la Compañía de Jesús, de los Betlemitas y San Juan de Dios informaron y dieron amplias recomendaciones de su persona y preparación para el puesto a que aspiraba en la catedral duranguense o en distinto caso otro cargo que el rey le señalase; como producto de estos trámites y recomendaciones, en consulta de cámara de 17 de febrero de 1746 se le concedió el cargo de racionero de la catedral de Guadalajara del cual tomó posesión el 3 de abril de 1747. En 1748 y 1749 se le nombró juez hacedor de las rentas decimales de la diócesis, en 1750 juez colector del diezmo "...para cuya cobranza tuvo que alejarse a más de 80 leguas de aquella capital..."²⁶

Después de reseñar la relación de méritos del doctor López Prieto que se mandó e imprimió en Madrid, volvamos años atrás al momento en que concluía en la ciudad de México sus estudios eclesiásticos y aspiraba a las órdenes mayores, el 25 de enero de 1736 su tío el Br. Jerónimo López Prieto elevaba ante el deán y cabildo sede vacante de la catedral tapatía, una petición para que pudiera acceder y ser aprobado en su pretensión de órdenes:

El Br. Dn. Jerónimo López Prieto superior de la Congregación de Padres Sacerdotes Oblatos de esta ciudad, prestando

²⁶ *Ibid.*

voz y caución por el Br. en Leyes Dn. Matías López Prieto mi sobrino, clérigo de menores órdenes domiciliario de este obispado, colegial real de oposición de San Ildefonso de la Ciudad de México, suplente en ella de una cátedra de leyes y graduado como maestro de la Real Universidad de dicha ciudad, parezco ante V. S. y digo: que por tener dicho mi parte la edad de veinte y seis años, como consta de su fe de bautismo, que con la debida solemnidad presento juntamente con su título de menores órdenes, pretende ascender a los sacros de subdiácono, diácono y presbítero a título de suficiencia. Y para que tenga efecto se ha de servir V. S. de admitirlo así y librarle letras dimisorias generales para dichos sacros órdenes hasta el de presbítero dispensándole el tiempo de los intersticios por las causas arriba referidas y las contingencias de faltar ilustrísimos señores obispos en estos reinos.

El cabildo respondió favorablemente a la petición del Br. Matías López Prieto, por lo que mandó se levantara información de *vita et moribus* del tiempo en que había residido en la ciudad de Guadalajara antes de partir a la de México a continuar sus estudios, en el expediente comparecieron como testigos de conocerlo y avalar su buena conducta los bachilleres Pedro José, Felipe Vizcaíno y Lorenzo Buitrago; las respectivas dimisorias las otorgó el deán y cabildo sede vacante el siguiente mes de febrero de 1736.²⁷

López Prieto arribó recién ordenado sacerdote a la capital neogallega acompañando a su benefactor el obispo Dr. Juan Gómez de Parada, quien después de servir las mitras de Yucatán y Guatemala regresó a la ciudad de su nacimiento Guadalajara, donde nombró rector del Colegio Seminario de

²⁷ PFS, Arzobispado de Guadalajara, órdenes 1714-1753, rollo 168733, expediente 71 [no consecutivo].

Señor San José al joven clérigo novoextremeño de 26 años de edad, en el cargo permaneció de 1736 a 1747.

En lo adelante y mientras la vida de ascensos y responsabilidades en la sede de la mitra tapatía siguió su curso, lejos en la tierra norteña su madre Luisa Flores de Valdés viuda de Antonio López Prieto, dictó su testamento en la villa de Saltillo el 25 de agosto de 1739, el documento nos permite acercarnos a la relación que guardaron madre e hijo, en él dejó ordenado que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia parroquial de la villa, además mencionó:

...que cuando contraje matrimonio con dicho Dn. Antonio Prieto no teníamos bienes algunos y aunque él poseía los que eran de sus hijos que tuvo en su primer matrimonio lo heredaron sin que yo tuviera parte, ni prenda en ello...

...del mencionado matrimonio tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos el dicho mi esposo y míos, a Jerónimo que se halla hoy puesto en estado de matrimonio y vive con su esposa en el valle de San Pablo de Labradores jurisdicción del Nuevo Reino de León, Da. Antonia María que se halla en el estado de doncella y en mi compañía, el Br. Dn. Matías clérigo presbítero que se halla en la ciudad de Guadalajara obteniendo los empleos de rector de Colegio Seminario de la catedral de aquella ciudad abogado de su Real Audiencia y promotor fiscal de la eclesiástica, declárolos por mis hijos legítimos.

...que cuando determiné mi viaje a la dicha ciudad de Guadalajara a ver a mi hijo el dicho Br. Dn. Matías tuve orden para ello de mi cuñado y tío suyo, el Br. Dn. Jerónimo López Prieto que era entonces preferente de la Santa Congregación de los señores sacerdotes que con título de Nuestra Señora de la Soledad sita en dicha ciudad y también tuve una carta del dicho por la que se obliga a pagar a la persona que me aviará para dicho viaje todo lo que hubiera menester, con cuya carta me valí de Da. Ana María de

Almandos²⁸ viuda y vecina de esta villa que luego que vido la firma de dicho Br. mi cuñado francamente mandó se me ministrara de su caudal todo lo que hubiere menester y con efecto se me avió redondamente y me fui a dicho viaje, con que si acaso no se hubiere verificado la paga de lo que fuere por parte de dicho mi cuñado que era obligado, se le puede reconvenir lo haga, y en su defecto fio de la bondad del dicho mi hijo Br. Dn. Matías que lo satisfará y lo dará...

...declaro que la casa ya dicha, está parte de ella fabricada en un pedazo de solar que era propio de mi hermana Da. Rosa María que está casada con el Capitán Dn. José de Urrutia que lo es vitalicio del Real Presidio de San Antonio de Béjar en la provincia de Texas el cual me donó graciosamente [...] y sin instrumento alguno...

...declaro que para pagar los costos de mi funerario, novenarios, mandas, costas, deudas y demás que se ofrezca gastar no tengo más bienes que la mencionada casa, pero ésta si se vendiera para ello, quedará mi hija doncella en la calle, y teniendo, como tengo tan entera satisfacción del dicho Br. mi hijo por el mucho amor y franqueza con que me ha atendido, venerado y estimado, es mi voluntad que Dn. Antonio Fernández de Rumayor vecino y del comercio de esta villa, quien tiene orden suya para acudirme con lo necesario, para mi alimento y decencia, me acuda también en esto, como se lo suplico asentando con la cuenta y librándolo contra dicho mi hijo quien lo pagará...²⁹

Para los vecinos del septentrión viajar no fue cosa cotidiana, lo hacían las familias de los soldados de presidio, de los funcionarios reales y los comerciantes, el resto de la población por el constante temor a los indios y la forma de conseguir sustento con sujeción de amos y haciendas, tenía poca movilidad, más aún la salida a la tierra afuera era para quienes por comercio o asuntos reales lo podían hacer, la madre del

²⁸ Ana María de Almandos fue esposa de Francisco de Furundarena originario de la villa de Azcoita en Guipúzcoa.

²⁹ AMS, Fondo Protocolos, caja 3, libro 6, expediente 18, foja 28.

doctor López Prieto no gozaba como establece en su testamento de bienes de fortuna considerables, tenía sí, por lo que ella deja ver, el apoyo de su hijo sacerdote y de su cuñado el Br. Jerónimo, gracias a este último viajó a ver a su hijo en Guadalajara, recorrido que los padres de los jóvenes que se formaron en aquella ciudad y provenían de las provincias internas, no hicieron de manera cotidiana, al menos en la numerosa nómina que se puede documentar.

A finales de ese año falleció Luisa Flores de Valdés en la villa de Saltillo, donde había dispuesto su testamento cuatro meses antes, el funeral fue con entierro mayor y elaborado:

Luisa Flores
viuda con
entierro mayor

En veinte y cinco de diciembre de mil setecientos treinta y nueve años en esta parroquia de la villa del Saltillo di sepultura eclesiástica a Da. Luisa Flores y Valdés de entierro mayor con seis posas, misa y vigilia; hizo su disposición testamentaria ante Dn. Manuel Ángel de Robles escribano público de esta villa, en la que manda a las mandas forzosas a dos pesos y que se le digan dos novenarios de misas rezadas, se le administraron todos los santos sacramentos y para que conste lo firmé *ut supra*.

Br. Felipe Suárez de Estrada³⁰

Por esos años uno de los parientes cercanos del Dr. López Prieto, de los que mantuvieron el apellido en el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander, Pedro López Prieto de Villela

³⁰ PFS, Libro de difuntos de la parroquia de Santiago de Saltillo, 1708-1741, foja 98.

estaba casado con Francisca de Aguirre originaria del valle de la Capellanía en jurisdicción de la villa de Saltillo.³¹ Ellos fueron abuelos del canónigo de la catedral de Monterrey Matías López Prieto, de quien hablaremos al final del texto, sobrino nieto y homónimo del doctor López Prieto.

En 1742 durante el desempeño del doctor López Prieto como abogado de la Real Audiencia de Guadalajara y rector del Colegio Seminario de Señor San José, dio su parecer como censor a la obra histórica del Lic. Matías de la Mota Padilla: *Conquista del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*.³² En su larga estada al frente del Colegio Seminario de Señor San José, según lo asentó el Pbro. José Guadalupe Miranda Martínez, fue el promotor de la segunda sede de esa casa de estudios:

Al cumplir sus primeros cincuenta años, el Seminario Conciliar creció tanto para que su primera casa fuera cada día menos apta para atender al crecido número de jóvenes que provenientes del extenso obispado deseaban cursar los estudios eclesiásticos, y aún antes de cumplir cuatro décadas su casa original, el rector don Matías López Prieto pidió con insistencia y obtuvo de su obispo la disposición para construir un nuevo y más amplio edificio, posible, pues, gracias a don Juan Leandro Gómez de Parada Valdez y Mendoza, primer tapatío elevado a la dignidad episcopal, quien antes de pastorear su Iglesia madre, rigió, entre 1715 y 1729, las de Yucatán y de Guatemala, y aun gobernó los restantes 15 de su vida la Mitra guadalajarensis.³³

³¹ AMS, Fondo Protocolos, caja 3, libro 7, expediente 28, foja 45v.

³² Lic. Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia, 1742*, edición de El País, Guadalajara, tipografía del Gobierno a cargo de J. Santos Orozco, 1856, pp. 32-39.

³³ *Boletín Eclesiástico*, Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara, Año VIII, Volumen 10, octubre del 2014, Pbro. José Guadalupe Miranda Martínez, *El Seminario Conciliar de Guadalajara entre 1696 y 1868*, pp. 23-24.

El actual Museo Regional de Guadalajara fue el edificio para el seminario que inició el rector López Prieto en 1743, fue su obra tangible en la capital novogalaica, el edificio barroco fue concluido en 1758.³⁴ A finales de 1744, cuando la carrera del Dr. López Prieto iba en ascenso, falleció su tío el Lic. Jerónimo López Prieto Ayala, que había realizado una larga e intensa carrera eclesiástica iniciada en la ciudad de Monterrey y concluida en Guadalajara:

Lic. Dn. Jerónimo
López Prieto
presbítero

En Guadalajara en cuatro días del mes de noviembre de mil y setecientos cuarenta y cuatro años se le dio sepultura eclesiástica en el santuario de Nuestra Señora de la Soledad al Lic. Dn. Jerónimo López Prieto con vigilia y misa de cuerpo presente el siguiente día, recibió los santos sacramentos, testó por poder que dio a tres de este mes y año ante Dn. Alejo de Santa María escribano real al Br. Dn. Manuel Ramos y Arriola, Dn. Matías López Prieto y a Dn. Gregorio de Villanueva a quienes nombró por albaceas y por heredera a su alma y manda se den a dos reales a las mandas forzosas y para que conste lo firmé con el Sr. cura.

Lic. José Reyes Gómez de Aguilar Diego Moreno Mariscal³⁵

La relación cercana del Dr. López Prieto y su tío se hace evidente en nombrarlo su albacea junto al saltillense bachiller Ramos de Arriola capellán de religiosas, a fin de cuentas eran paisanos y hombres de confianza del licenciado López Prieto

³⁴ Información del Museo Regional de Guadalajara, INAH, actualizada el 13 de agosto de 2014.

³⁵ PFS, Sagrario de la Catedral de Guadalajara, libro de defunciones, 1730-1759, foja 283v.

Ayala. Éste después de su ardua labor en la ciudad de Monterrey, como antes se ha dicho, regresó en 1722 a Guadalajara por haber sido electo superior de los oblatos, congregación a la que pertenecía por elección del 24 de octubre de ese año, cargo que desempeñó hasta el 13 de octubre de 1725 regresando nuevamente al cargo el 1 de enero de 1729 hasta el 26 de noviembre de 1737; según una carta que dio al público el Ing. Vito Alessio Robles, que le fue enviada desde Guadalajara por José Ramírez Flores sobre un artículo publicado en el periódico *El Informador*, se hacía referencia a los restos del Lic. López Prieto, el educador, el oblato:

Se trata de los restos del padre Jerónimo López Prieto, benemérito de la educación en Monterrey. Expresa el artículo mencionado, que en los momentos en que se está demoliendo en Guadalajara, el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, recuerda que en aquellos muros se encuentran los huesos del citado sacerdote y pide que “por decoro de este siglo, en justicia y como manifestación de nuestra cultura, no debemos pasar inadvertidos el que esas cenizas queden al abandono irreverente, confundidas con los escombros de rellenar y el humus de la indiferencia.”³⁶

Uno de los momentos de mayor reconocimiento en la labor eclesiástica del joven doctor Matías López Prieto, fue la comisión que recibió del obispo Juan Gómez de Parada, para que en su nombre y con su autoridad visitara los curatos de una parte del noreste del Obispado, el norte de Zacatecas y las parroquias de la provincia de Coahuila y Nuevo Reino de León, labor que cumplió el otoño de 1745 y principios de 1746, dando fe de su buen desempeño las autoridades de la

³⁶ Centro Cultural Vito Alessio Robles, *Documentos para la historia de Coahuila*, Vito Alessio Robles, *Gajos de historia*, Tomo XXXII, expediente XVII, foja 75.

Corona que encontró en Monterrey, Monclova y el Real de Mazapil, si bien la visita implicó recorrer largas distancias desde la sede del Obispado, al parecer el visitador sólo estuvo en las principales poblaciones, su salud se vio quebrantada, aunque hombre de 35 años cuando realizó el recorrido, estaba más hecho a las letras que a las leguas:

· Villa de Santiago de Saltillo, 4 de octubre de 1745

...habiendo llegado el día cuatro del corriente a esta dicha villa, en prosecución de su actual y general visita, el día de hoy miércoles seis del corriente, pasó su merced a la iglesia parroquial a fin de hacer la visita local de ella; y en la puerta fue recibido, conforme a lo dispuesto por el ritual romano, por el cura beneficiado Br. Dn. Felipe Suárez de Estrada, y en su altar hizo oración y se le dijo misa la cual acabada, por mí el infrascrito secretario de visita se leyó el edicto general de visita en concurso del vicario, juez eclesiástico Dn. Martín Sánchez Navarro; teniente de alcalde mayor, cabildo, justicia y regimiento y otros muchos eclesiásticos y vecinos de esta dicha villa...³⁷

La frase que asentó el secretario de visita el Br. Ignacio Morillo, referente a *otros muchos eclesiásticos*, respondía a los que vivían en la villa que no eran pocos, además del cura propio Suárez de Estrada, los siguientes sacerdotes:

Br. José Martín Sánchez Navarro, vicario y juez eclesiástico
Br. Joaquín Fernández de Casaferniza, teniente de cura y administrador de diezmos
Br. Pedro Galindo
Br. José Miguel Guajardo
Br. Luis José de Aguirre
Lic. José de Almandos

³⁷ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Santiago de Saltillo, 1743-1757, fojas 91-95v.

Br. Pedro de Arizpe
Br. Juan Recio de León
Br. José Rodríguez
Br. Nicolás del Valle
Br. Ignacio de los Santos Coy³⁸

· Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, 8 de octubre de 1745

...hallándose en esta villa del Saltillo en prosecución de su actual y general visita, pasó al Pueblo de San Esteban de Tlaxcala contigua a esta dicha villa a efecto de visitar la iglesia parroquial de indios tlaxcaltecos de dicho pueblo, y en la puerta de dicha iglesia fue recibido conforme a lo dispuesto por el ritual romano por el R. P. Guardián Fray Miguel de la Portilla³⁹ y cura R. P. Fray José Lazo;⁴⁰ y en su altar mayor hizo oración

³⁸ *Ibid.*, fojas 93, 93v, 94 y 94v.

³⁹ Fray Miguel de la Portilla, alumno de la provincia de San Francisco de Zacatecas, era novicio en 1723, comisario de terceros en el convento de San Luis Colotlán en 1742, nuevamente comisario en el convento de Santa María de las Charcas en 1743, para 1746 era vicario en el convento de San Andrés de Monterrey donde permanecía en 1748, para el siguiente año de 1749 pasó a ser guardián del convento de San Esteban de Saltillo hasta 1749, en 1753 fue a residir en la vicaría de San Pablo de Labradores y a vuelta de año en 1754 era morador del convento de San Andrés de Monterrey hasta 1756, a principios de 1759 por muerte del fray Ildefonso Flores Valdés comisario de misiones del Nuevo Reino de León entró el padre De la Portilla en su lugar hasta 1761 con el cargo también de presidente del convento de San Andrés de Monterrey; entre la celebración de los capítulos provinciales de 1761 al de 1762 se circuló la muerte de fray Miguel de la Portilla. Fr. Rafael Cervantes, *Tablas capitulares de la provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, Archivo Histórico de Zapopan. El padre De la Portilla estuvo en el convento de San Esteban de abril de 1744 a noviembre de 1746, PFS, Libro de misas de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1713-1747.

⁴⁰ Fray José Antonio Lazo era predicador en el convento de San Francisco de San Luis Potosí en 1742, predicador de la Tercera Orden en el hospicio de San Felipe de Chihuahua en 1743, para 1757 se le ubica como comisario de terceros en el convento de San Esteban del Saltillo, entre la celebración de los capítulos provinciales de 1762 a 1763 se circuló el

y se le dijo misa, la cual acabada, por mí el infrascrito secretario de visita se leyó el edicto general de visita en concurso del vicario Br. Dn. Martín Sánchez Navarro y otros muchos eclesiásticos y vecinos de esta dicha villa...⁴¹

Villa de Santiago de la Monclova, 17 al 20 de octubre

...llegó dicho día [17] a esta dicha villa, y llegando que fue se apeó su merced en la puerta de la iglesia parroquial de dicha villa y en ella fue recibido conforme a lo dispuesto por el ritual romano por el cura de dicha provincia Br. Dn. José Flores,⁴² y en su altar mayor hizo oración y se le dijo misa, la cual acabada, por mí el infrascrito secretario de visita se leyó el edicto general de visita en concurso de el vicario, juez eclesiástico Br. Dn. Francisco Polanco; Gobernador Dn. Pedro Rábago y Terán,⁴³ cabildo, justicia y regimiento y vecinos de dicha villa.⁴⁴

fallecimiento de fray José Antonio Lazo. Fr. Rafael Cervantes, *Tablas capitulares de la provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, Archivo Histórico de Zapopan. El padre Lazo permaneció en el convento de San Esteban cuando menos de octubre de 1745 a diciembre de 1747, PFS, Libro de misas de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1713-1759.

⁴¹ *Ibid.*, Libro de bautismos de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1714-1746, fojas 193v y 194.

⁴² El bachiller José Flores de Ábrego se hizo cargo de la parroquia de la villa de Monclova como cura propio desde julio de 1706 a noviembre de 1753, *Ibid.*, Libro de bautismos de la parroquia de Monclova, 1688-1784.

⁴³ Pedro de Rábago y Terán. 1774-1754. Militar, originario de Tresabuelas, España. Se traslada a Nueva España en 1727. Nombrado gobernador propietario de Coahuila toma posesión en Monclova en agosto de 1744. Acordó una alianza con los hacendados de Coahuila para hacer la guerra a los indios. Realiza una extenuante y temeraria expedición al Bolsón de Mapimí. Durante su gobierno funda las poblaciones San Pedro de Gígedo, hoy Villa Unión el 19 de agosto de 1749; la villa de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura en 1748 y el 1 de febrero de 1753 la villa de San Fernando de Austria, hoy Zaragoza, Coahuila. Combatió a los apaches en Texas, de donde resultó un interesante informe. Dejó el gobierno y murió en Monclova en 1756. Álvaro Canales Santos, *Gobierno y gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado, Saltillo, 2005, p. 56.

⁴⁴ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, 1688-1783, foja 143v.

El día 20 de octubre visitó la ermita de Nuestra Señora de Zapopan⁴⁵ y ese día firmó los libros de la parroquia de Monclova además de los de Nadadores⁴⁶ y el valle de Santa Rosa.⁴⁷ El visitador debió de haber conocido la misión de San Francisco y San Miguel, apenas loma de por medio de la villa de Monclova, en ella residía el comisario de las misiones de la provincia de Jalisco en Coahuila, quien al menos para 1742 era fray Juan de Guevara. Cumplida la visita salió para la ciudad de Monterrey a visitar las parroquias y misiones del sur del Nuevo Reino de León, al menos hasta Linares, debió hacerlo por el pueblo tlaxcalteca de Candela.

- Doctrina de la villa de San Felipe de Linares, 17 de noviembre de 1745

... en su puerta fue recibido, conforme a lo dispuesto por el ritual romano, por el M. R. P. Fr. Francisco de Castañeda⁴⁸

⁴⁵ Ermita construida por el gobernador Francisco de Cuervo y Valdés en 1700, para alojar ahí la imagen que dos años antes en 1698 él mismo había traído de Guadalajara por encargo testamentario del difunto obispo Juan de Santiago y de León Garabito que quiso que la imagen de nuestra señora de Zapopan que tenía en su oratorio fuese enviada a Coahuila como se conocía a la villa de Monclova.

⁴⁶ El ministro del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores era fray Ignacio Enríquez del Castillo franciscano de la provincia de Santiago de Jalisco, *Ibid.*, Libro de bautismos de la parroquia de San Buenaventura, 1720-1794.

⁴⁷ El párroco del valle de Santa Rosa era el bachiller Carlos Sánchez de Zamora, *Ibid.*, Libro de bautismos de la parroquia de Santa Rosa de Lima de Múzquiz, 1738-1804.

⁴⁸ Fray Francisco de Castañeda estudiante en 1723, custodio en el convento de San Antonio del Parral en 1736, predicador conventual en el convento de Charcas de 1738 a 1740, guardián del convento de San Sebastián de Venado en 1742, para 1748 era vicario en Santo Domingo de Camotlán, entre la celebración de los capítulos provinciales de 1758 a 1760 se circuló el fallecimiento del padre Castañeda, Fr. Rafael Cervantes, *Tablas capitulares de la provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, Archivo Histórico de Zapopan.

religioso del orden del Sr. Sn. Francisco de la Provincia de Zacatecas, cura ministro interino de dicha villa y habiendo entrado hizo oración en su altar mayor y se le dijo misa, en la cual acabado el evangelio, se leyó por mí el infrascrito secretario de visita el edicto general de visita en concurso de los RR. PP. Curas del Pilón, San Antonio de los Llanos, Río Blanco y San Cristóbal; alcalde mayor Dn. Pedro del Valle, cabildo, justicia y regimiento, y otros muchos vecinos de dicha villa...⁴⁹

San Mateo del Pilón a cargo de fray Ildefonso Flores
San Antonio de los Llanos a cargo de fray Joaquín Orpinel
Santa María del Río Blanco a cargo de fray Pedro García
San Cristóbal de Hualahuises a cargo de fray Juan de Dios Medina⁵⁰

- Parroquia del valle de Santiago de Guajuco, 21 de noviembre de 1745
Su cura en encomienda era el Br. Juan José Valdés⁵¹
- Valle de las Salinas, 24 de noviembre de 1745
Su ministro coadjutor era el Br. Miguel Cantú del Río y la Cerda

En dicho día, mes y año su merced el Sr. visitador en prosecución de su actual y general visita pasó a la capilla que sirve de parroquia de este valle de las Salinas, a fin de visitarla y en su puerta fue recibido, conforme a lo dispuesto por el ritual romano por el Br. Dn. Miguel Cantú y habiendo entrado, y hecho oración y sentándose, se leyó por mí el infrascrito

⁴⁹ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de San Felipe de Linares, NL, 1728-1781, fojas 91, 91v, 92 y 92v.

⁵⁰ Capítulo provincial de 1745, Fr. Rafael Cervantes, *Tablas capitulares de la provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, Archivo Histórico de Zapopan.

⁵¹ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Santiago, Santiago, NL, 1745-1796.

secretario de visita el edicto general de visita en concurso de dicho alcalde mayor Dn. Marcos de Escamilla y otros muchos vecinos de este dicho valle y acabado que fue se revistió su merced con sobrepelliz y capa blanca y visitó el altar mayor que halló decente.⁵²

· Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, 28 de noviembre de 1745

Su cura propio era el Br. Juan Báez de Treviño⁵³

El resto de parroquias cuyos libros debió de visitar el Dr. López Prieto, excepto al parecer de los presidios de la Punta de Lampazos y el de Río Grande a cargo de religiosos del Colegio Apostólico de Querétaro que no registraron la visita, en el centro del Nuevo Reino de León la administración estaba a cargo de los franciscanos de la provincia de San Francisco de Zacatecas:

Vicaría de San Gregorio de Cerralvo a cargo de fray José Bravo

Vicaría de San Juan Bautista de Cadereyta a cargo de fray Manuel Cortinas

Conversión de San Nicolás de Gualaguas a cargo de fray Diego Bojórquez

El comisario de misiones del Nuevo Reino de León era fray Juan de Lozada⁵⁴

El 10 de diciembre en la ciudad de Monterrey recibió la certificación que le fue extendida por Francisco Ignacio

⁵² *Ibid.*, Libro de defunciones de la parroquia de Salinas Victoria, NL, 1745-1836, fojas 1-1v.

⁵³ *Ibid.*, Libro de defunciones de la parroquia de Monterrey, 1668-1752.

⁵⁴ Capítulo provincial de 1745, Fr. Rafael Cervantes, *Tablas capitulares de la provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, Archivo Histórico de Zapopan.

Larralde gobernador del Nuevo Reino de León, sobre su buen desempeño en la visita general.⁵⁵ El mismo día acudió a la parroquia de la ciudad donde casó a los padres de un futuro personaje, polémico y hombre brillante de su tiempo, el dominico fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, cuya familia estaba emparentada con los López Prieto, los contrayentes fueron:

...Joaquín de Mier Noriega español originario de esta ciudad, viudo de Da. María Joaquina Manrique, hijo legítimo de Dn. Francisco Mier Noriega difunto y de Da. Margarita Buentello y a Da. Antonia Guerra asimismo española originaria y vecina de esta ciudad hija legítima de Dn. Pedro de Alcántara Guerra y de Da. María de Iglesias y Santa Cruz, fueron dispensados en las proclamas y en el tiempo y el dicho pretensio *ad cautelam* de cierta palabra de casamiento, por el Sr. Dr. Dn. Matías Prieto actual visitador general en este reino, como consta por su despacho su fecha en esta ciudad en ocho de este presente mes y año...⁵⁶

· Villa de Santiago del Saltillo, 10 de diciembre a finales de enero de 1745

El Dr. López Prieto debió partir enseguida para la villa de Saltillo, pues al siguiente día 11 de diciembre firmó la visita en los libros que le fueron llevados desde la parroquia del valle de San Pablo de Labradores donde era su cura el franciscano fray Francisco Esquivel⁵⁷ a quien ayudaba en la capilla de la hacienda del Potosí el Br. Luis Lobo Guerrero.⁵⁸

⁵⁵ AGI, Indiferente 245, número 16.

⁵⁶ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Monterrey, 1667-1800, foja 60v.

⁵⁷ Fray Francisco Esquivel a quien antes nos referimos en nota anterior, estuvo en la parroquia del valle de San Pablo de Labradores de 1734 hasta 1746, *Ibid.*, Libro de casamientos de la parroquia de Galeana, NL, 1718-1759.

⁵⁸ *Ibid.*, Libro de casamientos de la parroquia de Galeana, NL, 1718-1759.

Casi para concluir su visita, el 28 de diciembre de 1745 “...hallándose su señoría enfermo de varios accidentes, que la majestad divina ha sido servido de darle...” otorgó ante el escribano público Manuel Ángel de Robles un poder especial al Br. José Morillo y Castro en primer lugar, al Lic. José Reyes Gómez de Aguilar, presbítero abogado de las reales audiencias en segundo y al Br. Francisco Enríquez maestro de artes en el Colegio Seminario de Señor San José, todos vecinos de la ciudad de Guadalajara a fin de que ordenaran su testamento según lo tenía comunicado, el bachiller Morillo era su secretario de visita y el Lic. Reyes Gómez de Aguilar fue sucesor en la rectoría del tapatío Colegio Seminario de Señor San José donde permaneció de 1747 a 1767; en el documento que validó con su firma el visitador, asentó el escribano:

...el Sr. Dr. en sagrados cánones Dn. Matías López Prieto originario de la villa de Santiago de la Monclova, capital de la provincia de Coahuila, hijo legítimo de Dn. Antonio Prieto y Da. Luisa Flores y Valdés difuntos...

Entre otras cosas que estableció en caso de fallecer y dejó en manos de sus albaceas, fue la de ser enterrado en “...una iglesia de convento de Nuestro Padre San Francisco si la hubiere en el lugar donde acaezca su fallecimiento...” fueron testigos de la firma de este poder el Br. Martín Sánchez Navarro vicario y juez eclesiástico del partido de la villa de Saltillo, el Br. Felipe Suárez de Estrada, cura beneficiado y el Br. José Joaquín Fernández de Casaferniza comisario de la Santa Cruzada.⁵⁹

El 29 de diciembre Pedro Rábago y Terán “...gobernador y teniente de capitán general de esta provincia de San Francisco

⁵⁹ AMS, Fondo Protocolos, caja 4, libro 4, expediente 16, foja 21 v.

de Coahuila Nueva Extremadura...” otorgó en unión de testigos la certificación pedida por el Dr. López Prieto sobre su actuación en la visita a la villa de Monclova.⁶⁰

· Real y Minas de San Gregorio de Mazapil, 24 al 3 de febrero de 1746⁶¹

De regreso a Guadalajara partiendo de la villa de Saltillo, tocó el real de Mazapil al norte de Zacatecas donde permaneció algunos días y antes de proseguir, Diego Felipe Sáenz de las Cortes “...alcalde mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil...”, otorgó al doctor la recomendación certificada sobre su buen papel como visitador del Obispado.⁶²

Con su labor de visitador para una parte del norte del Obispado, recorrido breve y hasta cierto punto accidentado por las condiciones de su salud, el Dr. López Prieto tuvo la oportunidad de volver después de muchos años, cuando menos dos décadas, a la tierra que lo vio nacer y en la que vivió los primeros años de su vida, su familia desde hacía mucho tiempo se había trasladado más al sur a la villa de Saltillo, era pues la de Monclova una pequeña población en medio del desierto, asentada a la ribera de un apacible río y rodeada de frondosos nogales, la visitó a finales de año cuando el clima, aunque frío, es benigno en comparación con las altas temperaturas del verano, en Monterrey y la villa de Linares algo similar, aunque en esta última más templado, sin

⁶⁰ AGI, Indiferente 245, número 16.

⁶¹ Sobre su paso y disposiciones en ese real minero, véase Valentina Garza Martínez-Juan Manuel Pérez Cevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856*, CIESAS, México, 2007.

⁶² AGI, Indiferente 245, número 16.

embargo a su regreso en el zacatecano real de Mazapil debió experimentar un frío inclemente por la altura de su ubicación.

La relación con sus parientes y conocidos del septentrión, fue bien aprovechada por los miembros de la élite de la villa de Saltillo, quienes acudían a sus servicios en asuntos relacionados con la mitra de Guadalajara y civiles, esto tomó cierto auge a raíz de su reciente visita, tal fue el caso relacionado con el licenciado José Joaquín Fernández de Casaferniza, encargado de los diezmos de la villa, quien solicitó a la mitra lo nombrara administrador de diezmos en las provincias de Coahuila y Texas presentando como fiadores del cargo solicitado a Nicolás Valdés y Joaquín Martínez Guajardo, para tal efecto otorgó poder en la villa de Saltillo el 15 de abril de 1746, al Lic. Manuel Ramos de Arriola y al Dr. Matías López Prieto, a fin de que en su nombre realizaran las posturas en el remate de las citadas rentas decimales.⁶³ En otra petición del mismo año, el vecino Antonio Rumayor le otorgó poder para cobro de ciertas deudas en Guadalajara.⁶⁴

En 1747 el Dr. López Prieto a los 37 años de edad dejó su cargo en la rectoría del Colegio Seminario de Señor San José después de 11 años de ejercicio, al año siguiente el 2 de agosto de 1748, sobrevino la muerte de su benefactor el obispo Gómez de Parada, quien al dictar su testamento lo nombró entre otros capitulares como su albacea.⁶⁵ Transitó luego por dos décadas más en el ámbito de las decisiones del Obispado, como capitular estuvo cerca de dos obispos, el franciscano fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez

⁶³ AMS, Fondo Protocolos, caja 4, libro 5, expediente 13, foja 26 y expediente 14, foja 27 v.

⁶⁴ *Ibid.*, Fondo Protocolos, caja 5, libro 7, expediente 7, foja 21.

⁶⁵ Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Tomo Tercero, 1, p. 647.

de Velasco de 1752 a 1760, tiempo durante el cual fue uno de los firmantes del acuerdo capitular para declarar el día 12 de diciembre como fiesta de precepto en la diócesis en septiembre de 1756,⁶⁶ y finalmente con el Dr. Diego Rodríguez de Rivas y Velasco de 1763 a 1770.

Canónigo racionero más antiguo del cabildo de catedral durante 23 años y con 60 de edad, transcurridos la mayor parte de su vida en la ciudad de Guadalajara, el doctor López Prieto falleció a mediados de 1770:

Dr. Dn. Matías
López Prieto
racionero de esta
Santa Iglesia

En Guadalajara en dos de septiembre de mil setecientos y setenta, se sepultó en la iglesia del señor San Francisco de esta ciudad a el Sr. Dr. D. Matías López Prieto racionero de esta santa iglesia catedral de cabildo con vigilia y misa el siguiente día, en el sagrario misa cantada y vigilia, testó ante D. José Antonio Sánchez de Lara escribano real a doce de octubre de mil setecientos sesenta y ocho años, en el que nombra por sus albaceas a el señor chantre dignidad de esta santa iglesia catedral Dr. D. Pedro Ignacio Ibarreta, a el Sr. Lic. D. Juan Francisco Enríquez del Castillo medio racionero de esta dicha santa iglesia ya el Br. D. José María Miranda capellán de las religiosas madres mónicas y por codicilio a el Sr. Dr. D. Juan Bautista Farías racionero de dicha santa iglesia catedral, nombra por heredera a su alma; a las mandas forzosas a un peso, se le administraron los santos sacramentos y por que conste lo firmé.

Juan Solís⁶⁷

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 718-719.

⁶⁷ PFS, Libro de defunciones del sagrario de catedral de Guadalajara, 1759-1770, 2 de setiembre de 1770.

La lejanía del espacio en que se movió el doctor Matías López Prieto Flores de Valdés desde sus años jóvenes, debió pesar en sus finales decisiones, a muchas leguas de sus familiares que residían en la villa de Saltillo y en el Nuevo Reino de León, el canónigo racionero nacido en la villa de Santiago de la Monclova y vecino guadalajarenses, al igual que su tío el Lic. Jerónimo, dejó por heredera a su alma.

En lo relativo a bienes un caso distinto y en espacio diferente, lo protagonizó su sobrino el Lic. Matías López Prieto Guerra Cañamar⁶⁸ vecino de Monterrey y nieto de su medio hermano Pedro Regalado López Prieto Rodríguez, destacó en la vida eclesiástica de la diócesis de Linares en la segunda mitad del siglo XVIII, se le proveyó el curato de San Mateo del Pílon en 1789⁶⁹ y como escribió Portillo Valadez pasó largo tiempo en el de Linares y obtuvo por cédula del rey el cargo de canónigo penitenciario del primer cabildo *reínero* establecido en 1791, a su muerte seis años después, legó los bienes a sus hermanas, posteriormente esos bienes pasaron de éstas a sus descendientes que fueron el inicio de conocidos capitales en Nuevo León,⁷⁰ de este personaje, el historiador José Eleuterio

⁶⁸ Según los datos que recopiló Portillo Valadez, el Lic. López Prieto fue hijo de Pedro [López] Prieto y Ana Guerra, sus abuelos paternos fueron Pedro [López] Prieto y Francisca de Aguirre; abuelos maternos: Juan Guerra Cañamar y Juana Flores de Ábrego. Bautizado en la parroquia de Monterrey el 23 de enero de 1747. Se graduó el 24 de diciembre de 1776 en la Real Universidad de México. Cura propio, vicario y juez eclesiástico en la parroquia de San Felipe de Linares, NL, desde 1778 a 1791. El 10 de enero de 1793 se le dio título de Juez Hacedor, siendo Penitenciario y Diputado del Colegio Seminario, por parte del cabildo. Falleció el 25 de mayo de 1797. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses*, sin editorial ni fecha de edición, p. 213.

⁶⁹ *Gaceta de México*, martes 22 de diciembre de 1789, p. 448.

⁷⁰ Francisco I. Madero González era descendiente de los López Prieto por línea materna, su madre Mercedes González Treviño era hija de

González escribió en 1877 haberlo confundido con su homónimo de Guadalajara, pero al indagar salió de dudas:

...pregunté al Sr. Dr. [José Ángel] Benavides, Arcediano actual de esta catedral, y él me dijo, que había oído contar al Sr. Canónigo D. Juan Bautista Valdés, pariente del Sr. Prieto, que los licenciados Matías López Prieto fueron dos, naturales de Guajuco, [sic] en la hacienda de los Prietos, y que el segundo, es decir, el Penitenciario, siendo muy joven y sabiendo que tenía un tío, que era rector del Colegio de Guadalajara, se fue allá con unos arrieros, y el tío lo educó.⁷¹

El canónigo penitenciario López Prieto nació en la ciudad de Monterrey en 1747, año en que el Dr. López Prieto dejaba la rectoría del Colegio Seminario de Señor San José, así que cuando el joven Matías, su sobrino nieto, se dirigió a Guadalajara buscando su ayuda, debió acontecer en los últimos años de vida del canónigo racionero. El Lic. Matías López Prieto que falleció en la capital del Nuevo Reino de León en 1797, instituyó como herederas, como antes se mencionó, a sus hermanas Josefa Gertrudis y María Rita López Prieto, más una parte menor a su sobrino, otro de nombre Matías, hijo de Pedro Regalado López Prieto y de lo que

Francisco González Prieto y de Pilar Treviño Garza, los González Treviño emparentaron con Evaristo Madero Elizondo al contraer matrimonio sus hijos Pudenciana y Francisco con Lorenzo y Mercedes González Treviño respectivamente, lo que marcó en buena medida la consolidación de una alianza familiar en los inicios empresariales de ambos clanes. Para este tema ver Manuel Guerra de Luna, *Los Madero. La saga liberal. Historia del siglo XIX*, Editorial Siglo Bicentenario, México, 2009.

⁷¹ José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares, desde su primer origen hasta que se fijó definitivamente la silla episcopal en Monterrey*, Tipografía religiosa de J. Chávez, calle de Dr. Mier, No. 59, Monterrey, 1877, p. 148.

RELACION
DE LOS MERITOS,
Y EXERCICIOS LITERARIOS
DEL DOCTOR D. MATHIAS
Lopez Prieto , Racionero de la
Santa Iglesia Cathedral de Gua-
dalaxara en el Reyno de la Nueva
Galicia.



OR vna Relacion formada en esta Se-
cretaria de la Nueva España por Don
Joseph de Elcorrobarrutia , Oficial de
ella , en veinte , y ocho de Febrero de
mil , serecientos , y quarenta , y seis ;
consta , que el referido Don Mathias
Lopez Prieto , Racionero de la Cathed-
ral de Guadalaxara , fue Colegial en
el Colegio de San Juan Bautista de la Compañia de Jesus
de la misma Ciudad , en donde estudiò la Philosophia con
mucho aprovechamiento , y que aviendo cumplido con
los Estatutos del mencionado Colegio , y renido los Cursos
regulares , mantivo vn Acto de toda la Logica , oponien-
dole à todo el Curso en que mereciò se le colocase en el
primer lugar , y consta asimismo , que con el motivo de
aver hecho Oposicion à vna Beca que fundò en dicho
Colegio Don Juan de Arriola , leyò con el mayor ju-
cicio en concurso de otros Opositores , y tambien
se le diò el primer lugar , en compania de otro de iguales
meritos.

A

Que

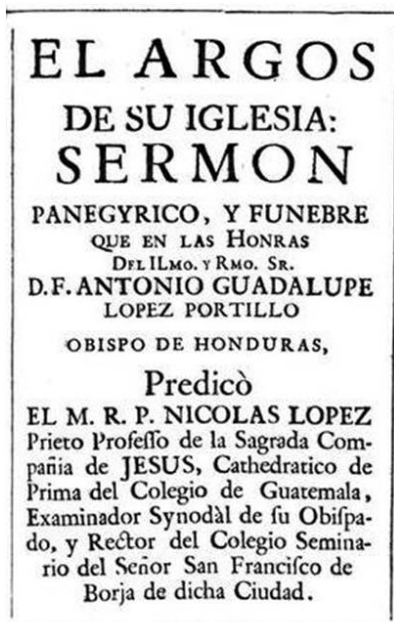
Relación impresa de los méritos del Dr. Matías López Prieto.

resultase al ajustar cuentas de los bienes entre sus herederos, lo dejó a beneficio de su alma; para esa época los lazos de parentesco de este personaje y su extensa parentela con las principales familias del Nuevo Reino de León, estaban extendidos a hacendados, clérigos y milicianos, entre otros con su sobrino el conocido dominico fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, el Dr. López Prieto Flores de Valdés en su visita de 1745, que como antes citamos, casó a los padres de fray Servando.⁷²

Los López Prieto como grupo de eclesiásticos surgidos del septentrión formado por el Br. Nicolás López Prieto, Lic. Jerónimo López Prieto Ayala, P. Nicolás López Prieto, SJ, Dr. Matías López Prieto Flores de Valdés y el Lic. Matías López Prieto Guerra Cañamar, los que representaron a lo largo de poco más de siglo y medio, la influencia de un estratégico tejido familiar que paulatinamente se formó en los pueblos adelantados de la colonización del norte novohispano, ubicados éstos en el área formada por Saltillo, Monterrey y Monclova, en estas tres poblaciones se integraron en diversos momentos en una endogamia recurrente, los lazos familiares que crearon una élite propietaria que pudo enviar a sus hijos a los centros de estudio de la época, Guadalajara y México, lo que produjo un ejemplo a seguir por otros hijos de familias propietarias, más aún cuando dos de estos eclesiásticos promovieron decididamente la educación de los futuros clérigos norteños, los cuales en la mayoría de los casos se ordenaron a título de patrimonio o por medio de importantes capitales aplicados en capellanías que sus familiares fundaron para tener un sacerdote en la familia, pues además de contar

⁷² Israel Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1796-1801*, Monterrey, 1990, pp. 36-38.

con tierras, dinero y poder político, les traía distinción, influencia y una nueva forma de acrecentar el capital entre los grupos de poder de la *saga norteña* como sucedió en señalados casos de clérigos septentrionales.⁷³



Sermón predicado por el padre jesuita Nicolás López Prieto en Guatemala en 1742.

⁷³ Desde finales del siglo XVI a los primeros lustros después de la consumación de la Independencia en 1821, podemos ubicar un listado de clérigos administradores de bienes temporales y creadores de fortunas: Baldo Cortés, Cebrián de Acevedo Ovalle, Martín Abad de Uría, Francisco de la Calancha y Valenzuela, José Flores de Abrego, Quintín, Amato y Pedro Arizpe Fernández de Castro, José Miguel y Rafael Trinidad Ramos Arizpe, José León Lobo Guerrero, José Dionisio Gutiérrez del Río, Manuel María Canales Flores, José Antonio Quiroz, José Miguel Molano y Nicolás Andrés Molano, fray Manuel Gorjón, José Vital Martínez, José Francisco Soberón, Juan Francisco Montemayor Martínez y José María Villarreal y Villarreal.

La capilla de Landín **Un recinto sagrado familiar** **a fines del Virreinato**

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

Aunque los vecinos acomodados de Saltillo poseían regularmente una casa en el medio urbano, durante el periodo virreinal tardío la mayor parte de ellos residían en el campo, por lo que muchas de las haciendas y ranchos comarcanos, incluidos los ubicados en los actuales municipios de Parras,



Ruinas de la capilla de La Inmaculada Concepción /Fotografía A.V.
Carmona, Co. 1940. Fototeca AMS.

Ramos Arizpe y Arteaga, contaban con su propio recinto sacro. Previo permiso del obispo, que generalmente era otorgado por periodos de cinco años, en dichas ermitas se podía celebrar misa *todos los domingos y días de fiesta de guardar y de no guardar*, ritualidad a la que solían acudir tanto el amo como su familia, sirvientes y hasta vecinos de los contornos. De acuerdo con esa práctica, había entonces muchos capellanes especialmente dedicados a la realización de los diversos oficios de la liturgia cristiana. En caso de no contar con uno propio, la Iglesia designaba a alguno de los otros capellanes que había, puesto que en esa época la carrera clerical era muy redituable y solicitada. Casi no había familia que no enviara a uno o varios de sus miembros a estudiar al Seminario, generalmente al de Guadalajara, donde se recibían de bachilleres en cánones. Para el efecto, se acostumbraba instituir –habitualmente al momento de testar– una fundación piadosa dotada de tierras, denominada capellanía, cuyo capital servía a la Iglesia para hacer préstamos, a un rédito anual del 5%. Su colación se destinaba a pagar los estudios de los futuros clérigos. En caso de que ninguno de los descendientes de quien instituyó la capellanía quisiera dedicarse a la Iglesia, la susodicha renta se destinaba a sostener la carrera de algún otro aspirante que no contase con fondos suficientes.

En el año de 1777, fecha en que se implementaron en Saltillo las Reformas Borbónicas, auspiciadas por el visitador general don José de Gálvez –durante el reinado de Carlos III de Borbón– la Corona española envió cuatro formularios distintos que deberían ser llenados por las autoridades civiles y religiosas a lo largo de dos visitas a realizar casa por casa en las diversas ciudades, villas y pueblos novohispanos. Los

dos primeros conformarían un “Censo Poblacional de Castas y Oficios”, levantado en Saltillo y San Esteban bajo la supervisión del alcalde mayor –don Joseph Rodrigo de Ábrego– y de un asistente del cura local –don Agustín de Acosta–, quien en esa fecha estaba enfermo. Dos años después, en 1779, se llevó a cabo una “Manifestación de Bienes y Armas”, solicitada en el formulario número tres, donde cada uno de los vecinos debía dar cuenta al Rey de todas sus posesiones.¹ En aquel momento, la propiedad más valiosa que poseía en estas latitudes el inmigrante gallego don Juan Landín Gómez de Zavala –uno de los vecinos más prósperos, influyentes y acaudalados del momento– era una pequeña capilla que pocos años atrás había ordenado construir en su finca campestre de la Inmaculada Concepción, en el sector sur-poniente de Saltillo, “a extramuros de la Villa”, en un sitio ahora conocido simplemente como Landín.

De oficio comerciante, a la vez que poseedor del cargo político comprable de Juez Regidor Fiel Ejecutor del cabildo local (encargado de verificar el sistema de pesas y medidas en los comercios), Landín era originario de Portonovo, obispado de Santa María Odigna en Galicia, España. Llegó a Saltillo en 1739 y se avecindó aquí como tendero junto con su hermano Domingo, gracias a una pequeña dotación de mercancías que les había fiado uno de los almaceneros de la capital del Virreinato. Domingo falleció pronto y don Juan tuvo que pagar las deudas que dejó, tardándose más o menos diez años en acumular la fortuna necesaria para poder casarse y procrear una familia. En 1752 contrajo nupcias con una doncella perteneciente a reconocidas familias de la oligarquía criolla saltillense, llamada doña Josepha de la Zendeja y

¹ AMS. PM. c32, e9. Manifestación de Bienes y Armas, año de 1779.

Llanas, con quien procreó dos hijos y de la cual quedó viudo en 1766. Diez años después, en 1763, al cabo de residir durante 23 años en Saltillo, Landín estuvo en posibilidad de “heredar” (de parte de los familiares de su esposa) el cargo comprobable de Juez Regidor Fiel Ejecutor del cabildo, puesto que conservó durante un lapso de treinta años; debido a eso se le conoció con el apelativo de “Regidor Perpetuo”.² Al principio, las cosas no le fueron fáciles a Landín; en realidad casi nunca lo son; pero poco a poco, él logró convertirse en un sujeto reconocido e influyente que fungió muchas veces como gran elector del cabildo local. Al momento de ocurrir el Censo Poblacional de 1777, además de Fiel Ejecutor, Landín desempeñaba el cargo elegible de Alcalde de Primer Voto,

² AMS. AC. L4, A1 y A.C. L4, 48f. Landín fungió como Regidor Fiel Ejecutor desde 1763 hasta 1794, por lo que fue conocido como “Regidor Perpetuo”. Previamente de 1735 a 1763 el cargo había estado monopolizado por la familia de su primera esposa: primero por su padre, don Francisco de la Zendeja y Llanas, y luego por un primo de éste, el general don Matías de Aguirre, de quien Landín lo “heredó” en su turno. Durante las últimas décadas del Virreinato hubo en Saltillo tres Regidores Perpetuos: don José Melchor Lobo Guerrero, don Juan Landín Gómez y don Andrés Antonio de la Mata y Coss, criollo el primero y españoles los dos últimos.

- = Don Matías de Aguirre fue un rico hacendado criollo del siglo XVIII, a quien se le cita como “general”. Obedeciendo órdenes escritas del rey de España, dotó a sus expensas a un grupo de inmigrantes provenientes de las Islas Canarias que iban a poblar Texas. Cuando los canarios pasaron por Saltillo, don Matías los abasteció con provisiones y aperos de labranza, bajo la promesa real de que pronto le sería reintegrado lo que desembolsase; algo que ni él ni su viuda pudieron lograr jamás.
- = El cargo de Juez Regidor Fiel Ejecutor fue uno de los oficios vendibles más rentables del cabildo local: costaba 1,500 pesos. Durante el gobierno de la Casa de Austria o de Habsburgo, el detentante de un cargo público podía heredarlo, venderlo o proponer a quien le pareciere conveniente, a reserva de que la Corona le diese el visto bueno. A pesar de que posteriormente se intentó erradicar esa viciada práctica, los borbones volvieron a implantarla para su provecho.

por cuyo motivo los censores no lo encontraron en su tienda; al frente de ella estaba don Rafael Martínez de Abal, uno de los coterráneos gallegos del Fiel Ejecutor, arribados recientemente a Saltillo. Dos años después, Landín aceptó a Martínez de Abal como socio, yéndose él a radicar a la Concepción con su segunda familia. Fue así como durante la Manifestación de Bienes y Armas de 1779, para dar curso al segundo formulario enviado por el comandante don Teodoro de Croix –recientemente designado primer comandante de las Provincias Internas del Norte del Virreinato³ a cuya jurisdicción pertenecían entonces Saltillo y San Esteban (donde se ordenaba que los súbditos manifestasen cuanto poseían)–, a través de un documento autógrafo que obra en poder del Archivo Municipal, el Fiel Ejecutor Landín informa haber construido su hacienda y capilla en un predio rústico *abrupto y montuoso* previamente conocido como San Francisco, al cual él bautizó luego como La Purísima o La Inmaculada Concepción. En ese entonces, el culto a esta virgen estaba en boga en Europa. Aunque originalmente Landín pareció haber sido muy devoto de San Francisco, de cuya cofradía era hermano terciario, tal como dejó escrito el padre Benito Feijóo: *Hay oraciones de moda, libros espirituales de moda, ejercicios espirituales de moda y aún hay para la devoción, santos de moda.*⁴

³ La Comandancia de las Provincias Internas fue una novedosa institución jurisdiccional, militar y política creada en 1776 –por consejo del visitador general don José de Gálvez– en la mitad norte de la Nueva España para el control de las Provincias Internas: Coahuila, Texas, Nuevo León y Santander (Tamaulipas). Entre 1785 y 1787 la villa del Saltillo –hasta entonces dependiente del Reino de la Nueva Vizcaya– fue adscrita a dicha comandancia, lo mismo que el pueblo contiguo de San Esteban, que desde su fundación –en 1591– había estado directamente bajo la égida del virrey.

⁴ Díaz Plaja, Fernando citando a Feijóo. en *La vida española en el siglo XVIII*, Editorial Alberto Martín, Barcelona, 1946, p. 54.

Además de su elevado costo (una casa pequeña con huerta costaba entre 200 y 250 pesos en el ámbito urbano), la preferencia de Landín por La Concepción, a la que él siempre denominó como su “haciendita”, se sustenta en el hecho de que fue el principal, el más costoso y el primero que enlistó el sujeto en su lista de los bienes que poseía en el año de 1779. Como en esta fecha Landín ya residía “extramuros” de la villa, el alcalde mayor le pidió que él mismo realizara su respectiva manifestación. Landín obedeció al requerimiento sin la obligada presencia de las instancias políticas y religiosas exigidas por el comandante Croix.⁵ De cualquier modo, es probable que la presencia del “Estado” y el “Clero” fueran escaso freno en el caso de que los súbditos hubiesen decidido ocultar parte de sus bienes; pues para entonces ya se rumoraba en estas latitudes que la información obtenida iba a servir al gobierno colonial para exigirles nuevos impuestos, lo mismo que empréstitos forzosos. El documento que hizo Landín en su turno empieza de la siguiente manera:

[...] Con mi persona pongo a disposición de mi Rey y señor que Dios guarde, como vasallo y fiel ministro, cuyo tenor de manifestación y precios son en la forma siguiente: Primeramente, una capilla de 16 varas de largo, fabricada de adobe, con 6 varas y la frente de cantería, siendo su portada tallada, con 29 vigas, sacristía bien formada y trabajada con su torre de 14 varas de alto, engarzada y maqueada de almagre fino [...]⁶

El manifestante enlistó enseguida cuantos objetos existían dentro y fuera de su capilla y, sin más protocolos, junto a su

⁵ AMS. PM. c32, e9, año de 1779. En esta ocasión, además del alcalde mayor, un representante del teniente de cura asistió al Censo, puesto que la excesiva edad del entonces párroco propietario, don Agustín de Acosta, le impidió acudir en persona a la diligencia.

⁶ AMS. PM. c32, e9.

rúbrica dibujó una enorme cruz mediante cuyo símbolo aseguraba a las autoridades civiles y religiosas haber manifestado *fiel y lealmente* hasta la más pequeña partícula de su caudal. En el presente, sabemos que en la ocasión Landín no manifestó todo lo que tenía. Si bien estaba dispuesto a cooperar con su lejana Madre Patria, no lo hizo totalmente; al menos no de la manera inmoderada que el gobierno español pretendía.⁷ A él le había costado muchos años de esfuerzo llegar a tener lo que poseía; además, para entonces era bastante mayor, estaba muy achacoso y tenía una nueva esposa y varios hijos pequeños que mantener.

A diferencia de la manifestación que hizo Landín, los bienes, muebles, inmuebles, ornamentos, joyas, esclavos, semovientes, etc., de los demás vecinos aparecen sin precios (los objetos de plata se gravaban en la quinta parte de su peso, la cual correspondía al rey). Las pertenencias del resto de los saltillenses, por otra parte, no aparecen valoradas en dicha Manifestación; según asienta el entonces Alcalde Mayor y capitán a guerra, don Joseph Rodrigo de Ábrego, el motivo fue el siguiente:

Como no hay en esta villa sujetos que con título de agrimensores puedan nombrarse para el tanteo, peso y gradación de los ojos de agua que hay en sus contornos [el propio alcalde] hizo una prudente regulación de todos ellos y del valor que cada uno puedan tener según el estado del país [...]⁸

De momento se ignora en qué forma habrán sido valorados luego dichos bienes por las autoridades coloniales o si eso

⁷ Hasta donde he podido comprobar, Landín ocultó algunos de sus bienes y disminuyó el precio de otros en su manifestación de 1779.

⁸ AMS. PM. c32, e9, año de 1779.

nunca se realizó. En el Archivo de Saltillo no he encontrado algún documento que arroje luz al respecto, aunque lo seguiré buscando. De cualquier modo, la relación de bienes hecha por Landín constituye una indudable singularidad. Una vez vista por las autoridades, quizá debieron haber designado al propio Landín como valuador general de todos los objetos, en virtud de la específica, minuciosa y cuidadosa relación presentada por él de sus bienes. Sin embargo, las autoridades en turno no lo consideraron así, por lo que el alcalde Ábrego sólo se limitó a valorar los días de agua –considerados por los españoles desde siempre como los bienes más preciados que había en estas latitudes del septentrión novohispano–. No fue sino hasta dos años después –el 13 de mayo de 1781– cuando el cabildo comisionó a los saltilloenses don Francisco Gómez y don Miguel González, *como expertos tasadores que justipreciaran todos los manifestados bienes*.⁹ No obstante, como ya se ha dicho, hasta ahora no se ha podido encontrar la relación que ellos debieron hacer.¹⁰

Luego de un estudio a fondo de los bienes que el Fiel Ejecutor Landín llegó a acumular a lo largo de su vida en Saltillo, se viene en conocimiento de que en 1779 él no lo manifestó todo.¹¹ Curiosamente y gracias a la acuciosidad desplegada por él mismo en su Manifestación de Bienes y Armas, se

⁹ *Ibidem*. La manifestación que hicieron los demás vecinos prominentes llena escasamente media o hasta un cuarto de cuartilla a lo sumo y ninguna trae precios. En cambio la relación de Landín ocupa tres páginas y cada objeto aparece valorado.

¹⁰ AMS. PM. c32, e9, año de 1779. En esa ocasión, el alcalde en turno valoró los treinta días de agua de los cuales gozaba la entonces hacienda de Palomas –hoy municipio de Arteaga– en 1000 pesos cada uno, en tanto que a los de La Capellanía –ahora municipio de Ramos Arizpe– donde había tres presas, les adjudicó un valor de 200 pesos cada uno.

¹¹ Santoscoy Flores. 1997, s/p.

podría sugerir aquí que las omisiones, alteraciones e irregularidades encontradas en el documento no se debieron simplemente a un “olvido” de su parte, sino tal vez a una ocultación deliberada.¹² ¿Sabría el Fiel Ejecutor de antemano que la información recabada en ese documento serviría a la Corona para solicitar a sus vasallos más impuestos? Seguramente que sí, pues, como sabemos, Landín formó parte del cabildo saltillense desde 1763 hasta 1794. En realidad, los miembros de dicha institución habían empezado a protestar desde 1733 contra el creciente aumento de la alcabala (el impuesto general sobre ventas y transacciones). Dichos aumentos –que se iniciaron con el 2%, luego con el 4% y posteriormente hasta con el 8% a partir de la aplicación de la alcabala en el año de 1728– no representaron sino la punta de lanza de la posterior marejada de impuestos y empréstitos forzosos con que sería agobiado el vecindario. La implementación del pago de la alcabala fue el primer atisbo de lo que sobrevendría cincuenta años después, en el momento que el “largo brazo del reformismo borbónico” llegó hasta Saltillo para dar curso a las Reformas Borbónicas; medidas que en general perseguían centralizar los mecanismos de control y hacer más eficiente la recaudación fiscal. Con base en la documentación oficial existente, ahora sabemos que desde un principio los saltillenses empezaron a resentir dichas medidas, ya que previamente –conforme a la tradición de la reconquista española– los poblados norteños del Virreinato habían estado exentos del impuesto general sobre ventas y transacciones, en virtud de que en estas latitudes eran los propios vecinos los que se encargaban de defender las fronteras del Imperio de las continuas invasiones de los chichimecas, lo mismo

¹² *Ibidem.*

que de algunos aventureros europeos que por esas fechas osaban introducirse dentro de sus límites.¹³

Gracias también a la detallada descripción que en 1779 hizo Landín de su capilla, es que ahora tenemos la posibilidad de asomarnos –aunque sea de soslayo– a ese pasado virreinal para recuperar algunas prácticas cotidianas de aquel tiempo, lo mismo que ciertos rasgos del recinto en cuestión y de su mobiliario. En este punto quedaría pendiente la interrogante de ¿hasta dónde un inmigrante español de finales del siglo dieciocho –casi en los albores de la Independencia– bastante arraigado y consolidado dentro de la comunidad santiagosaltillense de la época, habría sido capaz de compartir sin dudarlo, con “su rey y señor”, la fortuna adquirida a tan alto costo, tras muchísimos años de alejamiento de su solar nativo, al que nunca dio indicios de querer regresar?

Antes de irse a radicar a la Concepción –hacia 1776–, durante los treinta años previos, las dos familias que tuvo Landín en Saltillo habían residido en el corazón urbano, junto a la tienda de abarrotes que poseía el gallego, la cual se localizaba en la esquina sur-oriente de las antiguas calles de San Francisco y Callejón de Propios, hoy Allende y Juárez respectivamente. Diez años atrás y luego de haber pasado treinta años de trabajo ininterrumpido, en 1767 –fecha en que se elaboró el inventario *post-mortem* respectivo con motivo del

¹³ Cuello, pp. 141-146. Uno de esos aventureros fue don Octaviano D' Alvimar, pariente de Napoleón, quien al parecer vino a América con la intención de incitar a los novohispanos a insurreccionarse contra el dominio español. Aunque al poco tiempo fue apresado y conducido a la capital, parece que a su paso hacia allá tuvo ocasión de ponerse en contacto con don Miguel Hidalgo. Véase Robertson Spence, William, en Alessio Robles, p. 620.

fallecimiento de su primera esposa–, “el monto de la fortuna que había logrado acumular Landín hasta entonces ascendía a 40,458 p, 1" (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos, un real) invertidos casi todos en especie y cuentas por cobrar, lo cual constituía una enorme cifra según los estándares económicos en estas latitudes.¹⁴ Para 1779, la quinta parte de dichos bienes —o sean 8,880 pesos— se hallaban invertidos en su nueva finca de la Inmaculada Concepción ”.¹⁵ A excepción de la capilla de Santa María —ubicada en el actual municipio de Ramos Arizpe— y de varios templos del marquesado de Aguayo, ninguna otra ermita comarcana parece haber estado tan bien equipada como la de Landín. Ese hecho permite sugerir que tanto la hacienda como la propia capilla representaron un tremendo lujo de tipo simbólico que el anciano gallego se obsequiaba en su vejez; aunque probablemente sus motivos fuesen más temporales —de preeminencia y estatus— que por una necesidad eminentemente religiosa.¹⁶ Como haya sido, la susodicha capilla costó a su dueño bastante más que su nueva morada de nueve piezas en La Concepción. Mientras que a su nueva morada él mismo le adjudicó un valor de 1,010 pesos, solamente al edificio de la capilla lo valoró en casi el doble, además de otros tres tantos por sus enseres y adornos. En este punto, resulta factible pensar que el sujeto deseaba pasar sus últimos años en el campo. Empero, como no pensaba retirarse totalmente de los negocios, dispuso que se construyesen en la propia Concepción una casa de matanza (antes había poseído un rastro en las orillas de la

¹⁴ Ocho reales formaban un peso.

¹⁵ AMS. PM. c32, e9.

¹⁶ En opinión de los estudiosos, poseer una capilla privada representaba tanto un bien económico y cultural, además de un capital social simbólico que proporcionaba prestigio a sus dueños.

villa), una tenería y una pila de regadío para los cientos de “parrones” y frutales que sembró dentro de sus límites. Asimismo, continuó con su cargo comprable de Regidor Fiel Ejecutor del Cabildo, desplazándose esporádicamente en un carruaje desde la Concepción hasta el área urbana para cumplir su cometido.

No falta quién diga que tanto nuestra actual Catedral como la entonces capillita de Landín pudieron haber sido diseñadas por el mismo alarife. Sin embargo, la cantera de esta última –restaurada hacia 1990 sin el cuidado necesario– no parece haber estado tan finamente tallada como la primera.¹⁷ Pese a esto, de igual forma que los exteriores de la Catedral y la Capilla adjunta del Santo Cristo, también la de la Inmaculada Concepción estuvo *maqueada* en almagre fino (color rojo óxido en combinación con amarillo ocre). Parece obvio que fue debido a eso que fray Juan Agustín de Morfi –un visitador franciscano que arribó a Saltillo (por el rumbo sur) procedente de Parras, en noviembre de 1777, con la expedición de reconocimiento del primer comandante general de las Provincias Internas, el caballero De Croix– pudiera distinguirla fácilmente desde lejos, recortada contra el paisaje azul-gris de las montañas circundantes.¹⁸

¹⁷ Fray Agustín de Morfi, “Diario y derrotero por la provincia de Coahuila”, en Ernesto de la Torre Villar, compilador, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados* SIDERMEX, 1985.

¹⁸ Las torres y cúpulas de los templos eran coloreadas en rojo con ocre para que los visitantes pudieran divisarlas desde lejos entre el caserío (de adobe gris) y la aridez del paisaje del desierto; sobre todo en los meses de invierno. De tal modo, podrían ser distinguidas fácilmente por viajeros y visitadores.



Parroquia de Santiago Apóstol y Capilla del Santo Cristo. Ca. 1870.

Fotocopia en poder de la Fototeca del Archivo Municipal.

La capilla de Landín tenía una sola banca para que se sentaran sus dueños. Los demás asistentes debieron hacerlo parados, sentados sobre el suelo, en escabeles a la usanza árabe, en ocasionales tapetes o hasta en simples petates, en virtud de que las ceremonias de la ritualidad católica de aquel tiempo solían ser demasiado largas. Los muros del pequeño recinto eran de un espesor considerable; estaban enjarrados y enjalbegados, y su piso era de *tepichil*.¹⁹ El presbiterio y el coro estaban protegidos por rejas de palo de mezquite, el material más resistente disponible en este lugar. La mesa del altar estaba colocada sobre una tarima cubierta con un tapete, y sobre ella se hallaba un hermoso *corateral* (retablo) *dorado*

¹⁹ El *tepichil* era un piso de tierra simple con capas de mezcla fuertemente apisonadas y posteriormente abrillantado por frotación.

y labrado con varias esculturas y pinturas de vírgenes y santos que el Fiel Ejecutor encargó a un artista famoso de México.²⁰ En el nicho principal, y dentro de un capelo de vidrio, se hallaba una imagen de “bulto” de la Inmaculada Concepción, bajo cuyo patronazgo habían sido consagradas la “haciendita” y la capillita.²¹

No faltaba alhaja ni ornamento alguno en el diminuto recinto para la celebración de los oficios religiosos; su dueño lo había previsto todo. Este debió contemplar con agrado que, al menos durante las fiestas de guardar, sus empleados y sirvientes acudiesen a la celebración eucarística.²² Probablemente con la intención de convocarlos fue que mandó colocar una campana sobre la pequeñísima torre. Asimismo, dispuso que el capellán en turno explicara un punto diferente de la doctrina cristiana en cada ocasión. Entre 1778 y 1792, época en que Landín y su segunda familia residieron en la Concepción de modo permanente, los oficios religiosos parecen haberse sucedido ininterrumpidamente. En esa época el hijo de su segundo matrimonio apenas estaba estudiando para cura y aún no salía del Seminario.

²⁰ AMS, PM, c32, e9. Año de 1779. El “corateral” es un retablo de madera labrado y dorado. La tarima y el tapete de la capilla de Landín podrían ser los mismos objetos que aparecen en su inventario de 1767, practicado tras la defunción de la primera esposa del sujeto.

²¹ En el último tercio del siglo XVIII fue decretada la Inmaculada Concepción de María, por cuyo motivo el culto a esa virgen cobró renovado vigor a partir de entonces.

²² No hay indicios de que a finales del siglo XVIII hubiese llegado a Saltillo la novedosa práctica burguesa de separar a los sirvientes de los amos, lo que no implica la ausencia total de alguna singularidad, como fue el caso de un inmigrante español llamado don Pedro Martínez de Llera, quien en 1735 tuvo en Saltillo —en su casa de la calle Real, hoy de Hidalgo— un cuarto especialmente destinado para los criados.

Durante la última década del siglo XVIII, varias sequías consecutivas se abatieron sobre Saltillo y la región con resultados catastróficos para las haciendas y ranchos de la periferia. Dicho fenómeno obligó a los Landín a trasladarse a otra hacienda contigua, llamada San Juan Bautista del Ormandillo –sitio posteriormente conocido como Mesa de Arizpe– una de las últimas adquisiciones del anciano gallego. Esta propiedad se hallaba al extremo sur de Saltillo, relativamente cercana a la Concepción. La desventaja de ésta sobre el Ormandillo radicaba en que en este sitio había más agua que en la Concepción para el desempeño de las labores agrícolas.

Haciendo un poco más de historia, existen algunos indicios que podrían sugerir que durante la última etapa de su estancia en el ámbito urbano Landín mostró preferencia por el templo de San Esteban. La razón de ello podría radicar en que por ese tiempo no existía el edificio parroquial a Santiago Apóstol, nuestra actual Catedral (en 1745 el edificio previo había sido demolido para construir uno nuevo en el propio sitio, el cual fue inaugurado hasta el 25 de septiembre de 1800).²³ Quizá debido a esto fue que en el año de 1760, nuestro gallego hizo edificar a sus expensas –en la nave principal del templo de San Esteban– un altar con un inmenso óleo mural en honor a las Benditas Ánimas del Purgatorio.²⁴ En dicho templo –transformado en parroquia en el año 1768 y puesto bajo el

²³ Desde 1745 hasta casi 1800 los oficios parroquiales se ejercieron en la capilla adjunta del Santo Cristo, la cual hizo las veces de parroquia saltillense durante ese tiempo.

²⁴ El cuadro donado por Landín al tiempo de San Esteban, en el año de 1760, se conserva en perfectas condiciones en el ático de la sacristía, sobre el Rosetón. Además de la Sagrada Familia, en él aparecen representaciones de San Francisco, San Miguel Arcángel y un grupo de ánimas anónimas “rostizándose” en el Purgatorio.

cuidado del cura saltillense— Landín celebró sus segundas nupcias, tras haber permanecido viudo durante siete años. La dama seleccionada por Landín esta vez se llamaba doña Catarina Sánchez Quintanilla, doncella de 25 años de edad, en tanto que él contaba con más del doble. Doña Catarina era prima lejana de doña María Josepha de la Zendeja y Llanas, la primera esposa del sujeto;²⁵ debido a esto, los contrayentes tuvieron que solicitar permiso al arzobispado de Guadalajara para poder casarse.²⁶ El sacerdote oficiante en dicha ceremonia fue el cura don Ignacio de los Santoscoy, vecino de Saltillo.

Ahondando un poco más en el tema, versiones orales sugieren que Landín pudo haber tenido serias disensiones con los tlaxcaltecas que le impidieron volver a su templo, y que por eso había tenido que construirse su propia capilla; pero hasta el día de hoy no se han encontrado evidencias documentales que sustenten tal afirmación.²⁷ De manera que si el sujeto tuvo o no razones ajenas al simple deseo de disfrutar de un merecido semi-retiro en el espacio rústico, que lo alentasen a construirse una hacienda con todo y capilla en las goteras de Saltillo, la respuesta quedará en suspenso. Lo que sí podría

²⁵ Los padres de doña María Josepha de la Zendeja fueron los criollos saltillenses don Francisco Xavier de la Zendeja y Llanas Aguirre y doña Teresa Ramos de Arriola González, dos miembros prominentes de este vecindario.

²⁶ Doña Catarina Sánchez pertenecía también a varias familias criollas muy reconocidas de la región. Su padre fue don Eusebio Sánchez, descendiente del famoso alférez criollo don Francisco Luis Sánchez, quien estuvo emparentado con la familia Sánchez Navarro. Su madre se llamaba doña Ana de Quintanilla, originaria del Nuevo Reino de León; y su abuela paterna provenía de la estirpe del sargento Rodrigo de Morales, otro sujeto localmente famoso.

²⁷ Ese dato me fue proporcionado por el profesor Jesús Alfonso Arreola Pérez, presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

afirmarse ahora es que con su nueva propiedad Landín no hacía un buen negocio, al menos no del tipo financiero que acostumbraba emprender; pues en lugar de imitar las novedosas prácticas introducidas por sus coterráneos, los “gachupines” recién llegados a Saltillo –quienes pronto se hicieron dueños de los nuevos empleos instituidos por la Corona durante las Reformas Borbónicas–, el Fiel Ejecutor Landín prefirió imitar a los hacendados criollos locales, construyéndose una hacienda con todo y capilla.²⁸ Ciertamente, él no obtuvo ninguna de las regalías ofrecidas por el gobierno español a los nacidos en Europa, o bien porque ya tenía muchos años de radicar en Saltillo para ser de utilidad a los propósitos centralistas y financieros de los borbones, o porque para entonces estaba demasiado viejo y enfermo. Posiblemente se haya debido a esto último que decidió semi-retirarse al campo con su segunda familia a gozar de su fortuna. Empero, esquiva la diosa le reservaba un destino muy distinto al que había imaginado en sus años de prosperidad, debido a que en la última etapa de su vida nuestro antiguo vecino gallego quedó prácticamente en la ruina a causa del mal negocio, realizado diez años atrás, cuando tuvo la infausta ocurrencia de confiarle todo su capital a su compatriota don Rafael Benito Martínez de Abal.²⁹ Pese a que Landín lo alojó en su casa, convirtiéndolo en socio y compadre en dos ocasiones, su ingrato paisano nunca le pagó.³⁰ Los archivos notariales

²⁸ Algunos de los llamados “gachupines” saltillenses fueron los gallegos don José Pereyra de Castro, su sobrino don Francisco José Pereyra Albariño y don Rafael Martínez de Abal.

²⁹ Uno de los propósitos principales de las Reformas Borbónicas era convertir a las colonias españolas de América en una fuente productiva para la Corona española.

³⁰ Durante el Virreinato, los acuerdos crediticios y comerciales estuvieron basados en la confianza, y las autoridades virreinales eran inflexibles al respecto, de manera que no se puede afirmar que Landín pecó de confianza.

informan que en su momento, Martínez de Abal se había obligado judicialmente a liquidar su adeudo a Landín –en plata contante y sonante– en un plazo máximo de siete años; no obstante, al amparo del fuero militar que adquirió con la compra del cargo de capitán de Dragones Provinciales –durante la implementación de las Reformas Borbónicas en Saltillo– y otras regalías que obtuvo del gobierno hispano, el tracalero sujeto logró evadir durante largo tiempo a la “proverbial justicia virreinal”. Una coyuntura funesta para la resolución del caso fue que por ese tiempo quien mandaba en estas latitudes ya no era el virrey en turno –a quien el anciano Landín acudió en su momento solicitando justicia– sino el comandante general de las Provincias Internas, jefe superior de Martínez de Abal.

Durante la época estudiada, a causa de los elevados índices de mortandad que sufría el vecindario, los progenitores no se aferraban a sus hijos, ni las parejas a sus cónyuges. Era práctica común entre los cónyuges *superstites* sustituir lo más pronto posible a los fallecidos. Sin embargo, una vez instalado en la Concepción, Landín ordenó a su capellán algo que parecería inusual en otras circunstancias: que dedicase dos misas mensuales a la memoria de sus difuntos: su primera esposa, doña María Josepha de la Zendeja y Llanas y su primogénito, Juan José Landín Zendeja, fallecidos diez años atrás en Saltillo.³¹ Si desde nuestra situación en el futuro del pasado ignorásemos la razón por la que pasada una década

³¹ Don Juan Landín procreó dos hijos con su primera esposa: Juan José, fallecido en la infancia, y José Ignacio, quien casó muy joven, yéndose a radicar a Charcas S.L.P. Con su segunda esposa, el propio sujeto tuvo cinco hijos, de los cuales sólo quedan noticias de dos: Isabel, quien casó muy joven y pronto se separó de su marido, y Juan José Landín Sánchez, el futuro bachiller en cánones.

Landín aún recordaba a sus muertos, se podría conjeturar que porque tal vez los extrañaba de alguna manera; sin embargo, para cuando ordenó dichas misas mortuorias él ya estaba vuelto a casar y hasta había procreado cinco hijos más. Además, lo más probable es que nuestro gallego no se haya casado por amor, pues entonces no se acostumbraba y el amor romántico no había surgido; lo normal es que la gente pudiente se casara por conveniencia.

En el presente, sabemos que el motivo de Landín al ordenar las misas mortuorias en honor de su primera esposa y su primogénito no fue porque los añorase, sino más bien porque en su momento no había cumplido a cabalidad con lo que su primera esposa le había pedido cuando estaba agonizando. De manera que, no deseando dejar inconclusas tales disposiciones –lo cual constituía una grave deshonra para los deudos– una vez que el Fiel Ejecutor contó con su propia capilla, se dispuso a completar con las encomiendas de misas.

Martínez de Abal cumplió en parte el pago de los intereses del adeudo que tenía con Landín sólo durante unos cuantos años. Cuando éste se percató de que su antiguo socio no tenía intenciones de pagarle el monto de su capital, como ya se dijo, lo denunció ante el Virrey. En el ínter y para tratar de allegarse algunos fondos, el anciano gallego intentó volver a comerciar algunos productos que le fueron fiados por uno de los almaceneros de México. Desafortunadamente su esfuerzo resultó infructuoso, pues ni siquiera pudo liquidar el adeudo contraído con ese comerciante. Enseguida, Landín vendió una casita que poseía al lado de su morada, en el corazón de Saltillo, y su cargo de Regidor Fiel Ejecutor, cuyos montos sólo sirvieron para liquidar los honorarios del médico que lo atendía, no



“Las Benditas Ánimas del Purgatorio”.

Fotografía tomada por la autora en el año de 1997.

Óleo mural ordenado por don Juan Landín, de su propio peculio, a uno de los artistas del Virreinato, en el año de 1760, para adornar el altar de las Benditas Ánimas del Purgatorio, en el templo de San Esteban. Esta obra se conserva en condiciones óptimas en el segundo piso de la Sacristía. Es una de las poquísimas joyas pictóricas virreinales que quedan del otrora rico patrimonio que poseía el antiguo templo tlaxcalteca, secularizado en 1768. ¿A dónde irían a parar las joyas y múltiples objetos valiosos que fueron entregados a la Iglesia por los frailes franciscanos en aquel momento?

quedándole más remedio que ponerse a sembrar grano en el Ormandillo. De hecho, uno de los pagos al almacenero de la capital fue hecho en granos. Desalentado y ya muy enfermo, el otrora rico e influyente Landín tuvo que devolverse a su residencia urbana para que el facultativo en turno pudiera asistirlo más fácilmente. En su lecho de muerte fue visitado varias veces por las autoridades locales para requerirle el pago de lo que adeudaba. Al final de todo, ese acucioso inmigrante de Portonovo, Galicia, quien llegó a poseer una de las tiendas más ricas y mejor surtidas de la región, desempeñándose al propio tiempo como Juez Regidor Fiel Ejecutor del cabildo local, una vez como alcalde ordinario y muchas veces como gran elector del cabildo, murió pobre el día 9 de abril de 1797, a una edad muy avanzada. Aunque en un plazo relativamente largo había encontrado lo que vino a buscar al Nuevo Mundo; esto es: familia, fama y fortuna, logrando asimilarse bastante bien dentro de la sociedad santiago-saltillense de su tiempo, por las razones expuestas lo perdió todo. Hoy en día, habiendo transcurrido casi dos siglos y medio, de sus afanes y logros sólo quedan en Saltillo infinidad de documentos guardados en el Archivo Municipal, el enorme óleo ubicado en el templo de San Esteban, una que otra leyenda sin sustento histórico y los restos de su hermosa capillita de la Inmaculada Concepción.

Epílogo

Para cuando Juan José Landín Sánchez, primer hijo de su segundo matrimonio del antiguo Regidor Fiel Ejecutor se recibió de clérigo en Guadalajara, la pequeña ermita que su padre había edificado con tanto esmero ya estaba en ruinas.³² Una vez muerto el padre, los Landín Sánchez no pudieron recuperar ni siquiera una parte de la fortuna que les adeudaba

Martínez de Abal. Para subsistir, su viuda e hija tuvieron que ir vendiendo –pieza tras pieza– su antigua casona de la Calle de San Francisco y Callejón de Propios, hasta que finalmente decidieron abandonar Saltillo, yéndose a radicar a un sitio llamado San Felipe, ubicado tal vez en el actual estado de Chihuahua. Por su parte, el bachiller Landín Sánchez continuó ejerciendo sus funciones clericales fuera de Saltillo hasta 1813, fecha en que falleció. En aquel momento, el bachiller Pedro Fuentes –cura, vicario, juez eclesiástico y primer cronista de Saltillo– asentó en el libro de defunciones respectivo: “el cura Landín no testó por pobre”.

³² Juan José Landín Sánchez no se recibió de cura sino hasta mucho después de que su familia abandonó la “haciendita”; su padre no tuvo ocasión de establecer una “capellanía” en su beneficio. En el último tercio del siglo XX y todavía hoy en día se pueden observar, en los alrededores de Saltillo, restos de varias capillas virreinales en las antiguas haciendas de los González, los Valdés, los Bosques, la Hibernia, la Torrecilla, San Diego del Mezquital (Los Cerritos), el Álamo, el Saucillo, Anaelo, Mesillas, Santa María, etc.

Bibliografía básica

Santoscoy Flores María Elena, *Don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos en Saltillo durante la última fase de la Colonia*, tesis de maestría en historia sin publicar, Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México, 1997.

Siglas empleadas

AMS: Archivo Municipal de Saltillo
PM: Fondo Presidencia Municipal
AC: Fondo Actas de Cabildo
T: Fondo Testamentos e inventarios
L: Libro
c: Caja
e: Expediente
f: Foja

Juan Francisco Montemayor Un clérigo insurgente desconocido

—M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN—

El principio del final de las acciones de la persona que desencadenó la dinámica para la formación de la nación mexicana, el clérigo Miguel Hidalgo y Costilla, fue fruto de una traición.

En Acatita¹ de Baján, la vanguardia insurgente fácilmente fue sometida por fuerzas realistas, mientras la retaguardia, en mayor número que los soldados realistas, regresaba a Saltillo.

En relación con el acontecimiento en Acatita de Baján, 21 de marzo de 1811, se pueden formular algunas preguntas: 1. ¿Ignacio Elizondo traicionó a insurgentes y a realistas? 2. ¿El teniente Miguel Serrano era un psicópata? 3. ¿El militar Miguel Allende se entregó a los realistas? 4. ¿Fue una venganza final contra Hidalgo? 5. ¿Quién se quedó con la plata arrebatada a los insurgentes? 6. ¿Hidalgo se arrepintió de haber iniciado el movimiento insurgente? 7. ¿Habitantes de Monclova participaron en la traición en Acatita de Baján?

¹ Acatita: Región o entre las cañas. *Acatl*, caña. *Titlan*, entre o región de.

1. En el trabajo presentado por el arquitecto Álvaro Canales Santos,² queda claro que en un principio el coronel Ignacio Elizondo formaba parte del ejército realista, luego se unió a la insurgencia para volver nuevamente al ejército realista. En un juicio histórico, Elizondo comete doble traición.

Se repite como verdad histórica que quien convenció a Elizondo para que volviera al bando realista fue el obispo de Linares don Martín de Porras, quitándole el mérito al comandante de Laredo don José Ramón Díaz de Bustamante.

El Cabildo Eclesiástico de Monterrey no sólo mostró simpatía por los insurgentes, como lo revela el acta del 22 de enero de 1811; sino también tenía buenas relaciones con los líderes del movimiento, por ejemplo la carta de Mariano Jiménez al Cabildo Eclesiástico, fechada el 22 de enero de 1811.

La simpatía del Cabildo Eclesiástico de Monterrey con la insurgencia se convirtió en apoyo al entregar a Mariano Jiménez, 31 de enero de 1811, 125 mil pesos en barras de plata para el sostenimiento de la tropa.

2. El general brigadier Joaquín de Arredondo, en San Antonio de Béjar, da órdenes a Ignacio Elizondo para que vaya tras los fugitivos insurgentes, a quienes después de marchas forzadas y con un trato inhumano a mujeres y a niños llegaron al Río de Guadalupe, ubicado a cuarenta leguas de San Antonio, donde acamparon. En la noche, el capitán Miguel Serrano se dirigió a la tienda donde

² Álvaro Canales Santos. *El coronel Ignacio Elizondo*. Editora El Dos. Saltillo, Coah., 2008.

descansaban Ignacio Elizondo y su cuñado don Isidro de la Garza. Primero, de dos estocadas da muerte a don Isidro; después, a Elizondo le clava la espada en el pecho saliendo por la espalda, luego le da otras tres estocadas, en la mano, estómago y garganta.

Una vez que Serrano da muerte a estos dos militares realistas, se va a la tienda de don Tomás Quintero con quien tiene una larga charla y luego se dirigen tranquilamente a donde estaba la tropa, y Quintero entrega a Serrano a un teniente, diciéndole que Serrano estaba loco. Después del doble asesinato, al teniente Miguel Serrano lo declaran loco. Falta por investigar cuál era la salud mental de este señor o si fue una artimaña para salvarlo de un juicio militar, de un militar que da muerte, sin atenuantes circunstanciales, a dos militares.

El clérigo Camacho, en su diario afirma que Arredondo comisionó a Serrano para que diera muerte a Ignacio Elizondo, pues estaba convencido de que si el Virrey llegaba a saber lo acontecido en Baján, lo quitaría de su cargo y se lo daría a Elizondo.

3-4. En la vida del hombre y en la historia, “los hubiera” no existen. Desde el presente podríamos establecer algunas fallas de estrategia de Allende, o considerar ciertas fallas de visión o de estrategia de los que huían derrotados. La historia no está basada en la suposición o en la interpretación de los posibles pensamientos y sentimientos de las personas involucradas, como es en el conflicto de Acatita de Baján. No existe indicio alguno que lleve a pensar que Allende traicionó a Hidalgo en Acatita de Baján.

5. En la trampa a los insurgentes urdida por Elizondo murieron 40 insurgentes, y aquél, con su tropa compuesta por 342 efectivos, capturó a 893 prisioneros, entre los cuales había tres religiosos, ocho clérigos y treinta y un laicos³ o seglares notables. Total, 49 presos; de estos prisioneros, fueron conducidos a la ciudad de Chihuahua, Chih., cuatro religiosos,⁴ siete clérigos⁵ y quince seglares o seculares. Total, veintiséis prisioneros; pero, en el rancho de Peña se da una contraorden, unos prisioneros deberían ser conducidos a la ciudad de Durango (cuatro religiosos y seis clérigos) y los otros a la ciudad de Chihuahua. Los realistas, entre otras cosas, se apoderaron de medio millón de pesos plata y otra cantidad igual en barras de plata que llevaban los insurgentes.

El virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra (1760-1838) gobernó a la Nueva España de 1810 a 1813. Al llegar de España, su primer objetivo fue fortalecer al ejército para terminar con el peligro de los rebeldes que

³ Laico: Término usado por primera vez por san Clemente (año 95) para designar al bautizado. Los términos “laico” y “seglar” son utilizados para diferenciar al bautizado que posee el sacerdocio real, del bautizado que tiene el sacerdocio ministerial. Laico, ca. Enseñanza que prescinde de instrucción religiosa.

Laicismo: Doctrina que sostiene la independencia del Estado de toda influencia religiosa o eclesiástica.

Seglar: Persona que vive en el mundo. Término empleado para diferenciar a una persona de la que vive en comunidad religiosa o de la que ha elegido la vida consagrada por medio de votos o promesas.

⁴ Fray Carlos Medina, franciscano que fue tomado preso en Monclova el 17 de marzo de 1811 y murió fusilado en la hacienda de San Juan el 17 de julio de 1812, junto con Mariano Balleja, Ignacio Hidalgo y Muños, fray Bernardo Conde y Pedro Bustamante.

⁵ En el informe de Bernardo Villamil, del 28 de marzo de 1811, no se nombra al padre José María Salcido, quien fue tomado preso en Acatita de Baján, 21.03.1811.

brotaban por diversas regiones; además, publicó un bando en el que ofrecía una gratificación por la aprehensión de Miguel Hidalgo, de Ignacio Allende y de Juan Aldama.

Después de haber tomado presos a los líderes insurgentes, se presentan reclamos por las barras de plata que fueron incautadas a los insurgentes, así lo hizo don Antonio Izurieta de Durango; Pedro Imaz solicita que se le entreguen cuatro barras de plata de las que fueron recogidas en Baján y que eran de su propiedad. Los herederos de don Pedro de la Cortina reclamaron varias barras de plata de las tomadas a los insurgentes en Baján. A don Tomás Flores le siguen un juicio por causa de un desfalco de cuando era administrador de rentas de tabaco y este señor es de los principales “sospechosos” que se quedaron con esos bienes, el proceso legal fue de 1811 a 1825.

6. En la política, ayer como hoy, con facilidad se recurre al desprestigio y a la desorientación. Bien dijo Voltaire: *Miente, miente y algo quedará*. Algunos realistas, clérigos y militares, difundieron la noticia de que el señor cura Miguel Hidalgo antes de morir se había arrepentido de sus pecados, del movimiento independentista y exhortaba a terminar con la insurrección.

Unos escritores afirman que la retractación, de la que hasta la fecha nadie conoce el original de tal documento, fue escrita de puño y letra por don Miguel Hidalgo, escrito que fue redactado setenta y dos días antes de la ejecución y dirigido al Comandante General de las Provincias Internas de Nueva España, brigadier D. Nemesio

Salcedo; uno de los testigos oculares, José Ignacio Iturribarria, estaba a cuarenta leguas del lugar y en presencia de tales testigos ratificaría, ampliaría o corregiría la retractación que don Miguel Hidalgo había dirigido al expresado Sr. Comandante General el 18 de mayo 1811.

La supuesta retractación más parece una oración fúnebre o semeja una pieza de oratoria que un escrito en el que el autor abjura de los acontecimientos provocados por él:

¡Que no puedo espirar hablando y desengañando al mundo mismo de los errores que cometí!

...los males que he ocasionado a la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos, y mi arrepentimiento me ha postrado en una cama... que quiere consumirme por sólo los pecados de mi juventud.

¿Cuál será pues mi sorpresa cuando vea los innumerables [actos] que he cometido como cabeza de la insurrección?

¡Ah! ¡América, querida patria mía! ¡Ah! Americanos mis compatriotas, europeos mis progenitores y sobre todo insurgentes mis secuaces, compadeceos, compadeceos de mí. Ya veo que si vosotros, engañados insurgentes, queréis seguir en las perversas marismas de la insurrección, mis reatos se aumentarán...

...deseo y pido que mi muerte sea para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el más convincente de que debe cesar al momento la insurrección, concluyendo estas mis últimas y débiles voces con la protesta de que he sido, soy y seré por toda la eternidad, católico cristiano...

El contenido de la supuesta retractación, una parte se refiere a los pecados cometidos durante su vida; en la otra, abjura del movimiento pro independencia. Esta parte va contra todo lo que él había hecho en su vida, la Independencia, y con los últimos comentarios expresados por Hidalgo, uno a fray Gregorio de la Concepción en el que le dice que “por la Patria

tenemos que sufrirlo todo”. Otro, contenido en una carta que Hidalgo envía a un supuesto hijo, en la que le insta a seguir luchando por la Independencia.

7. En el informe dado en Chihuahua, 2 de agosto de 1811, de los inventarios recibidos, afirman que falta la lista de los vecinos que contribuyeron a la captura de los insurgentes, y por tradición se sabe que el padre Juan Francisco Montemayor decía: “Ningún hijo de Monclova tomó participación en la traición a Hidalgo”.

Cuando se habla de la trampa fraguada contra Hidalgo, se menciona más a los sacerdotes realistas Manuel Camacho y Borrego que al sacerdote insurgente Juan Francisco Montemayor.

El padre Montemayor nació en Real de Salinas, cerca de Monterrey, y fue coadjutor en la parroquia de Monclova, con el párroco, el canónigo don Miguel Sánchez Navarro.

El padre Montemayor fue cura párroco de Monclova en 1811, y fue de los sacerdotes que trabajaron por la libertad de México.

Existía amistad entre el padre Montemayor y Elizondo antes de que éste decidiera dejar las filas insurgentes; una vez conocida la idea tramada, el padre Montemayor ideó qué podía hacer para contrarrestar ese golpe tramado contra la insurgencia.

Conocidos los planes, el señor cura de la Parroquia de Monclova, por medio de uno de sus empleados de

confianza, José María Flores, envía a Hidalgo un escrito en el que le notifica la conjura contra los insurgentes para que tomara las medidas pertinentes. El mensajero, para no encontrarse con la tropa de Elizondo, toma el camino llamado “Caldereta” que se encuentra entre el cerro de nombre la “Gloria” y el cerro conocido como el de “Enmedio”. En el paraje la “Joya”, en lugar de encontrar a Hidalgo, que ya iba rumbo a Monclova, se encuentra con el general insurgente Rafael de Iriarte,⁶ quien comandaba la retaguardia con 1,380 efectivos, obliga al mensajero para que le dé el mensaje escrito. Al conocer el contenido de la misiva, este general, en lugar de dar alcance a don Miguel Hidalgo y evitar caer en la trampa, sin justificar su determinación decide retornar al Saltillo donde es tomado preso por esa acción sospechosa. Rayón lo destituye de su cargo y el consejo de guerra lo sentencia a ser pasado por las armas, 30 de marzo de 1811, en Capellanía, hoy ciudad Ramos Arizpe, Coah. A Iriarte lo acusaron de malversación de fondos, abandonar el ejército, desobedecer órdenes recibidas, no haber auxiliado a Allende en Guanajuato y no haber ido a dar auxilio a Hidalgo en Guadalajara.

Los vocales de la Junta Militar que estaban en Monclova, nombran un gobierno interino mientras recibían órdenes y conforman una Junta de Seguridad, entre sus integrantes estaba el padre Montemayor.

Antes de que la tropa que dirige Elizondo saliera hacia Baján, empleados civiles y militares llevaron en andas a la imagen

⁶ Según algunos, Rafael de Iriarte, por la amistad que tenía con el general Leyton, era un espía infiltrado de los Estados Unidos.

de la Virgen de Zapopan, de su ermita a la parroquia de Santiago y permanecería en el templo hasta que se supiera el resultado de lo que pretendían los contrainsurgentes.

El día 3 de abril, el gobernador de la provincia, el coronel don Antonio Cordero citó a todos los miembros de la Junta de Gobierno para proponerles constituir Patrona de la provincia a la Virgen María, bajo su advocación de Zapopan, que se venera en el santuario de la capital, Monclova. El Comandante General, el señor Cordero, solicitó a toda la Asamblea hacer el siguiente juramento:

¿Juran vuestras Señorías a nombre de toda la Provincia de Coahuila a mi cargo, reconocer por Patrona, Abogada, Generalísima de Armas, a la Sacratísima Madre de Dios, que bajo el título e imagen de Nuestra Señora de Zapopan que se venera en su Santuario, en gratitud de los infinitos y portentosos beneficios que se han recibido de su mano, particularmente por el singular, que acaba de verificar el 21 del pasado, ayudando milagrosamente a nuestro vecindario y tropas a sacudir el infame yugo de la insurrección que nos oprimía y a derrocar con un pequeño ejército de 290 hombres que mandaba el Coronel Don Ignacio Elizondo, a todo el ejército insurgente...

A lo que todos los miembros de la Asamblea respondieron: ¡Sí juramos! Y ofrecemos que en todos los lugares de la Provincia se den anualmente las gracias a María Santísima de Zapopan, por medio de una función de misa cantada solemnemente, que se ha de decir en cada lugar el 21 de marzo.

Entre los firmantes del acta anterior, además de Antonio Cordero, Simón de Herrera, Ignacio Elizondo, Tomás Flores, Macario Vázquez Borrego, Juan Nepomuceno de la Peña, Melchor Sánchez Navarro, Miguel Sánchez Palao, José Miguel Sánchez Navarro, y José Miguel Garza, figura el padre Juan Francisco Montemayor.

Descubierto el proceder del párroco, el coronel Manuel Ochoa, al ocupar la plaza del Saltillo, ordena la aprehensión del bachiller Juan Francisco Montemayor por ser el autor de la misiva en la que ponía en alerta al cura Hidalgo de la trampa que le esperaba. El proceso contra el padre Montemayor se inició en el Saltillo y prosiguió en Guadalajara, donde fue sentenciado a prisión perpetua y la confiscación de todos sus bienes. El señor Martínez, canónigo de la catedral de Guadalajara, logró que se conmutara la pena por el pago de una multa de veintidós mil pesos y que volviera a Monclova, 13 de julio de 1814, rehabilitado en el cargo que tenía antes del juicio.

Él sufrió ocho años de cárcel en Guadalajara. Cuando salió libre estaba en la miseria y en ella murió poco tiempo después. Sus despojos mortales descansan en el viejo camposanto del Hospital Real.

La casa que forma esquina entre la calle Guerrero y Miguel Blanco era conocida como “la casa del cura Montemayor”. Antes, esta misma calle era conocida con el nombre del Ciprés, ya que en la huerta estaba el único ciprés que había en Monclova.

En esa misma calle, en la casa que fuera de don Cayetano Ríos, estaba un letrero que decía “Tienda del Ciprés” y tenía pintado un árbol.

En la Casa de La Cultura Jurídica del Estado de Jalisco se estuvo revisando la documentación y se llegó hasta el año 1857, a la petición formal al Archivo de la Corte a la Ciudad de México; informan que no existen documentos

que hagan referencia al padre Montemayor, debido a que el archivo histórico sufrió daños en los procesos de violencia en México en especial en las imposiciones de presidentes.

En la biblioteca de la Universidad de Guadalajara, que tiene a su cargo la Biblioteca del Estado de Jalisco, sobre asuntos de la Iglesia y su relación con el estado, no se tiene información relativa al padre Montermayor.

La tercera fuente para localizar el proceso contra el padre Montemayor, fue el archivo histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, y no se encontró información pertinente; en el archivo de la catedral de la misma Arquidiócesis, tampoco existe ningún documento referente al juicio contra el clérigo insurgente Montemayor.

Finalmente, en el archivo histórico del estado de Jalisco para asuntos penales, a causa del desorden fue imposible poder obtener alguna información.

Ojala que algún día alguien pueda darnos a conocer el proceso seguido contra este cura insurgente.

Bibliografía

Ficha: 516

Fecha: 10-1788

Población: Monclova.

Francisco Javier de Arizpe, procurador de la villa de Santiago de la Monclova, solicita a Manuel Antonio Flores, virrey de la Nueva España, que el Marqués de Aguayo habilite y ponga

al corriente las norias del paraje de Baján, la Joya y Punta del Espinazo, mismas que se le adjudicaron hace muchos años y que aún se encuentran despobladas. AGECE, FC, C13, E43, 33F

Nota: Arizpe, Arispe, aparecen indistintamente.

Ficha: 931

Fecha: 08-1804

Población: presidio de San Juan Bautista de Río Grande.

Luis de la Garza, compareció ante Pedro Nolasco Carrasco, manifestando haber recibido de Juan Francisco de Montemayor, cura beneficiado de la villa de Monclova, tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos, garantizándolos con las propiedades que enumera.

Nota: documento muy deteriorado, no se permite su reproducción.

AGECE, FC, C26, E24, 1F

Ficha: 802

2-1805

Monclova.

Monclova. México, Chihuahua. Anheló. Documentos relativos a la fundación del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Baján, población dispuesta por el Virrey, desde abril de 1800.

Nota: Contiene dos planos.

AGECE, FC, C20, E9, 75F

Ficha: 857

12-1805

México

Acuerdo de la Junta Superior de la Real Hacienda sobre las nuevas poblaciones de Baján y Cuatrociénegas.

AGECE, FC, C20, E64, 4F

Ficha: 962

Fecha: 02-1805

Población: Monclova.

Vecinos de la villa de la Monclova, solicitan ante Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, se les adjudique para poblar con gente, rancho, noria, tanques y ganados en el paraje nombrado Baján, distante diez leguas al sur de Monclova. Contiene los documentos planos y mapas de la fundación del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Baján.

AGEC, FC, C27, E12, 69F

Ficha: 974

12-1807

Chihuahua.

Copia del expediente de la erección de las poblaciones de Baján y Cuatrociénegas.

AGEC, FC, C22, E63, 30F

Ficha: 1150

Fecha: 12-1807

Población: Chihuahua.

Nemesio Salcedo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, dirige carta al Consejo Real y Supremo, de la copia íntegra de los ocho cuadernos que forman el expediente firmado en esa comandancia, sobre la erección de las poblaciones de Baján y Cuatrociénegas del distrito de la provincia de Coahuila; creándose no solo con el fin de impedir las incursiones de los indios bárbaros sino de facilitar la recíproca comunicación de unas provincias con otras y de proporcionar el incremento de la población, además de dar a los habitantes propiedad y ocupación en el ejercicio de la labranza de las tierras.

AGEC, FC, C29, E70, 31F

1039. 1809. Valle de Santa Rosa.

Justicia. Sobre una diligencia que tendrá que practicar Tomás Flores por orden del brigadier Nemesio Salcedo.

AMM, PM, C8, L4, E16, F1.

Ficha: 1214

7

Ficha: 1109

4-1810

Pueblo de Baján.

Santos Pérez Gaytán, justicia de este lugar, rinde parte al gobernador don Antonio Cordero y Bustamante, sobre los trabajos de terminación del tanque para almacenamiento de agua, reforestación del área, construcción de casas, etc. Y denunció de mina que le hicieron.

AGEC, FC, C25, E24, 2F

Ficha: 1127

6-1810

Baján.

Relación de los vecinos de este pueblo capaces de tomar las armas.

AGEC, FC, C25, E42, 2F

1.1810. México.

Bando. Francisco Xavier Venegas de Saavedra Rodríguez de Arenzana, virrey de la Nueva España, publica en bando gratificación por la aprehensión de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama.

UAC, AHAF, c 1, e 1, 1 f.

1919.1819. Saltillo, Monclova, Parras.

Informe. Oficios y documentos presentados por Tomás Flores pretendiendo cobrar la recompensa ofrecida por la aprehensión de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.

AMS, PM, c 65, e 58, 40 f.

Ficha: 1129

6-1810

Baján.

Parte de novedades rendido por Santos Paredes Gutiérrez, al Gobernador de la Provincia, en relación a la vigilancia en su jurisdicción en busca de extranjeros, sobre las siembras que hacen los vecinos y las abundantes lluvias que han tenido.

AGEC, FC, C25, E44, 1F

Ficha: 1131

6-1810

Pueblo de Baján.

Santos Pérez Gaytán, justicia de este lugar, acusa recibo al Gobernador de varias comunicaciones, infromándole tendrá especial cuidado en vigilar que por la jurisdicción no se introduzcan agentes del intruso Bonaparte.

AGEC, FC, C25, E46, 1F

Ficha: 1162

10-1810

Baján.

Correspondencia girada por el justicia de este pueblo, al Gobernador de la Provincia, acusándole recibo de sus comunicaciones, donde se le ordena exigir pasaporte a los que lleguen o salgan del pueblo, sobre la cuota para el diputado a Cortes y que se vigile la introducción de libros y papeles sediciosos.

AGEC, FC, C25, E77, 3F

Ficha: 1086

1-1810

Chihuahua.

Copia de lo actuado sobre población de los pueblos de Baján y Cuatrociénegas, desde el 8 de diciembre de 1807, en que se dio cuenta de lo anterior al supremo consejo de las indias en oficio No.50.

AGEC, FC, C25, E1, 32F

Ficha: 1226

12-1811

Chihuahua.

Reclamo por parte de los herederos del difunto don Pedro de la Cortina, vecino de Potosí, de varias barras de plata de las tomadas a los cabecillas insurgentes de Baján.

AGEC, FC, C26, E43, 11F

-1811

Monclova.

Manuel Royuela, informa al gobernador don Antonio Cordero, sobre las barras de plata recogidas a los insurgentes en Baján, y reclamadas por don Antonio Ysurieta de Durango, proporcionando relación pormenorizada de ellas.

AGEC, FC, C26, E31, 2F

Ficha: 1188

1-1811

San Fernando.

Expediente que contiene el seguimiento de la causa de desfalco que se le adjudica a don Tomás Flores en el periodo que fue administrador de la rentas de tabaco, el embargo de sus bienes y las justificaciones que da. Se anexa documentos que tratan

de esclarecer su posible participación destacada en la llamada traición de Baján. Causa que se sigue de 1811 a 1825.

AGEC, FC, C26, E5, 163F

Ficha: 1407

Fecha: 06-1811

Población: Monclova.

Copia de la carta escrita por el licenciado Ignacio Aldama, preso en la real cárcel, quien se arrepiente a la faz del mundo, de haber creído justa la insurrección que ocasionó en el reino tan grande desgracia y daños a los europeos y a los mismos criollos, pidiendo perdón a quienes por su causa, hubieren recibido algún perjuicio espiritual o temporal.

Nota: Ygnacio, Ignacio, aparecen indistintamente.

AGEC, FC, C33, E27, 2F

1610.1814. San Luis Potosí. Saltillo.

Solicitud. Pedro de Imaz pide se le entreguen Cuatro barras de plata de las recogidas en Baján, por ser de su propiedad.

AMS, PM, c 61, e 17, 2 f.

Ficha: 1411

Fecha: 07-1811

Población: Monclova.

Antonio Cordero y Bustamante, publica nuevamente el bando de Nemesio Salcedo, del 13 de octubre de 1810, recordándole a los habitantes las penas que se aplicarán a quienes protejan a cualquier emisario de los franceses y a los que propaguen ideas inductivas a la insurrección.

AGEC, FC, C33, E31, 1F

1296.1814. Valle de Santa Rosa

Presidencia. Don Joaquín Múzquiz de Arrieta comunica que

se suspendieron las diligencias a Tomás Flores.

AMM, PM, C11, L1, E20, F2

Ficha: 1647

Fecha: 05-1815

Población: Monclova

Expediente relativo a la solicitud que hace el administrador de tabacos de Monclova, al Gobernador de la provincia de Coahuila, para que se le informe sobre las irregularidades existentes en la administración de tabacos a cargo de Tomás Flores y otros agravios.

AC, FC, C37, E4GE4, 31F

1919.1819. Saltillo, Monclova, Parras.

Informe. Oficios y documentos presentados por Tomás Flores pretendiendo cobrar la recompensa ofrecida por la aprehensión de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.

AMS, PM, c 65, e 58, 40 f.

1890.1819. Saltillo, Monclova, México, Chihuahua.

Informe. Tomás Flores informa de la captura del cura Miguel Hidalgo y su ejército en Acatita de Baján, y anexa documentos que acreditan sus servicios como administrador de la rama del tabaco, pólvora y naipes en la provincia de Coahuila y Texas.

AMS, PM, c 65, e 29, 58 f.

Ficha: 1904

Fecha: 02-1819

Población: Monclova.

Tomás Flores, administrador de la renta de tabacos, pólvora y naipes de la provincia de Coahuila y Texas, expone a Joaquín

de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas, los motivos por los que no ha rendido cuentas de 1810 a 1817. AGECE, FC, C42, E12, 7F

780.1800/1820. Saltillo, Monclova, México, San Fernando de Austria, San Antonio de Béxar. Proceso. Se entabla proceso contra Tomás Flores, administrador de las Rentas del Tabaco, por fraude. AMS, PM, c 52, e 1, 132 f.

128.1823. Saltillo. Juicio. Incidencias del juicio seguido a Tomás Flores por desfalco en el ramo de tabacos Pruebas presentadas por el fiscal y por su fiador, Miguel Lobo. AMS, PM, c 68/1, e 38, 21 f.

3721 1838. Monclova. Seguridad Pública. Por el Ataque de indios a Baján la Prefectura solicita salgan unos vecinos a interceptarlos en el Puerto de Flores, Encinas o Paso de San José y así darles un escarmiento. AMM, PM, C8, L11, E2, F1.

721. 1831. Leona Vicario. Remate. Se rematan los bienes de Tomás Flores, culpable de peculado. AMS, PM, c76, e32, 33f.

Ficha:

Fecha: 09-1867

El Coahuilense

El Juzgado de Letras de los Distritos de Monclova y Río Grande, cita a las personas que se crean con derecho a la participación de algunos bienes pertenecientes a la

testamentaria del finado Presbítero Juan Francisco Montemayor.

AGEC, No.7, T2, P2

Ficha: 427

Fecha 10-10-1884

Periódico Oficial

Historia

Manifiesto que hace el generalísimo de las armas americanas, Miguel Hidalgo a los pueblos oprimidos por los gachupines.

N 58 T I P 665

Ficha: 447

Fecha 16-10-1884

Periódico Oficial

Historia

Bando de Miguel Hidalgo, aboliendo la esclavitud, derogando los tributos, prohibiendo el papel sellado y otros.

N 59 T I P 666

Ficha: 364

Fecha 29-7-1891

El Coahuilense

Héroes

Editorial con reseña de la vida de Miguel Hidalgo.

N 52 T 5 P 1

Ficha: 477

Fecha 31-7-1895

Periódico Oficial

Conmemoraciones

Invitación con el programa de la velada para solemnizar el aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo.

N 92 T 2 P 3

Ficha:

Fecha: 06-1895

Periódico Oficial

Se declara día de luto nacional el 30 de julio de cada año aniversario del fusilamiento del *Padre de la patria* Miguel Hidalgo y Costilla. Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo, para el día 30 del actual en el Teatro Acuña.

No. 79, T 2, P 3

Ficha: 325

Fecha 13-6-1896

Periódico Oficial

Monumentos

Gacetilla. Se trabaja con empeño para erigir en esta capital, una estatua en honor de Miguel Hidalgo.

N 83 T 3 P 3

Ficha: 535

Fecha 16-9-1896

Periódico Oficial

Monumentos

Se descubre hoy la estatua a Miguel Hidalgo, en la plaza de Los Hombres Ilustres de esta ciudad.

N 1 T 4 P 1

Ficha: 539

Fecha 16-9-1896

Periódico Oficial

Monumentos

Lista de las personas que contribuyeron para la compra de la estatua de Miguel Hidalgo que hoy se inaugura.

N 1 T 4 P 2

Ficha: 545

FECHA 23-9-1896

Periódico Oficial

Monumentos

Alocución pronunciada por José E. Charles, el día 16 del presente en la plaza de Los Hombres Ilustres, al ser descubierta la estatua de Miguel Hidalgo.

N 3 T 4 P 1

Ficha: 546

Fecha 23-9-1896

Periódico Oficial

Monumentos

Discurso pronunciado por Francisco G. de Letona, en la plaza de Los Hombres Ilustres, con motivo de la inauguración de la estatua de Miguel Hidalgo.

N 3 T 4 P 1

AMS, PM, c 68/1, e 38, 21 f.

Ficha: 271

Fecha 21-7-1906

Periódico Oficial

Educación.

Informa la presidencia municipal de Monclova que en la Congregación de Baján de ese municipio, los vecinos de esa se han cotizado, reuniendo la cantidad de \$500.00 para concluir el edificio de la escuela oficial Miguel Hidalgo.

N 28 T 14 P 2

1039.1809. Valle de Santa Rosa.

Justicia. Sobre una diligencia que tendrá que practicar Tomás Flores por orden del brigadier Nemesio Salcedo.

AMM, PM, C8, L4, E16, F1.

Santiago Rodríguez del Bosque y el intento de reforma agraria en La Laguna de Coahuila, 1849-1856

—JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ—

El presente artículo aborda las acciones de un personaje poco estudiado por la historiografía coahuilense, Santiago Rodríguez y su intento de reforma agraria en La Laguna de Coahuila a mediados de la década de 1850, cuyo objetivo era terminar con las incursiones de indios nómadas a la actual ciudad de Parras. El poblamiento era la única solución duradera al problema de la inseguridad y falta de desarrollo económico que padecía el norte de México desde el periodo virreinal. Dos obstáculos impidieron el poblamiento del vasto territorio norteño. El primero fue la hacienda y en particular el latifundio de los herederos de Francisco de Urdiñola, formado a partir del siglo XVII. El segundo era la falta de población estable debido por un lado a la inseguridad y por otro a la falta de un incentivo económico atractivo en Coahuila.

Pero el origen, a mi modo de ver, de esta inestabilidad debe buscarse en lo ocurrido en la década anterior. La pérdida de Texas en 1836 llevó a una fractura de la clase política coahuiltexana que tuvo como primera consecuencia el establecimiento de la capital de Coahuila en Saltillo a partir

de 1839. Desde entonces, el grupo en el poder residente en Saltillo empezó a incidir en las diferentes regiones del estado. A esto hay que agregar el aumento de las incursiones indias después de la separación de Texas.

Para las autoridades de los municipios del norte de Coahuila, era claro que los texanos estaban empujando a los nómadas hacia el sur en un afán de desestabilizar aún más a Coahuila. Esto llevó a que se buscara una solución a este problema heredado de la época virreinal y que se había logrado menguar con las alianzas entre los comanches y apaches. Sin embargo, estas alianzas y pactos de paz eran constantemente rotos por los nómadas.

A esta situación hay que agregar la Invasión Norteamericana en 1846. No es el espacio para reflexionar sobre este asunto, pero de todos es conocido lo que sucedió en Coahuila durante la ocupación.

En la región de La Laguna, la situación de inseguridad no era distinta en esta época a la de las otras regiones del estado. Ahí la desaparición del latifundio del marquesado de Aguayo en 1823 y su posterior venta a la familia Sánchez Navarro no significó un gran cambio en la vida cotidiana de los habitantes de San Lorenzo. La familia Sánchez Navarro la tuvo en su poder por un corto periodo que no alcanzó a modificar el uso de suelo tradicional dedicado a la cría de ganado menor ni promovió el poblamiento de La Laguna. Mientras que en Santa Ana de Hornos la familia Herrera tampoco contaba con un grupo extenso de trabajadores. Esto impidió terminar con las incursiones indias en la región. Pero a partir de la guerra con los Estados Unidos, la familia vendió esta parte de su

extenso latifundio en 1848. Así Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez establecieron nuevas haciendas dedicadas a la producción de algodón. Los nuevos propietarios cambiaron el modo de producción, ya que su objetivo era obtener mayores ganancias que los Sánchez Navarro, una visión mucho más capitalista, que introdujo un modo de producción intensivo de la agricultura y que provocó un conflicto con los habitantes de los ranchos periféricos de las haciendas de San Lorenzo de la Laguna y Santa Ana de Hornos, ambas haciendas establecidas en la época virreinal. Santa Ana de Hornos, fundada por los jesuitas en el siglo XVII, también fue vendida por deudas en 1842 a Leonardo Zuloaga. San Lorenzo era parte del extenso latifundio del marquesado de San Miguel de Aguayo.

De esta manera, los habitantes de los ranchos periféricos eran importantes ya que proveían a los propietarios de mano de obra y vigilaban las haciendas para evitar las incursiones indias. Con este cambio tuvieron que enfrentar una caída en su ya bajo nivel de vida.

Para estos campesinos la única solución a su situación era obtener la propiedad sobre el agua y la tierra que cultivaban desde hacía dos generaciones, a través de formar nuevos ayuntamientos en La Laguna en los terrenos de las haciendas.

Sin embargo, no era tan fácil. Los gobiernos mexicanos adoptaron la ideología liberal en la década de 1830 y, por lo tanto, pensar en establecer ayuntamientos similares a los de la época virreinal, con propiedad comunal, iba contra el credo republicano liberal.

Pero los campesinos sabían que la Constitución de Cádiz, promulgada en marzo de 1812, había aceptado que se formaran nuevos ayuntamientos con tan sólo 1,000 habitantes. Algo que los gobiernos mexicanos desconocieron al aumentar el número mínimo de habitantes a 3,000 para poder formar un nuevo ayuntamiento. También, en 1832 y 1833, el gobierno coahuiltexano, en su afán de poblar el enorme estado, había promovido la entrega a bajo costo de terrenos baldíos en las diversas regiones del estado e incluso en La Laguna, sólo que por la inseguridad el proyecto no había tenido mucho éxito en Coahuila, no así en Texas.

Todos estos antecedentes motivaron a los habitantes de La Laguna a aspirar a establecer un nuevo ayuntamiento que les diera presencia jurídico-política ante el grupo gobernante en Saltillo y los propietarios Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez.

En este contexto llegó Santiago Rodríguez del Bosque a la gubernatura de Coahuila a mediados de la década de 1840. Rodríguez era un abogado nacido en la hacienda de San José de los Bosques, ubicada dos leguas al norte de la villa del Saltillo. Entre 1845 y 1856 fue gobernador de Coahuila en cuatro ocasiones: la primera del 3 de enero de 1845 al 15 de enero de 1846; la segunda del 17 de octubre al 26 de octubre de 1846; la tercera del 1 de mayo de 1849 al 25 de septiembre de 1850 y la última del 4 de septiembre de 1851 al 19 de febrero de 1856.

A la década anterior al gobierno de Rodríguez, que va de 1836 a 1846, la catalogo como trágica para Coahuila por la pérdida de Texas, la ocupación de gran parte del estado por

el ejército norteamericano durante casi dos años y también porque se presentaron varios brotes de sarampión y cólera y porque hubo un aumento en las incursiones de indios nómadas hasta el sur del estado, región que se consideraba ya una zona segura. Todo esto afectó la vida de los habitantes, y quizá la mayor prueba de esta inestabilidad fue que el municipio de Parras intentó anexarse a Zacatecas ante la inseguridad que padecía el sur del estado.

Rodríguez del Bosque era descendiente de los propietarios de las haciendas de Santa Ana y San José de los Bosques, fundadas desde el siglo XVII. Por su productividad y ubicación sobre el camino real a Monclova ambas haciendas habían permitido a estas familias contar con un nivel de vida decoroso y en consecuencia formar parte de la clase política local.

Durante su cuarto mandato se promulgó la Constitución conocida como Reformada en mayo de 1852, por haber vuelto el país al sistema federal y retomado la Constitución federal de 1824 después de la guerra con los Estados Unidos (1846-1848). Coahuila fue de los últimos estados en realizar las reformas a su antigua Constitución promulgada en 1827; para Bernardo Molina Duque el retraso fue debido a la situación peculiar de los estados que pasaron a ser la frontera con los Estados Unidos después del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Yo no estoy de acuerdo con él porque el Congreso de Chihuahua realizó las reformas en el mismo año de la firma del tratado, es decir, 1848. Hay que buscar el motivo del retraso en la situación de las élites locales coahuilenses después de la guerra. Parecería que era una situación conocida para los coahuilenses, pues también fue el último

estado en promulgar su primera Constitución. Fue hasta 1827 cuando Coahuila y Texas contaron con una. Aquí también la explicación de la demora hay que buscarla en el contexto regional, Coahuila fue unido a Texas más por una decisión personal de los participantes en el Congreso constituyente que por una viabilidad económica y social.

Pero a partir de la década de 1830, también empezó a crecer económicamente la región conocida como La Laguna, ubicada al poniente de la villa de Parras. Esta parte del estado había sido una de las más despobladas en el norte de la Nueva España y su economía se basó hasta entonces en la producción de ovejas para la venta en los mercados del centro de México.

Las autoridades de los primeros gobiernos no podían ignorar que este amplio territorio era la puerta de entrada de los indios nómadas a villas de gran importancia como Parras, Saltillo y Monclova. Los gobernadores que se sucedieron desde 1827 conocían que en las haciendas de La Laguna, tanto del antiguo marquesado como en la hacienda de Santa Ana de Hornos formada por los jesuitas en el siglo XVII, contaban con ranchos periféricos. Estos pobladores provenientes del norte de Zacatecas estaban dedicados a la agricultura y a la pesca en las lagunas conocidas como de Viesca y de los Mayranes. Además, estos pueblos se encontraban a lo largo de los caminos que unían a Viesca con Mapimí y con las haciendas ubicadas en las riberas del Nazas.

Después del pueblo del Saucillo, los establecimientos más antiguos eran Vega de Marrufó y San Juan Bautista de los Mayranes. El primero sufrió un ataque de indios a principios de 1809 lo que demuestra que existía desde fines del siglo

XVIII.¹ Este rancho fue la base del poblamiento en el área baja del Nazas. El segundo, ubicado al norte de la villa de Parras, tuvo que enfrentar a los propietarios Juan Brown, Santos Arco y Diego Grant, quienes amparados en el Reglamento para el gobierno de los pueblos de Coahuila y Texas de 1834, intentaron despojarlos de los terrenos que ocupaba a fines de dicho año. No obstante, el desalojo no prosperó ya que las autoridades estatales encabezadas por Martín Perfecto de Cos no apoyaron a los propietarios por ser extranjeros dos de ellos.²

Según testimonios de los vecinos ancianos de Viesca, Desiderio Escobedo declaró que San Juan Bautista siempre reconoció por cabecera a Parras y no era un rancho sino una congregación y que en la década de 1830 Juan Brown intentó que los habitantes del citado rancho se integraran a la hacienda de San Lorenzo de la Laguna, pero éstos se opusieron y lo asesinaron junto con otro hombre.³ Otro testigo, Apolonio Urquizo, declaró sobre San Juan Bautista, que le constaba que siempre reconoció a Parras “por cuyo motivo mataron en dicho punto a los dependientes de don Diego Grant”.⁴

Los nuevos propietarios aumentaron las rentas a los arrendatarios de las haciendas, este cambio molestó a los habitantes de los ranchos. Así, los habitantes de Santiago del Alamito intentaron el 4 de marzo de 1849 separarse de San

¹ Archivo Municipal de Monclova, C14, F2, E17.

² Soto, 1997: 73.

Los hermanos James y Diego Grant eran de origen escocés y habían llegado con la compañía inglesa que compró el marquesado de Aguayo. James murió en la guerra de Texas.

³ AGEC, *Fondo Siglo XIX*, C6, F11, E3.

⁴ Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGEC), *Fondo Siglo XIX*, C6, F11, E3.

Lorenzo y establecer una nueva villa. Por un informe enviado por el jefe político de Mapimí al gobierno de Durango en 1848, sabemos que hubo una migración de familias de la hacienda de San Lorenzo a El Alamito, Concepción y Avilés cuando Juan Ignacio Jiménez y Leonardo Zuloaga compraron dicha hacienda.⁵

Los habitantes del Alamito enviaron al Congreso del Estado de Coahuila, el 1º marzo de 1849, una demanda en contra de los abusos de los nuevos propietarios de San Lorenzo.⁶ El documento lo firmaron José Gertrudis Flores y 261 vecinos y en él expusieron su situación, afirmando que era similar a la que padecían los vecinos de La Concepción, San Juan Nepomuceno y San Lorenzo “con motivo de que el poseedor de estos terrenos no les permite sembrar las labores que hace algún tiempo han abierto y cultivado a fuerza de excesivos trabajos y calamidades que han tenido que sufrir, y cuando comenzaban a gozar de un mediano alivio”.⁷

Los vecinos desconocieron al comisario de policía del Alamito, Eutimio Barraza, administrador y dependiente de Juan Ignacio Jiménez.⁸ En particular, se quejaron de los tratos que les daba

⁵ Biblioteca Central de Durango (en adelante BCD), *Registro Oficial*, Durango, septiembre 3 de 1848.

⁶ Para 1847 un norteamericano de la misión científica del ejército de dicho país calculó la población de San Lorenzo en 1 000 habitantes. San Lorenzo era predominantemente ganadero, criaba ovejas principalmente. Vargas-Lobsinger. 1984:16-17.

⁷ Archivo del Congreso del Estado de Coahuila (en adelante ACEC), Legajos 1 y 2, E3 1849.

⁸ El gobierno del estado autorizó la organización de 5 secciones con 300 hombres que se destinaron a los puntos de San Nicolás de los Mayranes y el Alamito, considerada frontera del poniente, y a la Tinaja del Álamo, Aguaverde y la Babia frontera del norte. El presupuesto fue de 6000 pesos. No obstante, el jefe político de Parras no encontró voluntarios y

Jiménez, quien les exigió la mitad de la cosecha si deseaban sembrar en los terrenos de la hacienda. Los habitantes del Alamito temían que de aceptar este convenio en poco tiempo los desalojaría de ella.⁹

En síntesis, los habitantes del Alamito solicitaron a las autoridades el establecimiento de una nueva villa para proteger sus tierras y obtener derechos y el apoyo de las autoridades estatales en su lucha contra los propietarios.¹⁰ Al día siguiente hicieron la elección de un presidente, dos regidores y un procurador, salió triunfador Cesario Figueroa como presidente municipal. Las nuevas autoridades enviaron una carta al gobernador afirmando que los vecinos de la comarca eran tratados con tiranía “por los propietarios de los terrenos y sus administradores, pues no les permiten sembrar de otra manera que a medias dando la mitad de sus cosechas al dueño”. Aseguraron que aunque le entregaran a Jiménez sólo la mitad de la cosecha la otra mitad que le correspondía al mediero no alcanzaría para liquidar la deuda “que causaría para cultivar su labor, de que resultaría necesariamente que año por año aumentaría la deuda y los esclavizaría con el tiempo”.¹¹

Informaron a las autoridades que los habitantes de La Concepción iban a pagar la renta del año anterior, cuando aún eran dueños los Sánchez Navarro, aduciendo que no habían conocido los cambios a tiempo y lo mismo harían ellos. No obstante, temieron que Juan Ignacio Jiménez los desalojara

sólo Francisco Prado y Agapito Argumedo aceptaron ser comandantes.

ACEC, Legajos 1 y 2, E3, 1849.

⁹ ACEC, Legajos 1 y 2, E3, 1849.

¹⁰ ACEC, Legajo 1, E17, 1849.

¹¹ ACEC, Legajo 1, E17, 1849.

de la hacienda y por eso solicitaron el apoyo de las autoridades para que esto no sucediera y se preguntaron “a dónde irán... para dónde emigrarán con sus inocentes familias, cuál podrá ser su suerte futura, si no alcanzan la protección que hoy imploran de Vuestra Excelencia y del Honorable Congreso... porque errante... sin acogida un número considerable de hijos del país a las miras de abusos poderosos”.

Los habitantes del Alamito afirmaron al final de su demanda que sólo con el establecimiento de un ayuntamiento lograrían una vida tranquila y “participarán tal vez el bien que desean a otras infelices familias que hoy como ellos gimen en la desecha miseria”.

El gobernador de Coahuila no aprobó la iniciativa de los vecinos del Alamito, que continuó formando parte de la hacienda de San Lorenzo de la Laguna hasta la década de 1880. El gobernador de Coahuila manifestó su “desagrado [por] la erección de una municipalidad, el nombramiento de Ayuntamiento para ella y el título de villa que se ha dado al [Alamito]; cuyos datos reprueba como contrarios a las leyes y subversivo del orden público; promoviendo en consecuencia que las cosas vuelvan a ser que tenían el último febrero”.¹²

También los habitantes del rancho de Los Arenales intentaron formar un pueblo independiente de la hacienda de San Lorenzo de la Laguna en 1849.¹³ En este caso, Juan Ignacio Jiménez no permitió que el proyecto prosperara porque además eran

¹² ACEC, Legajos 1 y 2, E17, 1849.

¹³ Jaime Soto Castro afirmó en su texto *Apuntes históricos de ciudad Lerdo* que Los Arenales fue un rancho fundado por Juan N. Flores en octubre de 1845. No encontré ningún documento que corrobore esto.

subarrendatarios de su propiedad; Jiménez les llama pequeños subarrendatarios o pegujaleros. Jiménez envió una carta al gobernador de Coahuila explicando que tanto él como Leonardo Zuloaga habían procurado conciliar sus intereses con los de los arrimados o subarrendatarios, pero habían encontrado una tenaz y no esperada resistencia, pretendiendo disputar la propiedad de dichos terrenos cuando ellos eran sólo pegujaleros.

Juan Ignacio Jiménez afirmó a las autoridades que era increíble que en tan frágil argumento legitimaran su posesión y que además utilizaran medios violentos para lograrla como era repartir las tierras vacantes y desalojando con insultos las ya ocupadas. Jiménez terminó solicitando que el comisario de La Concepción restableciera el orden; Jiménez admitió ante las autoridades que la disputa entre él y los agricultores sin tierra dio motivo para que el comisario llamara a Dolores Almaraz y Victoriano Rodríguez, porque sospechaba que ellos eran los que encabezaban el movimiento contra él. Pero los habitantes apoyaron a los detenidos y armaron un motín, que el comisario “se llenó de temor y amedrentamiento, y no se creyó en libertad para ofrecer las funciones en las que sobreesyó por el miedo grave que tal aparato hostil le causaba”. El comisario logró disolver la reunión y los citó para el día siguiente. No obstante, los hechos volvieron a repetirse con “la misma notable reunión, y a introducirse los propios avances del día anterior con más calor y animosidad, y que pusiere en gran conflicto al vecindario”.¹⁴

Juan Ignacio Jiménez mandó levantar testimonios con seis personas frente a un juez de distinta jurisdicción, para darle

¹⁴ ACEC, Legajo 1, E 17 1849.

mayor validez a su refutación de las acusaciones de que fue objeto, aunque reconoció que algunos habitantes del rancho prefirieron no declarar por miedo a las represalias de sus vecinos. Sin embargo, envió al gobernador los testimonios y solicitó su apoyo porque temió que el ejemplo del motín se propagase a otros ranchos y poblaciones. Además, acusó a los habitantes de los ranchos de escandalosos, ociosos, libertinos, de promover el juego y la embriaguez. Jiménez aclaró al gobernador que los habitantes de Concepción, Alamito y Vega de Marrufó fundaban su demanda de tierra porque “pretenden tener a las tierras unas veces para retenerlas perpetuamente en que las desmontaron y otras, para prolongar el goce de ellas, en que no se les desahució con un año de anticipación”.

Jiménez describió al gobernador las condiciones en las que daba en arrendamiento sus tierras y destacó la equidad con la que se les otorgaba la tierra a los medieros. Sin embargo, éstos siempre inventaban situaciones falsas y engaños y terminó afirmando que “si no fuera porque desgraciadamente en este rancho como en todas partes influyen seducciones y engaño, no hay que dudar que los medieros se multiplicarían”. Juan Ignacio Jiménez solicitó al gobernador “mandar que los motores Dolores Almaraz y Victoriano Rodríguez” y los que resultaran culpables por la información recabada fueran enviados a prisión y puestos a disposición del poder judicial, “que me sea restituida la propiedad en que se me ha invadido y atacado, y que se me indemnice de los perjuicios que he resentido y resiento por tal despojo”.¹⁵

El gobernador Santiago Rodríguez apoyó a los propietarios y envió una carta a las autoridades de Viesca para que

¹⁵ ACEC, Legajo 1, E 17 1849.

aprehendieran a Victoriano Ramírez y Dolores Almaraz por considerarlos los líderes del movimiento de La Concepción. También aclaró que el conflicto era competencia del poder judicial y que su gobierno respetaría la resolución que éste emitiera porque seguramente “hubiere oposición a ella de una manera tumultuaria o a mano armada prevendrá se deponga semejante actitud hostil, y el respeto debido a las autoridades y sus órdenes”.¹⁶

En abril de 1851, la jefatura de Parras mandó realizar, a través del síndico Darío Muñoz, un levantamiento topográfico sobre los terrenos ejidales de la villa de Viesca a Francisco Ciriza y Francisco del Pardo, así como varios testigos. Los vecinos no estuvieron de acuerdo con el dictamen por diversos motivos, entre ellos, destacaron los solicitantes, era que los terrenos estaban incultos por los

que se llaman dueños legítimos, cuando eran de la municipalidad de Viesca o baldíos y los actuales poseedores no tienen legítimo derecho ni pueden embarazar el uso que nosotros pretendemos hacer con las formalidades de la ley para poder subsistir con nuestras familias y que pedimos a VS. el amparo correspondiente en el presente negocio.¹⁷

No obstante la oposición de las autoridades estatales y de los propietarios en documentos posteriores aparece como villa de Los Arenales jurisdicción de Viesca. Los vecinos de los Arenales solicitaron, el 31 de enero de 1855, que se les concediera tierra y agua, que se consideraba baldía conocida

¹⁶ ACEC, Legajo 1, E 17 1849.

¹⁷ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C2, F14, E1.

El 30 de abril de 1731, don Prudencio de Ventura, alcalde mayor de San José del Álamo practicó las medidas de la villa y asignó 264 y media varas de largo y 232 de ancho, para el asiento del pueblo.

como la labor de La Ciénega. Tomando como base en su solicitud el levantamiento realizado por Francisco Ciriza en 1851 sobre los baldíos del Álamo. Los vecinos representantes eran: Seferino Montoya, Pedro José Montoya, Esteban Juárez y Tomás Ramírez y “por haber llegado la medida a la villa del Arenal inmediato a las salinas al rumbo del norte pretendiendo fomentar el ramo de la agricultura hemos pretendido que dichos terrenos que se nombran vegas de la ciénega nos adjudiquen en porciones iguales para sembrarlos con maíz u otra semilla”.

Mencionaron que las ventas que hizo el estado de Coahuila ya no tienen validez por el decreto de 25 de noviembre de 1853. Además el informe del comisionado Francisco Ciriza afirmó que los “terrenos que pretendían cultivar están comprendidos en los ejidos de villa de Viesca en consecuencia no pueden convertirse en propiedad particular correspondiendo sólo a la municipalidad la facultad de darlos en arrendamiento”.

También subrayaron la parcialidad de Ciriza en el informe, ya que era amigo de Leonardo Zuloaga y estaba también interesado, según los vecinos del Arenal, en dichos terrenos. Además, destacaron que el vecindario siempre acudió al llamado de las autoridades de Viesca para los servicios que les exigían.¹⁸

En marzo de 1855, las autoridades de Coahuila aprobaron la solicitud de los vecinos y concedieron el agua y las tierras consideradas baldías para fomentar la agricultura en este lugar del estado:

¹⁸ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C2, F14, E1.

...este gobierno con el deseo de fomentar el importante ramo de agricultura y el aumentar los productos de los fondos de la misma municipalidad, ha tenido a bien acceder a la solicitud de los interesados y en tal vista el señor Prefecto del distrito dispondrá que el comisario municipal de la mencionada villa reparta en justa proporción la labor de que se trata, designándoles previamente la pensión equitativa que cada uno debe satisfacer anualmente como canon y reconocimiento de la propiedad del municipio.¹⁹

Sin embargo, las autoridades municipales rechazaron la aprobación del gobernador del estado argumentando que esas tierras eran de la municipalidad y no podían concederse en propiedad particular, porque eran de la municipalidad de Viesca desde 1830, cuando el Congreso de Coahuila y Texas unió las tierras que eran para la villa de Bilbao a ésta y la elevó a la categoría de villa.

Además, aclararon, que Seferino Montoya y otros 79 accionistas fueron beneficiados con tierra y agua con 39 sitios en el paraje de La Ciénega, y lo restante de dicho terreno, “lo labrable para semilla por el año de 1850 se repartió a los indios del pueblo en porción de catorce varas por acción conforme al reglamento político económico de los pueblos ya citado por el que quedaron dueños de él”. Vendiendo posteriormente a particulares y “en esta virtud han vendido a particulares dejando en dicho reparto y dejando el resto del terreno para pastos comunales” como constaba en los planos realizados por Francisco Ciriza en el año de 1851.²⁰

Las autoridades argumentaron que a los habitantes de Los Arenales se les habían ofrecido terrenos en varias ocasiones,

¹⁹ AGEC, *Fondo Siglo XIX*, C2, F14, E1.

²⁰ AGEC, *Fondo Siglo XIX*, C2, F14, E1.

como en 1823 cuando “el mismo ayuntamiento pretendió [incorporarlos] a la población formándoles una nueva villa para que disfrutaran de las aguas y tierras de Bilbao”.

No obstante, las autoridades locales argumentaron que los habitantes de Los Arenales que “no quieren venirse aquí porque en el punto donde [se encuentran] dista de ésta tres leguas, con lo que se eximen de dar ni hacer fatigas... que comúnmente se ofrecen y en cierto modo no están sujetos a la autoridad ni reconocen la propiedad que de dichos terrenos tienen los accionistas de Bilbao”.

El ayuntamiento de Viesca recomendó al gobernador que los solicitantes de tierra fueran obligados a vivir en la villa conforme al decreto número 150 emitido por el antiguo estado de Coahuila y Texas para que aumentara la población de la villa y que los solicitantes denunciaran tierras que no pertenecieran a la municipalidad.²¹

Los campesinos de la parte occidental de San Lorenzo que pertenecía a Jiménez, también tuvieron conflicto con él, al parecer porque aumentó los arrendamientos y no permitió que se establecieran campesinos sin tierra en la periferia de la hacienda que colindaba con el desierto.²² Ahí se había formado el rancho de San Felipe, a principios del siglo XIX.

Esta hacienda fue adquirida por Leonardo Zuloaga e Ignacio Jiménez, en sociedad, en 1848 por sólo 80 mil pesos. La propiedad fue subdividida en pocos años, al terminar la

²¹ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C2, F14, E1. Carta de Matilde López al gobernador de Coahuila, marzo de 1855.

²² BCD, *Registro Oficial*, Durango, septiembre 10 de 1848, p. 1.

sociedad en 1852. El rancho de San Felipe era parte de San Lorenzo y según Rafael Contreras, jefe político de Mapimí, quedó integrado al estado de Durango como toda la parte occidental de San Lorenzo, propiedad en arrendamiento por Juan Ignacio Jiménez.²³

En julio de 1854 hubo un motín contra Leonardo Zuloaga. Seguramente por la denuncia de los terrenos baldíos de 1850. El gobernador de Coahuila ordenó poner a disposición de un juez, a los dos cabecillas del “motín atentatorio” contra Zuloaga. Éstos fueron aprehendidos por el alférez Albino Montelongo.²⁴ El “motín” seguramente estuvo relacionado con la demanda de tierra y agua. Este “motín” podemos analizarlo desde otra perspectiva:

Leticia Reina en su libro *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, muestra cómo estos movimientos agrarios, como el de Matamoros, son los que mejor caracterizan a los que efectuaron los campesinos de México en el transcurso del siglo XIX, por la autenticidad de sus planteamientos y porque reflejan las contradicciones de las clases sociales en la formación del Estado mexicano. En su origen, los movimientos estaban dirigidos por líderes salidos de la base campesina, los cuales planteaban la recuperación de las tierras y el reparto en común de las haciendas.²⁵

El “motín” de 1854, siguiendo a Reyna, fue sólo un levantamiento porque “aunque tenían el mismo carácter local de enfrentamiento a los terratenientes, el movimiento tenía un

²³ BCD, *Registro Oficial*, Durango, septiembre 3 de 1848, p. 1.

²⁴ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C6, E7.

²⁵ No se menciona el nombre de los líderes y el objetivo del ataque. Reina, 1980:39.

mínimo de organización y liderazgo”.²⁶ En este caso, existía la conciencia de la represión, lo cual permitió que la lucha perdurara más tiempo, con la creciente participación de campesinos de otras poblaciones aledañas.

Según los vecinos del rancho de Matamoros, contaban con derechos sobre los citados terrenos, así como a disfrutar del agua del río Aguanaval porque desde 1826 sus antepasados habían denunciado los terrenos que ocupaba el rancho. Según ellos, los gobernadores los persiguieron y en 1844 habían pagado *las tenencias* siendo gobernador el general Cardona y no obstante no les fueron entregadas.²⁷ En diciembre de 1850 un tal Vicente Chávez denunció once sitios de terrenos baldíos en Viesca. Seguramente Chávez representó a los habitantes del rancho.²⁸ Días antes Zuloaga había denunciado ocho sitios, probablemente los mismos terrenos.²⁹

En 1855, los habitantes del rancho de Matamoros solicitaron formalmente a través del capitán José López Portillo, el apoyo del gobierno estatal. Rodríguez apoyó a los matamorenses en su solicitud ya que sabía que era la manera más eficaz de terminar con las incursiones indias a Coahuila.

Zuloaga en una carta enviada a Juan Antonio de la Fuente protestó por esto. Portillo se presentó en Santa Ana de Hornos el día 29 de agosto de 1855 y recorrió los ranchos

²⁶ Reina, 1980: 32

²⁷ ACEC, E 8, 1883. El citado general Jerónimo Cardona no aparece como gobernador de Coahuila en 1844, ni siquiera como interino. En 1844 fueron gobernadores el general Antonio Viscaíno y el general Francisco Mejía.

²⁸ Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS), Fondo Presidencia Municipal, C94, E13, d2, 13 f / C94, E13, d1, 8f.

²⁹ AMS, C94, e13, d1, 8 f.

vecinos. Zuloaga envió a Juan [Fierro] a hablar con Portillo para que se retiraran él, su hijo y 20 hombres. Al parecer, éstos detuvieron a Juan Fierro y lo mantuvieron preso por varios días. Para Zuloaga todos ellos eran “los más de los soldados de Portillo son ladrones y prófugos, y ahora se dice en el Álamo que el mismo Portillo ha sido siempre ladrón”.³⁰ Zuloaga solicitó apoyo del presidente municipal de Viesca para rescatar a Juan Fierro. Asimismo recomendó a De la Fuente advertir a Vidaurri sobre la “profesión” de Portillo, pues era un ladrón.

La medición promovida por el gobierno estatal se realizó a partir del 3 de noviembre de 1855, por el ingeniero alemán Federico Weidner. Leonardo Zuloaga se resistió argumentando que eran de su propiedad. El informe de José María Borrego afirmó lo contrario, considerando que las propiedades carecían de linderos definidos, ya que no contaban con mojoneras y “esto da lugar a que los propietarios ensanchen sus posesiones a su arbitrio con perjuicio del erario nacional, y a que el gobierno nunca esté al tanto de los valores con que debía contar”.

El terreno baldío existía porque, “por la demostración que antecede se ve con bastante claridad que entre las medidas de los Hornos y las de La Laguna hay un hueco de norte a sur de una y media leguas de ancho y cuatro de largo; y por el rumbo poniente dos de cabecera y seis de fondo que todo compone 18 sitios de ganado mayor”.

³⁰ Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL). Correspondencia de Santiago Vidaurri, carta de Leonardo Zuloaga al Lic. Juan Antonio de la Fuente.

También Borrego aclaró que existió un error cuando se fijaron los límites entre Santa Ana de Hornos y San Lorenzo de la Laguna, entonces parte del marquesado de Aguayo. Borrego creía que el error estuvo en establecer los linderos poniendo como mojoneras nopales o mezquites. En ese momento era muy difícil saber dónde habían establecido los linderos, sencillamente por el paso del tiempo. No obstante, Borrego afirmó “más, el derecho que sobre ello alega el señor, Zuloaga lo hará valer ante el gobierno o tribunales según se disponga”.³¹

La demanda de los habitantes de Matamoros contra Zuloaga continuó porque, según el testimonio de uno de los vecinos, Mario Ortiz, los terrenos del rancho de Matamoros eran de su propiedad, ya que los poseían desde 1849 como lo sabían las autoridades. Ortiz afirmó que Zuloaga hasta había intentado asesinarlo para que no se difundiera una orden emitida por el entonces gobernador de Coahuila en 1852, el general Jerónimo Cardona, en la cual ordenó que mientras no se diera la resolución definitiva no se molestara a los vecinos del rancho de Matamoros.³²

Zuloaga consiguió que el juez de Viesca, Juan de Dios Vigil, detuviera a Mario Ortiz, lo tuviera preso en la cárcel de Parras durante más de un año, le incendiara su casa y le quitara su terreno, por lo que

...de perjuicios expresa, de manera que no puedo menos sino exigir la cantidad de 994 pesos y 4 reales importan

³¹ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C1, Parras, enero 15 de 1856.

³² Al parecer hubo una confusión en la declaración del testigo, pues para 1852 el gobernador de Coahuila era Santiago Rodríguez, quien estuvo en el cargo de abril 1851 hasta finales de 1858, ya que el ayuntamiento de Saltillo no reconoció la anexión a Nuevo León.

dichos perjuicios para que se me satisfagan por el señor Zuloaga y... a las ofensas personales pido se le castigue conforme a las leyes, y que los terrenos denunciados y pagados al estado dejen en posesión como [es] debido.³³

El 13 de enero de 1856, Santiago Rodríguez solicitó a José Ma. Borrego otro informe sobre los terrenos en conflicto a lo que éste contestó que el terreno era baldío, 3 ó 4 sitios de ganado mayor y cultivable por el agua que recibía del Aguanaval y hasta ese momento destacaba la siembra de maíz, frijol, algodón, garbanzo y calabaza. En tiempo de seca era posible obtener agua de pozos de baja profundidad.³⁴

Borrego agregó que existían grandes extensiones de pastos “muy propios para toda clase de ganado que se crían lozanos y de calidad y gordura suprema”. También destacó “los bosques de mezquites [son] muy útiles en la construcción de carretas, arados y jacales”. La madera para construir techos de casas estaba en el río Nazas, “que dista cosa de 6 leguas y abunda la de álamo, tarán y sauz, única de que se hace uso en esos puntos”.³⁵

En síntesis, para Borrego el rancho de San José de Matamoros era un lugar adecuado para establecer un nuevo ayuntamiento, ya que su ubicación era ideal, pues se encontraba a una altura considerable y libre de los aniegos del Aguanaval y el Nazas. Además, contaba con la vega de Marrufo, que conservaba el agua la mayor parte del año.

³³ AGEC, *Fondo Siglo XIX*, C2,F14,E1.

³⁴ El 25 de noviembre de 1853 el Gobierno de la República promulgó una ley sobre baldíos. Posteriormente, la circular de 9 de octubre de 1856 ordenó la desamortización de los terrenos de los ayuntamientos. Molina Enríquez, 1997: 41 y 251.

³⁵ AGEC, *Fondo Siglo XIX*, C1, Parras, enero 21 de 1856.

Finalmente, era factible extraer agua del subsuelo a poca profundidad.³⁶

Entre tanto, Leonardo Zuloaga argumentó a Vidaurri que él contaba con títulos legítimos que avalaban su propiedad sobre esos terrenos y que el informe de Borrego no era verdadero. Zuloaga envió una carta a José Ma. Borrego reprochándole su actuación en el caso y enfatizando la existencia de sus títulos de propiedad y las múltiples ocasiones en que los mostró a las autoridades e incluso a Portillo.³⁷

En una carta posterior, José María Borrego informó al secretario de Gobierno de Coahuila que después de revisar los títulos de propiedad de Leonardo Zuloaga descubrieron una buena extensión de terreno baldío entre sus haciendas, es decir, entre Santa Ana y San Lorenzo, dicho terreno era parecido a un cuadrilongo con una extensión aproximada de doce sitios de ganado mayor y que colindaba con el rancho de Matamoros, cuyos linderos eran:

...por el oriente y sur con tierras de la hacienda de Los Hornos; por el norte con los de San Lorenzo de la Laguna y por el poniente con las de San Juan de Casta del señor Juan N. Flores y como de la existencia de los sitios indicados estamos bien ciertos he mandado levantar un croquis que con bastante claridad afirma mi acierto, y tengo el honor de adjuntarlo a Vuestra Señoría para conocimiento [del] gobernador asegurándole a Vuestra Excelencia que los terrenos baldíos si no abrazan parte del rancho de San José de Matamoros denunciado por don José López Portillo y su poderdante, pasará muy cerca de él la línea que corre de oriente a poniente.³⁸

³⁶ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C1, Parras, enero 21 de 1856.

³⁷ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C1, Parras, enero 21 de 1856.

³⁸ AGECE, *Fondo Siglo XIX*, C1, Parras, enero 21 de 1856.

Borrego afirmó que Zuloaga conocía, desde que compró la hacienda de San Lorenzo, que dicho terreno era baldío y que en 1850 denunció al gobierno de Coahuila ocho sitios de ganado mayor. El gobierno no se los concedió, pero él ya los explotaba. Pocos días antes, los vecinos del rancho de Matamoros también denunciaron dichos terrenos, pagando al gobierno una cantidad por once sitios de ganado mayor. Borrego no mencionó en su informe la cantidad pagada por el terreno baldío.

También recomendó al gobernador escuchar la solicitud de los vecinos de Matamoros y otorgarles la posesión del terreno, para terminar con 26 años de conflicto “en cuya lucha o agencias han consumido el producto del sudor de su rostro sin haber alcanzado hasta hoy la realización de sus justas y benéficas pretensiones como son las de formar un pueblo de personas laboriosas que sería útil al estado y serviría de baluarte para contener en parte las incursiones de los bárbaros”.³⁹

Leonardo Zuloaga estableció una alianza política con Santiago Vidaurri, comandante general del ejército republicano en el noreste y gobernador de Coahuila y Nuevo León a partir del 19 de febrero de 1856. Zuloaga logró que Vidaurri detuviera a los vecinos de Matamoros al unir Coahuila y Nuevo León. No obstante, los vecinos de Matamoros no renunciaron a sus objetivos y continuaron luchando para obtener la propiedad de las tierras que ocupaban desde principios del siglo XIX.

Zuloaga aclaró a Vidaurri que no existían baldíos como lo afirmaron los vecinos de Matamoros, por el contrario, Zuloaga

³⁹ AGEC *Fondo Siglo XIX*, C1, Parras, enero 3 de 1856.

se apoyaba en la medida realizada en 1850, cuando “se hizo una inspección amplísima de estos mismos terrenos y que de ella resultó que no había baldíos, y si con la misma buena fe se practica la misma operación por cincuenta veces, otras tantas ha de salir la misma verdad, porque ésa es la naturaleza de las cosas”.⁴⁰

En una carta posterior, Zuloaga alertó a Vidaurri sobre el peligro de que intentaran afectar su propiedad de otra manera, ya que habiendo comprobado que no existían terrenos baldíos, “ahora les interesaría otro de sus ranchos. Hace más de 5 años que me están molestando y perjudicando mucho estas gentes y estoy seguro, que mientras el gobierno siga oyéndolos no me han de dejar en paz; porque ése es su oficio”.⁴¹

Zuloaga empezó a mostrar una confianza excesiva en el gobierno de Vidaurri, y en que éste lo ampararía en el caso del terreno en disputa y así se lo dijo a Vidaurri en varias ocasiones, que confiaba en su apoyo “aunque mis enemigos se empeñen siempre en alcanzar precipitadamente de usted una resolución perjudicial a mis derechos”.⁴²

Zuloaga obtuvo protección a sus intereses y armas para defender sus propiedades de las incursiones de los indios nómadas. Mientras que Vidaurri recibió a cambio dinero en efectivo para el mantenimiento del ejército republicano durante la Guerra de Reforma y para la campaña permanente contra

⁴⁰ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Hornos, noviembre 17 de 1855.

⁴¹ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Parras, enero 5 de 1856.

⁴² AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Parras, enero 9 de 1856.

los indios bárbaros y un apoyo político incondicional. En una carta escrita días antes de la anexión de Coahuila a Nuevo León, Zuloaga manifestó que “hemos visto con harto disgusto y no menos reprobación, la injusta oposición que han hecho a usted sus enemigos... pero puede... estar seguro que cuenta usted en su favor, con las simpatías de la gran mayoría de estos dos estados”.⁴³

Ese mismo mes de enero de 1856, Zuloaga, Borrego, Weidner y Portillo se reunieron en Viesca para aclarar la situación de los terrenos entre Santa Ana de Hornos y San Lorenzo. Zuloaga envió una carta a Vidaurri para comunicarle su inconformidad sobre el plano de Weidner “en que marca otros baldíos muy distintos de los que señalaron los denunciantes, no con mejor fundamento”, y aclarando a Vidaurri que en caso necesario él presentaría las pruebas suficientes.⁴⁴

Zuloaga alarmado por los movimientos de Portillo envió otra carta a Vidaurri quejándose de lo ocurrido, mientras él se encontraba fuera de la hacienda de Hornos, por correspondencia supo de una denuncia presentada por Portillo ante el juez de distrito, éste había declarado luego que se procediera “a la mensura de todas mis tierras, y que Portillo había escrito a mis arrendatarios que ya no se entendieran conmigo”.⁴⁵ Al parecer, Portillo y el coronel Basave intentaron aprehender a Zuloaga para conducirlo a Saltillo, pero no sabemos la fecha exacta en que ocurrieron los hechos. No

⁴³ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Parras, enero 18 de 1856.

⁴⁴ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Parras, enero 13 de 1856.

⁴⁵ José María Portillo murió en 1856 durante un ataque a Cuencamé. BCD, *La Enseña Republicana*, Durango, octubre 29 de 1857.

obstante, Zuloaga volvió a reiterar su confianza en el apoyo de Vidaurri en el caso de Matamoros, ya que “por más enemigos que nos venga de afuera, usted es nuestra esperanza, nuestro único apoyo y nuestro porvenir”.⁴⁶

Los comisionados alertaron a Vidaurri sobre la situación de la población que saldría beneficiada con la repartición de las tierras y aguas. Como es de suponer, Zuloaga no aceptó que existiera una demanda social por la tierra y el agua en La Laguna. Para Zuloaga era una demanda inventada como él aseguró a Vidaurri, “para ponerlo sobre aviso con respecto a las maquinaciones de Portillo y sus cómplices”, afirmó que [Portillo] “era un hombre de extravagante habla en sus respuestas y en sus escritos, de grandes masas de pueblo irritadas, pues bien, las grandes masas son él y el agrimensor Federico Weidner, el juez del Álamo, tal vez el comisario y uno que otro perdido que quieren mantenerse con lo ajeno”.⁴⁷

En abril de 1856, Zuloaga supo sobre la intención de los vecinos de San José de establecer una villa en el rancho El Torreón, pero no aceptó la propuesta porque El Torreón era el mejor rancho que poseía, ya que contaba con buenas casas para vivienda y una presa que según Zuloaga tuvo un costo de 16,000 pesos. Además, cultivaba en esas tierras algodón en cantidad considerable, así como maíz y frijol. No era cierto que el rancho se encontrara ubicado cerca del desierto, por el contrario era regado por el río Nazas y colindaba con las haciendas de Ignacio Jiménez y Juan N. Flores, “donde tengo

⁴⁶ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Durango, marzo 30 de 1856.

⁴⁷ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Hornos, mayo 27 de 1856.

habilitada una magnífica toma de agua con sus profundas y largas acequias que riegan una labor incalculable”.

Zuloaga aclaró a Vidaurri que era probable que los solicitantes no tuvieran la cantidad real que valía el rancho, le propuso un sitio de ganado mayor, con agua en el lugar conocido como los Cerritos del Niño Jesús que lindaba con las tierras del vecindario de Parras “junto a las labores que ha formado por allí Pablo Mier”.⁴⁸

El reparto agrario en La Laguna se realizó a partir de 1864 con la fundación de nuevas villas en Coahuila y en Durango como Matamoros de la Laguna, Lerdo y San Pedro de las Colonias.

Conclusiones

La inseguridad que padecía Coahuila desde la época virreinal por las constantes incursiones indias era el principal obstáculo para el progreso económico y social por lo que los gobiernos coahuilenses sabían que este problema terminaría con el poblamiento del extenso territorio y terminar con los latifundios que se habían heredado del periodo virreinal. Así, independientemente del espectro de su ideología política, intentaron combatirlo los gobernadores que encabezaron los primeros mandatos pero la inestabilidad política y la Invasión Norteamericana lo retrasaron.

⁴⁸ AGENL, Fondo Santiago Vidaurri. Carta de Leonardo Zuloaga a Santiago Vidaurri, Hornos, abril 19 de 1856.

Archivos y Bibliotecas consultados

Archivo General del Estado de Coahuila
Archivo General del Estado de Nuevo León
Archivo Municipal de Monclova
Archivo Municipal de Saltillo
Archivo del Congreso del Estado de Coahuila
Biblioteca Central de Durango “Ignacio Gallegos”

Bibliografía

MOLINA Duque, Bernardo. “La Constitución Reformada en 1852” en *Las Constituciones de Coahuila*, Tomo I, Congreso del Estado de Coahuila, 2013.

MOLINA Enríquez, Andrés, *Los Grandes Problemas Nacionales*, México, 1997.

REINA, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1910*. México, Siglo XXI Editores. 1980.

ROMÁN Jáquez, Gabriela. “Coahuila durante una década trágica, 1840-1850”, ponencia presentada en el IV Coloquio Internacional del Noreste Mexicano y Texas, Universidad de Texas en Brownsville e INAH, 2009.

SOTO Castro Jaime, *Apuntes históricos de Ciudad Lerdo*, Cd. Lerdo, 1997.

VARGAS Lobsinger María. *Origen y decadencia de una fortuna. El marquesado de San Miguel de Aguayo y el Condado de Santiago del Álamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992.

El exterminio de los apaches

—RUBÉN DÁVILA FARIAS—

Un largo y escalofriante alarido cimbró la montaña de Tres Castillos, la fría tarde del 14 de octubre de 1880. Este alarido al que siguieron otros muchos marcó el inicio de lo que sería la última batalla masiva de los apaches contra fuerzas mexicanas y el comienzo de la aniquilación de las tribus indias, dueñas durante siglos de los desiertos mexicanos y las praderas estadounidenses.

El mestizo jefe apache Victorio, acosado hasta el cansancio por los ejércitos de México y Estados Unidos, llevó a uno de los últimos grupos de guerreros y sus familias hasta el paraje de Tres Castillos, en la sierra de Chihuahua.

Esperaban recuperarse allí del agotamiento que les causaba el constante desplazamiento por el desierto, eludiendo a las

Nota: Rubén Dávila Farías, autor invitado, publicó su texto sobre el exterminio de los apaches en varias entregas en *El Periódico de Saltillo* durante 2011, con el título “Los indios de Norteamérica”, I, II y III. El tema ha sido abordado, al menos en lo referente al ámbito y personajes regionales, por Regino F. Ramón, Daniel Menchaca Hernández y José María Suarez Sánchez.

fuerzas que pretendían aniquilarlos de una vez por todas. Victorio y su grupo viajaban en 120 caballos, una treintena de mulas y doce burros.

No alcanzaron a establecer bien su campamento cuando fueron emboscados por una fuerza de varios cientos de hombres al mando del afamado coronel Joaquín Terrazas, conocido en el norte de México como “El azote de los indios” y posteriormente como el “Héroe de Tres Castillos”.

Este hombre –Terrazas– era un empedernido cazador de indios. Gran conocedor del desierto y sus montañas y de las costumbres indígenas. Audaz a más no poder, diestro jinete y muy hábil con las armas.

Alguna vez alguien escribió sobre este coronel chihuahuense que junto a sus habilidades y hazañas, personajes como Búfalo Bill y el general Custer no pasaban de ser meros niños exploradores.

Victorio, por su parte, igualmente era temible y por algunos calificado como uno de los más sanguinarios de los “bárbaros del norte”. Había logrado la jefatura de los apaches gracias a sus habilidades en el conocimiento de la guerra contra los blancos al punto de que sus estrategias eran comparadas con las del más disciplinado ejército.

Mestizo, presuntamente hijo de María Arciniégas, raptada por una partida de indios junto a otros familiares el 30 de noviembre de 1838 mientras viajaban de Castaños a Monclova, Coahuila. Evento en el que las flechas indias mataron al esposo de ésta, Pedro Fuentes, y se llevaron

cautivas a varias personas más, entre éstas a un niño de siete años llamado Avelino.

Avelino, llamado luego “el Cautivo de Castaños”, regresó a su tierra en 1853 luego de varios años de correrías con los apaches. Era blanco, de ojos azules y mientras vivió, hasta el año de 1915, sostuvo que conocía a Victorio y que se parecía a él.

Hubo igualmente una carta de María Arciniégas desde Las Cruces, Nuevo México, pidiendo noticias sobre Avelino e informando que era madre de un hijo de nombre Victorio, “un muchacho muy valiente”. Luego de esa carta jamás se supo algo más de tal mujer y ni si su hijo era del marido muerto cuando la raptaron o de alguno de los indios que la raptaron.

Otra versión señala que Victorio era, efectivamente, un mestizo pero originario de la hacienda de Encinillas, Chihuahua, donde fue capturado por los apaches cuando tenía seis años y que su nombre era Pedro Cedillo.

Como fuere, Victorio fue uno de los últimos grandes jefes de los apaches. En su juventud estuvo confinado en la reserva de Warm Springs (Ojo de Agua Caliente), en los Estados Unidos y en el presidio de San Carlos de donde se fugó junto con otros grupos debido a las malas condiciones y el pésimo trato que daban a los indios las autoridades, aparte de que los nómadas detestaban estar encerrados.

Un periodista yanqui de la época escribió: “Los apaches sólo manifiestan dos emociones. Un infinito odio hacia los blancos y gran terror al encierro”.

LA BATALLA

Regresando a la batalla en Tres Castillos, ésta se inició cuando el sol se ocultaba tras los imponentes picos de la serranía.

Terrazas y un grupo de sus hombres y su lugarteniente, Juan Mata Ortiz, rodearon a los indígenas en las faldas de la sierra. Impulsados por el odio generacional que sentían unos por los otros se produjo el enfrentamiento con gran ferocidad.

Victorio y algunos de sus guerreros más intrépidos se lanzaron en una carga suicida contra los hombres de Terrazas. A sólo 20 metros de encontrarse cuerpo a cuerpo una descarga cerrada de fusilería hizo caer muertos a hombres y caballos.

Terrazas envió al frente de sus tropas a diestros tiradores entre los que se encontraban dos indios tarahumaras de la parcialidad Ariasachi que sentían gran odio hacia los apaches por enfrentamientos anteriores entre las dos etnias.

La leyenda, no los partes de guerra, indica que quien mató a Victorio fue Mauricio Corredor, indígena muy diestro con las armas y que se desempeñaba como explorador de las fuerzas que luchaban contra los indios.

Irónicamente Mauricio Corredor, que se colgó orgulloso la medalla de ser el que acabó con Victorio, murió poco tiempo después, cuando exploraba para las tropas de Estados Unidos y fue “confundido” con un apache hostil por soldados mexicanos que sin más le dispararon quitándole la vida.

Oscureció en la montaña mas no por eso disminuyó la lucha. Los apaches hicieron parapetos con rocas y se defendieron a

sangre y fuego. Al amanecer se reanudó con más ímpetu la batalla, incluso se llegó a pelear cuerpo a cuerpo entre los hombres de ambos bandos agarrados de los cabellos dándose cuchilladas unos a otros, según los partes de guerra.

A las 10:00 de la mañana, la numerosa fuerza de Terrazas dio muerte al último de los defensores de Tres Castillos.

En el parte de la batalla escrito por Joaquín Terrazas para las autoridades federales y estatales, y que adolece de muchos detalles, indica que ambos bandos lucharon con gran fiereza aunque su fuerza sólo sufrió tres muertos y diez heridos.

Sin embargo añade que se recogieron del campo 78 cabelleras, de las cuales 72 pertenecían a guerreros y el resto eran de mujeres y muchachos. Igual se rescataron dos cautivos originarios de Nuevo México, lo que indica que la batalla no fue tan pareja.

El coronel Terrazas no conocía personalmente a Victorio cuyo cuerpo fue identificado por algunos que sí lo habían visto con anterioridad y por los dos cautivos rescatados, además de que llevaba ropas propias de un alto jefe apache.

También informó que hicieron 78 prisioneros mujeres y muchachos, integrantes de las familias que buscaban refugio en Tres Castillos.

Sin embargo algunos indios lograron escapar al cerco, entre ellos Nana y Ju que al saber de la muerte de Victorio se enfrascaron en un frenesí sangriento que acabó con la vida de muchos mexicanos y estadounidenses, pero en definitiva los

aguerridos apaches jamás se recuperarían de la derrota de Tres Castillos.

Algunas leyendas dicen que Ju murió poco tiempo después al desbarrancar su caballo en un precipicio; en tanto que otras versiones señalan que este jefe falleció viejo y de muerte natural en la ciudad de Chihuahua, aunque no se especifican fechas de ninguno de estos supuestos sucesos.

Fue entonces cuando Jerónimo se hizo cargo de la jefatura de los apaches que sobrevivían y con los cuales continuó la resistencia contra el avance de los hombres blancos.

La denominación de apache tiene dos connotaciones: unos aseguran que les decían apaches por la costumbre de “apachurrar” la cabeza de sus enemigos con piedras hasta convertirlas en pulpa y la otra deriva de un vocablo de los indios, zuni que quiere decir “el enemigo” y que es la más creíble.

Sin embargo, los apaches se definían a sí mismos como los *N'de* que quiere decir simplemente “La gente”.

CONTRATAS DE SANGRE

A mediados del siglo XVIII la mayoría de los grupos indígenas locales habían desaparecido debido a tres grandes factores: el hambre, originado por las encomiendas; las guerras, y muy principalmente por la viruela, enfermedad que los mató en grandes cantidades.

Otros grupos indígenas que opusieron feroz resistencia al avance de los españoles fueron reducidos, apresados y

enviados a Cuba, a la ahora República Dominicana y a Puerto Rico, obviamente para venderlos como esclavos.

En su *Anuario coahuilense para 1866*, Esteban L. Portillo da a conocer las denominaciones de más de 140 grupos indígenas que vivían en el norte de México.

Al desaparecer las tribus locales, bandas de apaches, comanches, kiowas, kikapú, zuni y otras, se internaron en México acosados por las legiones de europeos que llegaban a establecerse en los Estados Unidos.

Apaches y comanches, enemigos ellos mismos, iniciaron en México y Texas, principalmente, una guerra sin cuartel contra el avance de españoles y anglos.

En México sus incursiones se extendieron rápidamente llegando a realizar ataques en ciudades situadas tan al sur como Zacatecas, Saltillo y San Luis Potosí.

La situación llegó a tal punto, debido al gran número de muertos y daños a ranchos y haciendas que, en 1850, el Congreso de Chihuahua estableció las “Contratas de Sangre” que autorizaban, a cualquiera que lo deseara, a matar indios por recompensa.

Las autoridades de Chihuahua pagaban inicialmente 100 pesos por una cabellera de indio varón y 50 por cabellera de mujer. Este precio se elevó posteriormente a 200 pesos por una cabellera de indio y la mitad por el cuero cabelludo de una mujer y 250 pesos por cada guerrero que se capturara vivo y que generalmente era ahorcado.

Estas contratas dieron margen al nacimiento de bandas dedicadas específicamente a cazar indios y con el fin de allegarse las recompensas en múltiples ocasiones arrasaron con rancherías completas de indígenas pacíficos.

Incluso algunos historiadores afirman que el propio Terrazas cobraba por cabelleras trabajando en sociedad con un mercenario de nombre James Kirker que junto con su banda de sicarios asesinó a centenares o miles de indios.

Este James Kirker era un aventurero irlandés que llegó muy joven a los Estados Unidos escapando de la hambruna que assolaba su nación. Pronto viajó por todo el país. Se convirtió en traficante de pieles y por ello conoció mucho sobre las costumbres indígenas y sus lenguas.

Se casó en Estados Unidos mas sin embargo al viajar al sudoeste entabló relaciones con el gobierno de Chihuahua que lo contrató para combatir a las bandas apaches. Se casó nuevamente en la capital chihuahuense con una dama de apellido García, cuyo nombre no tiene caso consignar, y se convirtió en ciudadano mexicano con el nombre de don Santiago Querquer.

Al estallar la guerra entre México y Estados Unidos en 1846 Santiago Querquer abandonó su nombre de mexicano, su familia y el país; retomando nuevamente al nombre de James Kirker. Trabajó para las tropas yanquis a quienes proporcionaba datos sobre las tropas y movimientos de los mexicanos y al final de la guerra se quedó en los Estados Unidos y continuó en la industria de las cabelleras.

Las recompensas por cabelleras cobraron tal auge que muchos de los guerreros perdieron esposas, hijos y hasta familias completas, lo que a su vez dio margen a que el odio de los indios hacia los blancos de ambos lados de la frontera se tornara en un sentimiento que guardaron siempre en lo más profundo de su ser y tanto apaches como comanches intensificaron sus ataques contra los blancos sin piedad alguna.

Se ha escrito que los indios destazaban a los blancos que tomaban prisioneros luego de hacerlos padecer horribles torturas y que incluso llegaban a quemarlos a fuego lento. Esto era producto de lo que a las mismas tribus les hacían los caza-cabelleras que no tenían piedad ni con mujeres ni niños. Todo por un puñado de cabellos que valían cien pesos o menos.

Se cortaban las cabelleras porque era imposible cargar con los cadáveres. Las incursiones tenían una duración de días o semanas y no era posible conservar de ninguna manera los cuerpos de los muertos que en los calores del desierto se descomponían rápidamente. Las cabelleras eran para las autoridades de ambos lados de la frontera la prueba de que cada una representaba un indio menos.

Las batallas fueron muchas y por todo el norte de México hasta que tanto apaches como comanches decidieron que no matarían más niños ni mujeres sino que cuando los llegaran a capturar se los llevarían cautivos. Esto en gran parte para reponer las bajas que les causaban los enemigos blancos y las enfermedades que les contagiaron.

Las mujeres cautivas eran tomadas como esposas por los indios y los niños eran introducidos a sus costumbres y se

convertían en diestros guerreros, a veces mucho más feroces que los propios nativos. Fueron muchos los cautivos que se quedaron a vivir con los indios e incluso cuando algunos llegaban a ser rescatados se negaban a reintroducirse en las comunidades blancas y buscaban la forma de regresar con las tribus.

De los cautivos nacieron muchos hijos mestizos pero entre los que destacaron como aguerridos jefes indios se encuentran Victorio y Arzate, apaches, y el comanche Quannah Parker.

El fortalecimiento de los ejércitos de México y Estados Unidos pusieron fin a las citadas contratas aunque los indios siguieron cortando cabelleras de los blancos que mataban pero las tomaban como trofeo y no por recompensa como los blancos que les enseñaron esta práctica.

LAS GUERRAS INDIAS EN COAHUILA

La penetración europea al norte de México no fue como en el sur. Llegar a Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California fue un proceso lento, difícil y sangriento.

Los españoles dominaron con relativa facilidad a la cultura azteca y aliaron a la tlaxcalteca, pero llegar, pacificar y poblar el norte de México tuvo un alto costo de sangre.

Inicialmente el gobierno virreinal estableció presidios con dotaciones de soldados para defensa de la población civil y protección de las haciendas. Pero la situación de los presidios era tan pobre y tan corruptos sus encargados que ciudades como Monclova y otras del centro y norte de Coahuila

tuvieron que ser despobladas en varias ocasiones ante los ataques de los indígenas.

Los encomenderos que tenían bajo su “protección” a grupos nativos fueron en gran parte responsables de los alzamientos de los guerreros, al impedir a los frailes enviados a pacificar y cristianizar a los indios obtener el suficiente apoyo para mantener las misiones, algunas de las cuales fueron destruidas e incendiadas por los llamados bárbaros que mataron a varios sacerdotes. Los encomenderos esclavizaban a los que eran confiados a su cuidado y protección o los vendían para trabajar en la explotación de las minas.

La guerra continuó durante todo el periodo virreinal y no se pudo apagar con la Independencia. La falta de recursos y las guerras internas por el poder hacían imposible realizar efectivas campañas para terminar con los alzamientos.

Esta falta de apoyo dio pie al nacimiento de una raza especial de hombres: los norteños. Las familias asentadas en ciudades fronterizas tuvieron que valerse de sus propios medios para hacer frente a la amenaza constante de los ataques indios.

El presidio de Santa Rosa, que a partir de 1850 pasó a llamarse Melchor Múzquiz, fue el hogar de muchos de esos hombres y mujeres que vivieron la constante amenaza de ser muertos por los guerreros nativos y se enfrentaron a éstos en múltiples ocasiones.

El presidio de Santa Rosa fue igualmente el hogar del hombre que luego de ser capturado por los indios dio vida a uno de los más famosos jefes de los apaches: Miguel Múzquiz González.

EL APACHE ALZATE

En uno de los ataques indios al presidio de Santa Rosa, fundado en 1739 por el capitán Miguel de la Garza Falcón, los apaches, aproximadamente en 1809, se llevaron cautivo a Miguel Múzquiz González, integrante de una de las familias que llegaron casi desde la fundación de esa ciudad.

Miguel Múzquiz creció entre los apaches y fue casado con una apache mezcalero con la que tuvo varios hijos. Uno de ellos, al que nombró Pedro Múzquiz, se convirtió en uno de los más aguerridos y temerarios jefes de los guerreros establecidos en las sierras del Carmen y Santa Rosa, y Chizos y Davis, en Texas.

Prácticamente todo lo que se ha escrito sobre Arzate o Alsate ha sido en inglés y hay pocos textos en español.

Sin embargo se sabe que Arzate, cuyo nombre apache se desconoce, tomó el apellido del capitán Francisco Arzate, destacado en el presidio del Norte (hoy Ojinaga, Chihuahua, en honor de Manuel Ojinaga que luchó contra la Intervención Francesa y murió en 1865).

En México se conocía como Arzate, en los Estados Unidos como Alsate, ante la imposibilidad de los anglos para pronunciar la R .

Durante muchos años Arzate atacó con denuedo ranchos, recuas de mulas, caravanas y haciendas a ambos lados de la frontera.

En 1878 eran ya tantas las quejas en contra del grupo de Arzate y los tejanos reclamaban el pago de los daños que

causaban sus indios que después se refugiaban en México al grado de que estas incursiones por poco causan otra guerra con los Estados Unidos.

Los daños causados por los apaches de Arzate se cubrieron, pero Porfirio Díaz dio la terminante orden de que se le capturara y fuera llevado a la ciudad de México a la cárcel de La Acordada.

Se ordenó al coronel José Garza Galán que con una fuerza de 100 soldados saliera en persecución de Arzate al que rodeó y capturó en la ranchería que la tribu ocupaba en las cercanías del presidio de San Carlos.

Para esas fechas Arzate tenía ya unos 60 años y era calificado como el indio más astuto y audaz en ambos lados de la frontera donde en infinidad de ocasiones robó, mató y huyó a las serranías en las que era prácticamente imposible encontrarlo.

Garza Galán logró capturar a la mayor parte del grupo y los trasladó a Múzquiz. Entre ellos estaba el padre de Arzate, Miguel Múzquiz, ya viejo y ciego con aproximadamente 80 años de edad.

Al llegar a Múzquiz el viejo Miguel pidió hablar con Manuel Múzquiz con quien se identificó como el hermano que siendo pequeño se habían llevado los apaches.

Manuel exigió a Miguel que se quitara el mocasín izquierdo debido a que una de las señas particulares de la familia era que muchos de sus miembros tenían un sexto dedo en el pie izquierdo.

Miguel mostró un pequeño muñón en lo que debiera ser el sexto dedo que dijo se cortó cuando joven porque le molestaba al andar por las montañas.

Entonces Manuel estuvo seguro de que se trataba de su hermano raptado por los indios y demandó que lo liberaran por ser mexicano, quien fue llevado por la fuerza a su cautiverio de muchos años.

Sin embargo Arzate no fue liberado y se le trasladó a la ciudad de México. Sus parientes le dieron una carta para el general Miguel Blanco Muzquiz, miembro del gabinete de Porfirio Díaz y que venía siendo primo de Arzate, para que le tuvieran consideraciones.

No se sabe si con ayuda de Blanco o no, el caso es que poco después del cautiverio Arzate y otros apaches presos lograron escapar de la prisión y de alguna forma llegaron hasta sus lugares de correrías en donde no tardaron mucho tiempo en volver a los asaltos, robos y asesinatos.

Finalmente el 4 de marzo de 1880 la Secretaría General de Gobierno del estado de Coahuila expidió la circular número 14 dirigida a los municipios de la entidad, en donde se ordenaba a las autoridades de todos los municipios emprender sin excusa e inmediatamente la captura de Pedro Múzquiz, alias *Alzate* (*Arzate*).

Las autoridades estaban seguras que era imposible capturar a Arzate por medio de las armas por lo que un coronel Ortiz del presidio del Norte decidió tenderle una trampa.

Con un indio renegado conocedor de los lugares donde se ocultaba el grupo de apaches, envió un mensaje al jefe Arzate proponiéndole un tratado de paz que de aceptarse se firmaría en el presidio de San Carlos.

El mensaje indicaba que si los apaches aceptaban la paz se les darían regalos a los indios y provisiones mensuales para su alimentación.

No tardó mucho tiempo cuando Arzate y su gente llegaron a San Carlos y se les preparó una fiesta la tarde del día de su arribo. Se les invitó barbacoa y mucho, mucho licor. Al anochecer la mayoría de los indios estaban muy embriagados y se acampanaron a dormir junto al presidio. Al amanecer un fuerte contingente de soldados mexicanos rodeó a los apaches y los conminaron a rendirse y no pelear.

Sólo unos cuantos indios lograron tomar sus armas pero de inmediato fueron abatidos por los soldados. Los demás se rindieron y el capitán Ortiz logró capturar prácticamente sin lucha a 63 guerreros y 150 mujeres y niños. Todos fueron trasladados al presidio del Norte en donde se determinó que Arzate fuera ejecutado y el resto de su grupo se mandara a la ciudad de México para ser dispersados y vendidos como esclavos.

Algunas crónicas señalan que Arzate murió prácticamente al mismo tiempo que Victorio; en tanto otros datos indican que fue ejecutado hacia 1882 en el presidio del Norte, ignorándose si allí mismo está sepultado.

Quienes viven en el parque nacional del Big Bend en la frontera de Coahuila y Texas o bien que lo han visitado, se dan cuenta

de que por allá el nombre y la historia de Arzate no es tan desconocida.

En ese parque existen lugares con su nombre como el Charco de Alsate, la Formación de Alsate, La cara de Alsate y Luces del Espíritu de Alsate, entre otras cosas que mantienen viva la leyenda de este otro jefe mestizo de los temibles apaches.

Miguel Múzquiz padre de Arzate vivió hasta los 80 años y dado a que los indios no eran afectos a la monogamia, se estima que el cautivo de Santa Rosa dejó una vasta descendencia, aunque después de su captura y muerte nadie se adjudicó parentesco con este guerrero.

LOS ÚLTIMOS GUERREROS

Entre junio y julio de 1881 se realizó prácticamente la última de las grandes campañas contra los indios ordenada por el Gobierno Federal Mexicano.

El mayor Blas María Flores escribió una detallada crónica de estas acciones en un manuscrito que pasó a la oscuridad en los archivos del general Bernardo Reyes y fue rescatada muchos años después por su hijo don Alfonso Reyes. Ese documento se encuentra ahora en la Capilla Alfonsina de la ciudad de Monterrey. Cuando don Alfonso lo localizó había también un retrato a colores del apache Arzate, sin embargo no se sabe dónde quedó esa foto ni si existen copias de la misma.

JERÓNIMO

Al morir Victorio y Arzate, Jerónimo se consolidó como último gran jefe de los apaches. Había luchado al lado de los otros

grandes caudillos indios e igualmente era un gran estratega que dio serios golpes a mexicanos y estadounidenses.

Acompañado sólo por un puñado de guerreros, Jerónimo seguía asaltando y robando a ambos lados de la frontera. Este hombre guardaba en su ser un especial odio hacia los blancos porque en una incursión de las tropas estadounidenses mataron a su familia. Esto originó que el último jefe apache desatara toda su furia contra los blancos ya fueran mexicanos o estadounidenses y a pesar de su reducida tropa fue el causante de numerosas muertes en ambos lados del río Bravo.

En abril de 1886 y acompañado de tan sólo 20 guerreros y 13 mujeres comenzó la última de sus grandes correrías. En esta ocasión Sonora y Arizona conocieron de la furia de Jerónimo. Mató tantos gringos y mexicanos como pudo.

El gobierno mexicano o más bien los gobiernos locales trataron de capturar a Jerónimo y el ejército de Estados Unidos destinó cinco mil hombres cuya labor prioritaria era la captura o aniquilación de los últimos guerreros apaches. Ni esos cinco mil soldados yanquis ni los numerosos mexicanos pudieron encontrar a los guerreros que siempre escapaban luego de ataques relámpago.

Inclusive en 1884 Jerónimo se rindió al general estadounidense George F. Crook, pero al ver que no cumplían los ofrecimientos hacia su tribu escapó para continuar la guerra con mayor ferocidad porque lo engañaron nuevamente.

Finalmente no fueron los soldados mexicanos o norteamericanos los que encontraron a Jerónimo. Fueron

exploradores apaches contratados los que permitieron a las tropas de los Estados Unidos cercar a los guerreros.

En septiembre de 1886 y luego de nuevos ofrecimientos de paz por parte de los Estados Unidos que aseguraron a Jerónimo que se le permitiría permanecer en Arizona gozando de libertad y respetando sus costumbres, se rindieron al general Nelson Miles en el Cañón del Esqueleto, en Arizona.

Sin mayores trámites, Miles detuvo a Jerónimo y a menos de 30 personas que aún seguían a su lado. Acto seguido desarmó y encarceló a los exploradores apaches que lo ayudaron a encontrar y capturar a Jerónimo y todos fueron enviados a Florida que sirvió de prisión al jefe indio, quien sólo fue liberado ya viejo y regresado a Oklahoma donde murió en 1909, luego de pasar sus últimos años sirviendo de atractivo turístico y vendiendo su foto.

¿Y DESPUÉS DE JERÓNIMO? LOS APACHES BRNCOS

La detención de Jerónimo, sin embargo, no acabó con los indios ni con su odio. Grupos diversos escaparon de las reservas o de los trenes que los conducían presos y se refugiaron en la Sierra Madre de donde bajaban para robar y asaltar ranchos, básicamente para poder sobrevivir. A éstos se les llamó apaches broncos porque no pudieron amansarlos.

Y aunque parezca increíble fue hasta la década de 1930 cuando las autoridades de ambos países consideraron definitivamente terminado el problema indio al asesinar a los famélicos restos de los otrora orgullosos e invencibles apaches.

En 1933, 450 kilómetros al sur de la frontera de Sonora y Arizona, vaqueros y hacendados se enfrentaron a un grupo de más de veinte indios a los que aniquilaron sin mayores problemas.

Este grupo que dio pelea hasta que cayó el último indio estaba integrado casi en su totalidad por mujeres apaches, porque hombres ya no había. Todos habían sido muertos o capturados. A esta matanza sólo sobrevivieron dos niños pequeños que fueron entregados en adopción a familias mexicanas de Sonora.

Y por último en el crudísimo invierno de 1935, rancheros de Arizona esperaron que los últimos indios bajaran de la sierra para conseguir alimento y sin más los aniquilaron. Este último grupo no pasaba de doce personas, igualmente en su mayoría mujeres y ancianos.

Así terminaron las llamadas guerras indias. Los nativos que sobrevivieron fueron confinados a reservas que aún prevalecen y en donde se asegura que existen descendientes de todos los grandes jefes, incluidos los de los mestizos Victorio y Arzate.

De esta forma terminó la existencia como guerreros de estos grupos que durante siglos defendieron su tierra contra los invasores y a quienes finalmente los exterminaron en Estados Unidos, cuyos ancestros, de alguna forma u otra, estuvieron vinculados a las guerras indias. Sucumbieron para ser parte de la historia y la leyenda que los mantiene vivos en la memoria colectiva de los hombres del norte de México y sur de los Estados Unidos.

El sustento ideológico alemanista

—RAMIRO FLORES MORALES—

Sin duda alguna el sexenio del gobierno federal, que inició después del fin de la Segunda Guerra Mundial, marcó de manera significativa el rumbo hacia el futuro, tanto para el país como para Coahuila, gobierno que encabezó el veracruzano Miguel Alemán Valdés (1946-1952), después de haber obtenido un triunfo aplastante en las elecciones del 7 de julio de 1946: Alemán 77.9%; Ezequiel Padilla 19.33%; Enrique Calderón 1.48% y Agustín Castro 27 % .¹

En ese entonces, el ámbito internacional estuvo marcado por la Guerra Fría, la competencia y conflictos antagónicos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, surgidos después del conflicto bélico mundial; el “macartismo” (acusaciones de deslealtad, subversión o traición a la patria sin la debida comprobación o evidencias); y la guerra de Corea, así como por una vigorosa propaganda anticomunista.

En el ámbito nacional ya no había gavillas, asonadas por el poder, cuartelazos, ni jefes “máximos”. Alemán fue, a

¹ <http://memoriapoliticademexico.org/Biografia/avmoo.htmail/>

excepción de Francisco I. Madero, el primer Presidente Constitucional civil a quien Vicente Lombardo Toledano llamó “el Cachorro de la Revolución”. Desde su campaña política y en el mismo discurso de toma de protesta, definió el rumbo que le imprimiría a su gobierno: aumentar la producción agrícola y ganadera, impulsar la industrialización, incrementar la industria petrolera y de los ferrocarriles cuyo “manejo debe sujetarse a un criterio más comercial que político”.²

Como puede verse la historia es cíclica, y el propósito de Alemán hoy cristaliza con la Reforma Energética y sus leyes secundarias, mismas que promovió e impulsó siete décadas después el presidente Enrique Peña Nieto.

El civilismo inaugurado con la llegada de Miguel Alemán a la Presidencia era una muestra de que se había consolidado y superado la etapa del militarismo, con el acceso al poder de una joven generación de políticos. La mayoría tenía alrededor de 40 años de edad y no había participado en la lucha armada revolucionaria.³

La política alemanista se definió por tres aspectos:

- 1) Sometimiento de los gobernadores a la disciplina presidencial.
- 2) Reorientación ideológica de los sindicatos para eliminar su tendencia hacia la izquierda.
- 3) Depuración de corrientes comunistas en el PRI.

² *Idem.*

³ Delgado de Cantú, Gloria M; Gutiérrez, Harim B. *Historia, de México, Legado Histórico y Pasado Reciente*, Pearson Educación, 2004, p.403.

Esto consolidó la estructura monolítica presidencial. Además, en su discurso de toma de protesta con anticipación señaló amenazadoramente: “Las leyes establecen los medios para la solución de los problemas económicos y sociales. . . No deben de realizarse paros ilícitos. Toda justa reclamación cuenta con los caminos señalados por la ley, principalmente la huelga y los demás recursos sindicales que, como derechos, son conquistas respetables de la clase obrera”.⁴

El nuevo régimen concilió los intereses entre los empresarios y trabajadores; pero indudablemente apoyó principalmente a los capitalistas, al grado de limitar flagrantemente los derechos de los trabajadores para facilitar el avance de la iniciativa privada nacional y extranjera, dándose una ruptura política laboral que habían implementado los gobiernos anteriores.

Así, inmediatamente, una vez que tomó el poder, pronto se presentaron infinidad de casos donde las huelgas en su mayoría fueron declaradas inexistentes por las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Coahuila y su Región Carbonífera darían más adelante cuenta de ello. Y la Revolución, que se había justificado desde la desintegración del porfiriato con la Reforma Agraria, la justicia social y defensa nacionalista de las riquezas básicas, ahora se identificaba con la industrialización y el empresario privado nacionalista.⁵ Su política estuvo marcada por el proteccionismo.

⁴ *Discurso de Toma de Protesta de Miguel Alemán Valdés*. 1 de diciembre de 1946, México.

⁵ Domínguez Chávez, Humberto; Carrillo Aguilar, Rafael Alfonso. *La modernización del país durante los gobiernos de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos (1946-1964)* CCHUNAM, Historia de México II, México.

También para realizar todos sus proyectos de industrialización se vio en la necesidad de recurrir a solicitar préstamos del exterior y devaluó el peso el 18 de junio de 1949 de 4.85 a 8.65.⁶ El gasto público, que fue en aumento a lo largo del sexenio, se destinó principalmente al crecimiento de la economía y al pago de la deuda pública; en tanto que se redujo el gasto orientado a las obras de bienestar social, el menor porcentaje de presupuesto desde el gobierno de Calles.⁷

En junio de 1946, en su visita a Coahuila y, en particular a la Región Carbonífera, Alemán siempre sostuvo que México debía aspirar a industrializarse, ofreciendo toda clase de apoyo a los inversionistas, pero aseguró que en todo momento se mejorarían las condiciones de vida de los obreros y tendrían la protección del Estado para hacerles justicia. Ello valió para que los publicistas del candidato lo nombraran el “Presidente Obrero de México”.

Lo mismo aconteció en Monclova, Saltillo y la Comarca Lagunera, por lo que las expectativas fueron como nunca superiores. El fervor por su candidatura se manifestó más notablemente en los aguerridos y bien organizados sindicatos mineros, quienes desde septiembre de 1945 se encargaron de preparar de la mejor manera la campaña de Alemán. Además, le entregaron su palabra de comprometer su voto a favor de él; tan contundentes fueron que en esta cuenca carbonífera no se recibió a los otros candidatos presidenciales.

⁶ Krauze, Enrique, *Miguel Alemán Valdés: El Presidente Empresario*, VHS México Siglo XX, Colección *El Poder*, Editorial Clío, Libros y Videos, S. A. de C.V., México, 1998.

⁷ Wilke, James. *La Revolución Mexicana, gasto y cambio social*. Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 198.

Indudablemente que habían sido las malas experiencias y tratos de los carboneros con las empresas, y en particular con la *American Smelting and Refining Company* –ASARCO– lo que cinco años atrás obligó a que estallaran importantes huelgas, así como la realización de movimientos laborales, lo que venía agotando la fortaleza de los mineros de la hulla; por ello vieron en el candidato Miguel Alemán una esperanza para mejorar las cosas... pero qué equivocada se dieron. Vanas ilusiones que pronto derribarían el optimismo que les había sembrado el joven candidato de la eterna sonrisa.

LA LUCHA LABORAL EN COAHUILA

Ya para ese entonces, al inicio de la década de los cincuenta, debido al impulso a la industrialización, la sociedad mexicana experimentó cambios profundos que alteraron para siempre su fisonomía: se abandonó su carácter esencialmente agrario y se transformó en una sociedad urbana e industrial, por lo que en ese entonces se afirmaba que con Alemán “La Revolución se había bajado del caballo para subirse al automóvil”, con la consecuente reorientación de su economía.

Una acción legal que se diseñó en contra de los movimientos laborales que empezaron a manifestarse se instrumentó el 29 de diciembre de 1950, cuando se reformó el artículo 147 del Código Penal, relativo al llamado delito de “disolución social”, establecido durante la Segunda Guerra Mundial contra los agentes nazifascistas, para incluir que “se aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas,

programas, o norma de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín”.⁸ De esa manera la reforma realizó la represión de cualquier tipo de protesta social y más del orden laboral, Coahuila y sus carboneros iban a dar cuenta de ello.

Bien dice la gente del pueblo que “el poder te borra todo lo que fuiste y prometiste”. Esto, convertido en axioma político, le cuadró muy bien a Miguel Alemán, quien pronto olvidó sus raíces y su vocación de apoyar a la clase obrera. Él, que para titularse de licenciado sustentó la tesis profesional en 1928 sobre las enfermedades y riesgos profesionales; su trabajo social lo ejerció en las minas de Real del Monte, Pachuca. Durante sus primeros años de vida profesional siempre litigó en defensa de los derechos de los trabajadores.⁹

Pero todo ello, una vez sentado en la silla presidencial... se le olvidó. Y ya nunca estuvo dispuesto a tolerar la disidencia obrera que se opusiera a la ejecución de su proyecto de desarrollo económico, muy atrás quedó lo de “el Presidente obrero”. E inverosímilmente Alemán fue el primer Presidente que encabezó en 1951 el desfile obrero del 1 de Mayo; Fidel Velázquez, líder de la CTM, lo proclamó “El primer obrero de la Patria”.

Posteriormente continuó el 9 de junio de 1948 con un movimiento que el gobierno llamó con el acostumbrado “paro loco”, cuando la empresa de Altos Hornos de México, S.A

⁸ Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Año II, Tomo I, No.2, 1947.

⁹ <http://memoriapolitica> *op. cit.*

declaró que “el contrato de trabajo había sido violado por los obreros pertenecientes a la Sección 147 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalurgistas y Similares de la República Mexicana –SITMMSRM–, por lo que los rescindió y suspendió de sus labores.¹⁰ AHMSA despidió a los obreros, pero mantuvo las actividades de la planta con los empleados de confianza convertidos ahora en obreros siderúrgicos.

Al respecto, el periódico *Novedades*, el 15 de junio anunció que el presidente Miguel Alemán había cancelado todas las audiencias para estudiar “especialmente el problema de Altos Hornos que representa una enorme pérdida para el gobierno, principal accionista de la empresa (...). El Jefe de la Nación desea que se resuelva el conflicto minero en Altos Hornos y que se reanuden cuanto antes las labores”.

El 23 de julio se firmó ante las autoridades federales del trabajo el convenio entre AHMSA y el SITMMSRM, con el cual se solucionó el conflicto.¹¹ Claro que en contra de los trabajadores.

Indudablemente que ese repentino despertar de la clase obrera se debió a que la fase de insurgencia, en la que se produjeron manifestaciones de inconformidad después de 35 años de sometimiento de los trabajadores a un sindicato oficializado, se caracteriza por ser una auténtica rebelión contra lo instituido.¹²

¹⁰ Minelo Nelson, Barreneo y Luis, *El Desarrollo de una Industria Básica: Altos Hornos de México 1942-1988*, Arte y Cultura Monclova, SA, México, 1998, p. 158.

¹¹ *Idem*, p. 159.

¹² Anguiano Rodríguez, Guillermo, *Las relaciones industriales ante la insurgencia sindical*, México, Trillas 1985, p.31.

Al igual que una olla exprés sometida durante largo tiempo al fuego, así la represión de los patrones pronto habría de generar una explosión en los trabajadores.

La insurgencia sindical puso en pie de lucha a los trabajadores en oposición a los líderes que no supieron representarlos contra el gobierno que había permitido la descomposición en el seno de los sindicatos.

Para entonces los sindicatos de petróleos y ferrocarriles ya habían sido sometidos. En 1946, con motivo del paro general que provocaron los trabajadores de petróleos, el convenio fue roto por la fuerza y se desató la represión contra los petroleros imponiendo a un líder dócil, ello marcó el rumbo de su administración en el ramo laboral.

Casi dos años después, en 1948, el 1 de febrero, entró en funciones un nuevo Comité Ejecutivo General del sindicato de ferrocarrileros con Jesús Díaz de León en el cargo de secretario general. Díaz de León era maquinista de locomotoras y muy aficionado a la charrería, por lo cual le apodaban *el Charro*. Este sujeto se puso a las órdenes de Miguel Alemán para servirle de instrumento del gobierno en el control del sindicato de ferrocarrileros... dando lugar a que el término “charrismo” se considerara como sinónimo de líder sindical traidor.¹³

Pero sin duda alguna el mayor de los golpes a los movimientos obreros del gobierno de Alemán, tendientes a anular la independencia sindical –fortaleciendo la intromisión

¹³ Montes, Eduardo *Cómo combatir al charrismo*. Ediciones de la Cultura Popular S.A. México, 1975, p.15.

gubernamental y empresarial en la vida sindical–, fue el que se propinó a los mineros de la Región Carbonífera de Nueva Rosita, Palaú y Cloete, cuando el 12 de junio de 1950 estallan en huelga contra la ASARCO.

Aquí nació el drama de esta lastimera historia que, aún en el presente, mantiene abiertas las heridas a flor de piel y los recuerdos de su heroica lucha, historia que se niega a ser olvidada porque desean que sirva de ejemplo a los obreros del presente y del futuro.

Desde que se inició la política de industrialización forzada y una vez que fueron sometidos los sindicatos más importantes, el gobierno orientó las actividades de las organizaciones sindicales hacia la colaboración con su política de industrializar al país a costa de mayores sacrificios de los trabajadores.¹⁴

LA CARAVANA DE LA DIGNIDAD... Y NO DEL HAMBRE

El movimiento laboral minero de mayor importancia para este gremio de cobertura no tan sólo nacional sino internacional, que hoy en día sigue latente en la mente y corazones de los carboneros fue, sin lugar a duda, el suscitado en la Región Carbonífera, específicamente en Nueva Rosita y Cloete; acción malamente denominada como “La Caravana del Hambre”.

Para algunos autores sobre la historia del sindicalismo mexicano la “Gran Huelga” de 1950 fue considerada la última batalla de los mineros contra el sometimiento de su sindicato.

¹⁴ Montes, Eduardo. *op. cit.*, p. 64.

El golpe de gracia de la “charrificación” en la vida sindical del minero, que se verifica con la separación de los líderes de su base para atender a los intereses empresariales o del Estado, todo ello en busca de un beneficio personal.

Para entender la “trama” articulada con el propósito de someter a los mineros de Nueva Rosita nos tenemos que remontar a febrero de 1950, cuando la revisión del Contrato Colectivo de la Secc. 14 y su Fracción I con la ASARCO, acarreó desacuerdos que originaron la amenaza de huelga. Además, las demandas económicas y otras peticiones relacionadas con la vida diaria del minero fueron las que los impulsaron a llegar a este extremo: más seguridad de trabajo en la mina, día de descanso obligatorio, construcción de caminos accesibles a la mina, registro de nuevas enfermedades profesionales, construcción de viviendas, así como la aportación de la empresa para establecer una granja agrícola.

La ASARCO, enterada de antemano del emplazamiento, tomó sus precauciones en dos aspectos: propuso un elevado número de personal de emergencia y tramitó con rapidez en la Junta de Conciliación el desconocimiento de la huelga haciendo unas “concesiones” al sindicato en vísperas del estallamiento. Al no existir ningún arreglo, el 12 de junio estalla la huelga e inmediatamente al día siguiente es declarada inexistente por la Junta de Conciliación. Unos días después, se firma el convenio entre la Sección 14 y la compañía; por esos días la vida en Nueva Rosita seguía en aparente “normalidad”.

La Sección 14, herida en una primera batalla, no claudicaba en la lucha; la habían vencido en los términos legales de la

Secretaría de Trabajo, pero era apenas el primer round. Esta lucha no esperó más, pues la empresa en nuevas maniobras en contra de los trabajadores, incurrió en violaciones al contrato colectivo al despedir personal, retener salarios y principalmente al negarse a tener pláticas con los representantes de la sección. Ante esto, en septiembre de 1950 se da un nuevo emplazamiento a huelga por intermedio del Comité Ejecutivo Nacional representado por Antonio García Moreno al que la empresa y el mismo gobierno desconocieron como líder. La compañía no dio ninguna respuesta y el 16 de octubre estalla la “Gran huelga”, en las compañías Carbonífera de Sabinas, S.A. y la *Mexican Zinc*, quienes le dan la definición de “paro loco” con el propósito de negarles la legalidad de la huelga, avalado por la Junta Federal de Conciliación de Sabinas y los líderes impostores del SITMMSRM.

Por las particularidades del mineral, donde la vida de trabajo no es ajena a la población y donde los familiares del minero conocen los pormenores del trabajo y del sindicato, la huelga de los obreros se convirtió en la huelga de toda la población. Gobierno y compañía trataron por todos los medios de evitar que la huelga siguiera; le arrebataron a los huelguistas el poder jurídico, trataron de someterlos por hambre, cancelaron los fondos sindicales, cerraron la cooperativa de consumo y clausuraron la clínica obrera, a pesar de que estos servicios habían sido creados con el dinero de los mineros; al comercio local se le prohibió vender mercancía a los huelguistas, en las escuelas pagadas por la empresa los hijos de los paristas fueron expulsados.

El movimiento día a día se fortalecía y ganaba adeptos de todos los sectores y prontamente se extendió al estado, la

empresa tuvo que recurrir a solicitar la intervención del ejército; y así, lo que en todo México no había sucedido pasó en la Región Carbonífera.

Nueva Rosita amanecía en estado de sitio, las garantías individuales fueron suspendidas; los soldados detenían a los transeúntes y los registraban e interrogaban, no se permitían reuniones de más de tres personas, el mineral era patrullado con *jeeps* armados con ametralladoras; el pueblo padecía hambre, enfermedades e injusticias; no obstante el temple recio y férreo de los mineros se fortalecía realizando paros, tortugismo y una sólida resistencia. Pero el carbonero también tuvo que luchar en contra de los “panzas blancas” que eran compañeros esquirols que habían vendido su conciencia y estómago a la empresa para trabajar y elevar la producción, armas con las que los huelguistas no contaban. La prensa, controlada por el gobierno, manifestó que ese movimiento estaba siendo auspiciado por los “comunistas” y que sus siniestros planes eran fraguados en el extranjero para alterar el orden y agitar el “excelente” gobierno alemánista.

A esto hubo que añadir que con la reforma a la Constitución del 24 de diciembre de 1946, donde se otorgó el derecho del voto a las mujeres en las elecciones municipales, con ello Alemán se congració con las damas, pero ello no fue motivo para que se solidarizaran. Aguerridamente y como siempre, la mujer del minero jugó un importante papel en este movimiento laboral. Se organizó una combativa “Alianza Femenil” encargándose de levantar el ánimo a los mineros, de organizar mítines y de impedir la entrada al trabajo a los “panzas blancas”, repartir alimentos y sobre todo fomentar la solidaridad. Las mujeres de los mineros fueron verdaderas “Adelitas” modernas, quienes los apoyaron en todo momento.

Después de tres meses de huelga, penurias, presiones, disciplinas y de hambre, los mineros decidieron en asamblea marchar a la capital del país, con el propósito de entrevistarse con el Presidente de la República, en quien confiaban para que les resolviera sus problemas. En un principio los trabajadores de Palaú secundaron el movimiento, pero “arreglaron” con la compañía en forma independiente, por tal motivo ya no se solidarizaron. La gran marcha bautizada por la prensa como la “Caravana del Hambre”, salió de Nueva Rosita el 20 de enero de 1951.

La Caravana se organizó en grupos de 56 personas, 50 soldados, un jefe y cinco ayudantes, divididos en grupos de 10 soldados y un jefe, las jornadas diarias eran de 30 a 35 kilómetros, dependiendo de las condiciones geográficas y climatológicas; iniciando la jornada a las 6:00 a.m. El total de los integrantes fueron 4,200 hombres, 100 mujeres y 30 niños.¹⁵

Los valientes caravaneros de la Sección 14 de Nueva Rosita y la Fracción I de Cloete, cargaron con sus ilusiones y un justo pliego de peticiones donde se contemplaba el restablecimiento de la legalidad de su comité nacional, reinstalación de los mineros cesados, reapertura de la cooperativa y clínica, admisión de sus hijos en sus escuelas, pago de salarios caídos, respeto al contrato colectivo y a la integridad de la familia minera.

Así iniciaron el peregrinaje de 1500 km, donde pronto los pies se ampollaron y ensangrentaron, la piel se curtía con los

¹⁵ Gill, Mario. *La Huelga de Nueva Rosita*. Ed. Particular, México, 1959. p. 41.

candentes rayos solares, acostumbrándose pronto el estómago al escaso alimento, con la resultante de que mucho más rápido su ánimo y espíritu se acrisolaba y templaba, agarrando fuerzas del interior con el recuerdo de su familia que dejaron atrás, así como del aliento y apoyo que les brindaban los trabajadores y pueblo en general por donde iban pasando.

El domingo 4 de febrero, la Caravana llegó a Saltillo y se manifestó frente al Palacio de Gobierno. La recibió el gobernador Raúl López Sánchez al igual que el Profr. Federico Berrueto Ramón y Casiano Campos Aguilar. Una vez que el mitin terminó, el gobernador invitó a los líderes a dialogar en su oficina, donde se comprometió a hablar con el Presidente de la República para terminar en ese mismo momento con el conflicto, y así lo hizo... “Presidente quiero que sepa que ya arreglé el conflicto de los mineros, la empresa está dispuesta a volver a admitir a los trabajadores y a pagar los salarios caídos, será cosa de dos o tres millones, y si alguna dificultad hay en eso, yo estoy dispuesto a contribuir para completar los salarios caídos. Se comenta que el Presidente se alegró de que se hubiera suspendido la marcha... pero le dijo que se comunicara con Manuel Ramírez Vázquez, *el Chato*, secretario del Trabajo, éste se sentía precandidato a la Presidencia de México y vio en este problema su bandera personal para promoverse. La llamada la hizo al día siguiente y recibieron una sorpresa mayúscula cuando él se opuso, ya que señaló “esa minoría está fuera de la ley” y que “él va a resolver el problema legalmente”.¹⁶

Ante esa situación negativa la Caravana se dirigió hacia Monterrey, no sin que antes el gobernador les hiciera un

¹⁶ Periódico *Tiempo* “La Caravana de la esperanza”, 16 de marzo de 1951.

donativo de 10 mil pesos, solicitando a cambio que permanecieran dos días en la capital coahuilense. Pero el problema no se resolvió.

En Monterrey, el día 6 de febrero, el gobernador Dr. Ignacio Morones Prieto los recibió y también intentó arreglar ese problema que, para ese entonces, la prensa nacional e internacional ya resaltaba en sus páginas. Morones habló con el Presidente de la República, y lo mismo, lo remitió con *el Chato Vázquez*, quien otra vez se negó a resolver esa situación que día a día ganaba más simpatizantes. Así que la marcha prosiguió hasta la capital del país.

Después de 50 días la Caravana llegó el 9 de marzo a la ciudad de México y fueron colocados en el parque de beisbol "18 de Marzo", donde permanecieron hasta el 21 de abril como en un gran campo de concentración; verdaderamente fueron tratados casi como prisioneros por las autoridades.

Durante su estancia por un lado fueron objeto de presiones, golpes, chantajes y ultrajes, y nunca se entrevistaron con el Presidente de la República; por otro lado, el pueblo no tan sólo de México apoyó y se solidarizó con los mineros, también lo hicieron países extranjeros y organizaciones laborales que los confortaban moral y económicamente. De igual manera, los estudiantes, intelectuales, partidos socialistas y comunistas simpatizaron con el movimiento laboral mexicano de mayor trascendencia de los tiempos post revolucionarios.

Para no atender a los caravaneros el presidente Alemán nombró una comisión intersecretarial formada por Lic. Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación; Francisco González

de la Vega, procurador general de la República, y el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Lic. Romeo León Orante. Por parte de los mineros, Francisco Solís, presidente del Comité de Huelga y los representantes Antonio García Moreno, Francisco Solís, Ciro Falconi, Refugio Martínez y Pedro Saldívar.

En un principio, la Secretaría de Salubridad les proporcionaba diariamente 200 kg de azúcar, 200 kg de café, 227 kg de frijol, 200 kg de harina, 220 kg de papa, 20 kg de sal, 500 kg de carne y dos latas de aceite. Todo esto apenas alcanzaba para solventar una tercera parte de las necesidades, por lo que el resto se cubría con las aportaciones que la gente y sindicatos proporcionaban. Posteriormente, para presionar aún más a los agobiados y cansados mineros, la Secretaría de Salud el 17 de marzo les retiró su ayuda.

Después de haberseles impedido entrevistarse con el Lic. Miguel Alemán y no ser escuchados por las autoridades, la Secretaría de Trabajo, a través del Juez Primero del Distrito del DF, Ignacio Soto Gordo, les negó el amparo de la Justicia Federal en contra del atraco de que eran objeto por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Así se dio el tiro de gracia a los carboneros. Todo terminó. El movimiento duró 90 días, desde el inicio hasta el retorno el 21 de abril de 1951.¹⁷

Por lo anterior los caravaneros fueron obligados a regresar a su lugar de origen, pero antes de salir de la capital el ferrocarril que habría de regresarlos fue sabotado, descarrilándose, afortunadamente no se suscitó ninguna tragedia, pues con motivo de las discusiones con los líderes que no aceptaron

¹⁷ Gill, Mario. *op. cit.*, p. 42.

viajar en él, ya que iban a ser trasladados en jaulas de transporte para animales. Cuando llegaron a Nueva Rosita la recepción de todos los habitantes fue entusiasta, pero se respiraba un ambiente de decepción, impotencia, desilusión y sobre todos de incertidumbre.

Al derrotar a los mineros carboneros, no tan sólo a ellos golpeaban sino a todo el movimiento obrero y, sobre todo, se iniciaba la dependencia total de los líderes sindicales ante el gobierno, lo que históricamente los viejos líderes habían querido evitar, y ahora experimentaban el fracaso más rotundo de la autoridad político-sindical. La Sección 14 y la Fracción I fueron forzadas a revocar cada uno de los acuerdos tomados en asambleas celebradas en ese periodo, al grado que se intentó borrar de un plumazo la huelga, la convención sindical legítima, la Caravana, la democracia interna, en fin todo aquello que dañara la imagen del Comité Ejecutivo Nacional. El origen de este problema radicó en la batalla intergremial en la oposición que mantuvo la Sección 14 por la imposición en mayo de 1950 de Jesús Carrasco apoyado por el gobierno de Miguel Alemán como secretario general; evitando y oponiéndose a quien triunfó legalmente: Antonio García Moreno; esta lucha de poderes más los intereses de la ASARCO y el abandono del Poder Ejecutivo debilitaron el movimiento y terminaron por aplastarlo. Después de los acontecimientos, todas las secciones se vieron obligadas a reconocer al comité de Carrasco, estuvieran o no de acuerdo con él.¹⁸

La intervención alemanista en el sindicato minero se inició por la vía de la intromisión oficial en la vida interna del sindicato y la imposición de dirigentes “charros”. El sentimiento que

¹⁸ *Op. cit. Breve Historia del movimiento...* p. 270.

imperó entre los mineros era de que ellos habían “muerto de pie” y que con ellos “moría su sindicato”. El resultado del certero golpe que le dieron a los carboneros de Coahuila en tiempos de Miguel Alemán, así como su trascendencia e impacto, fue mortal para el gremio minero, prueba de ello es la inoperancia y debilidad de su sindicato y de todos los que en su administración atacó, que ya nunca más fueron organizaciones de resistencia y defensa de sus agremiados, debido en parte al abatimiento del ejercicio de la democracia interna y, también, a la inacción y sometimiento de sus dirigentes. Hoy solamente se limitan a la rutinaria revisión de sus contratos colectivos de trabajo y a las prebendas que reciben.

Atrás quedó el dictamen que el 25 de noviembre de 1948 la Cámara de Diputados aprobara... “el castigo a los líderes que traicionen a los obreros”.¹⁹

Poco después de finalizar el sexenio de Miguel Alemán (1952) se hizo pública la información sobre un soborno que el secretario de trabajo, Manuel Ramírez Vázquez, aceptó de la ASARCO para que el conflicto no se resolviera.

Debido a la Guerra de Corea en 1950 se había incrementado hasta un 60% el precio de los minerales, la compañía minera tuvo utilidades de 338 millones de pesos, para no pagar al fisco ni las utilidades de los trabajadores, sobornó a Ramírez Vázquez con 38 millones de pesos (el 10%) a cambio de romper la organización sindical minera. Esto mermó

¹⁹ Casasola, Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1960*. Tomo V. Editorial F. Trillas S.A. México, 1964, p. 2643.

severamente el movimiento obrero independiente en México de los años posteriores.²⁰

De ahí también el énfasis que se ha hecho para explicar históricamente el impacto y trascendencia de este fallado movimiento obrero, desde una perspectiva más objetiva: científica, documental y social, evitando su idealización, resaltando el carácter real de ese caso y por qué no, evitando mitificar la historia oficial, pues el mito deformó la óptica verdadera de este acontecimiento que todavía destila odios y corajes. Para ello es necesario aplicar un historicismo en la investigación del pasado, con la metodología y ciencia del presente, ahora que aún existen testigos presenciales de esta caravana.

Hoy la actividad político-sindical de los carboneros, surgida allá en las primogénitas mutualistas, en los clubes Flores Magonistas, en la Unión Minera Mexicana y en su SNMMTSRM, ha evolucionado y madurado, acorde con los tiempos y las circunstancias. Pero su fe y amor por el trabajo minero, herencia de sus antepasados, continúa fortaleciéndose con la certeza de que ha sido el negro carbón quien ha influido en la forja de su existencia personal y familiar, y que siempre, siempre han sabido vencer los obstáculos para salir adelante.

²⁰ La caravana de la dignidad http://nuevarosita.gob.mx/files/Caravana_Minera_de_1951_Historia.pdf

Índice

Presentación	9
Los primeros curas beneficiados de la villa de Santiago del Saltillo y primeros capellanes de la capellanía de Ginés Hernández, siglos XVI-XVII	
FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	13
La nobleza novohispana en Coahuila	
ÁLVARO CANALES SANTOS	29
Dr. Matías López Prieto Flores de Valdés	
1710-1770	
LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ	55
La capilla de Landín	
Un recinto sagrado familiar a fines del Virreinato	
MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES	95
Juan Francisco Montemayor	
Un clérigo insurgente desconocido	
M. RODOLFO ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN	119

Santiago Rodríguez del Bosque y el intento de reforma agraria en La Laguna de Coahuila, 1849-1856	
JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ	143
El exterminio de los apaches	
RUBÉN DÁVILA FARÍAS	171
El sustento ideológico alemanista	
RAMIRO FLORES MORALES	191

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 109
Julio-Diciembre de 2015

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
“Profr. Arturo Berrueto González”

El tiraje fue de 500 ejemplares